

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIII- N° 29.949 - Montevideo, jueves 24 de mayo de 2018

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios ....Pág. 21
Convocatorias ....Pág. 44
Dirección de Necrópolis..............Pág. 46
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales........Pág. 46
Divorcios ....Pág. 49
Emplazamientos..............Pág. 51
Expropiaciones..............Pág. 53
Incapacidades..............Pág. 53
Licitaciones ....Pág. 57
Edictos Matrimoniales..............Pág. 57
Prescripciones..............Pág. 59
Propiedad Literaria y Artística ....Pág. 63
Procesos Concursales..............Pág. 63
Rectificaciones de Partidas..............Pág. 64
Remates..............Pág. 68
Sociedades de Responsabilidad Limitada..............Pág. 71
Venta de Comercios ....Pág. 72
Niñez y Adolescencia..............Pág. 72
Varios ....Pág. 78
Sociedades Anónimas y Balances ....Pág. 84
Tarifas..............Pág. 93

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

1 - Resolución S/n.- Apruébase la inscripción y habilitación de la Unidad Cooperativa N° 1 en el RENAOH. (3.101*R).............. Pág. 4

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

2 - Resolución S/n.- Concédese a la empresa COMPAÑÍA ORIENTAL DE MINERALES S.A., el período de inactividad que se determina, respecto del título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de caliza, ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja. (3.150)...... Pág. 4

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

3 - Resolución 1.456/018.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Héctor Olivera Moreira como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel. (3.139).............. Pág. 5

4 - Resolución 1.509/018.- Autorízase la contratación de la Sra. María Lourdes Clavijo Silvera, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. Elva Marianella Matteauda Morales perteneciente a la RAP Canelones. (3.102) .... Pág. 5

5 - Resolución 1.589/018.- Dispónese el cese del Sr. Gustavo Gabriel Sopeña Deoscar como Chofer de la Dirección de Tecnología Médica de ASSE, y pase a cumplir funciones como Chofer de la Vice - Presidencia del Directorio de ASSE. (3.140) .... Pág. 5

6 - Resolución 1.643/018.- Autorízase la modificación de la carga horaria a la funcionaria Sra. Julieta Kelly Acebedo, perteneciente al Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo". (3.103) .... Pág. 6

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 -- 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) -- **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) - **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) - **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** RED SOA

7 - Resolución 1.699/018.- Autorízase la contratación de la Sra. Verónica Brum Peralta, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. María Teresa Figueredo Gutiérrez perteneciente a la RAP Canelones. (3.104)........ Pág. 6

8 - Resolución 1.709/018.- Autorízase la contratación de la Sra. Verónica Navas Mayer, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. Daniela Andrea Berti Ramos perteneciente a la RAP Metropolitana. (3.105)........ Pág. 6

9 - Resolución 1.717/018.- Autorízase la contratación de la Sra. María Eloísa Perrone Morena, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. Sonia Nair Almeida Sosa perteneciente a la RAP Canelones. (3.106)........ Pág. 7

10 - Resolución 1.718/018.- Autorízase la contratación del Sr. Bruno Octavio Irabedra, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. Catherine Mara Phoyu Pedraja perteneciente a la RAP Canelones. (3.107)........ Pág. 7

11 - Resolución 1.719/018.- Autorízase la contratación de la Sra. Laura Romina Moreira Jarmolavicius, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. María Isabel Britos Viazzi perteneciente a la RAP Canelones. (3.108)........ Pág. 7

12 - Resolución 1.720/018.- Autorízase la contratación de la Sra. Silvana Correa Olivera, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. María Magdalena Cilintano López perteneciente a la RAP Canelones. (3.109)........ Pág. 8

13 - Resolución 1.721/018.- Autorízase la contratación de la Sra. Ana Karen Poggio Gilardi, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. María Magdalena Cilintano López perteneciente a la RAP Canelones. (3.130)........ Pág. 8

14 - Resolución 1.722/018.- Autorízase la contratación de la Sra. Silvana Correa Olivera, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. María Magdalena Cilintano López perteneciente a la RAP Canelones. (3.131)........ Pág. 8

15 - Resolución 1.831/018.- Autorízase la contratación de la Lic. Karen Daniela Villegas Cabrera, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Lic. Verónica Fabiana Nollenberger Verde perteneciente a la RAP Colonia. (3.110)........ Pág. 9

16 - Resolución 1.879/018.- Autorízase la Acumulación de Sueldos solicitada por la funcionaria Lic. Lorena Ruly Correa Lemes. (3.141)........ Pág. 9

17 - Resolución 1.880/018.- Autorízase la Acumulación de Sueldos solicitada por el funcionario Lic. Lucca Grasiuso Villarrueta. (3.142)........ Pág. 9

18 - Resolución 1.881/018.- Autorízase la Acumulación de Sueldos solicitada por la funcionaria Téc. María Florencia Ortíz Jackson. (3.132)........ Pág. 10

19 - Resolución 1.901/018.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Lorena Paola Morales Velázquez como Especialista VII Especialización, perteneciente al Hospital Maciel. (3.116)........ Pág. 10

20 - Resolución 1.902/018.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Libertad Beatriz Sánchez Petrone como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur. (3.117)........ Pág. 10

21 - Resolución 1.903/018.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Patricia Carreño Molina como Técnico III Licenciada en Enfermería, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois". (3.118)........ Pág. 11

22 - Resolución 1.908/018.- Modifícase la Resolución de la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE 5795/17, relativa a la incorporación al padrón presupuestal de la UE 005 del funcionario Sr. Natanael Trujillo Garre. (3.119)........ Pág. 11

23 - Resolución 1.912/018.- Autorízase la contratación de la Lic. Leslie Isabel Cabello Kis, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Lic. Mónica Ochoa Tapari perteneciente al Instituto Nacional de Reumatología. (3.143)........ Pág. 11

24 - Resolución 1.946/018.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mary Nelda Duque Pose como Auxiliar IV Servicio, perteneciente a la RAP de Florida. (3.111)........ Pág. 12

25 - Resolución 1.953/018.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Andrea Cristina Galeano Pérez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Instituto Nacional de Reumatología. (3.112)........ Pág. 12

26 - Resolución 1.974/018.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Claudia Yanet Minondo Pereyra como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur. (3.144)........ Pág. 12

27 - Resolución 1.975/018.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. José Voltimar Pacheco Gómez como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental de Rivera. (3.133)........ Pág. 12

28 - Resolución 1.976/018.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Adriana Luján Padin Vidal como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Colonia. (3.134)........ Pág. 13

29 - Resolución 1.977/018.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Hebert Mallo Perdomo Pérez como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Auxiliar Pando. (3.135)........ Pág. 13

30 - Resolución 1.978/018.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Javier Lira Barrero como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Auxiliar Paso de los Toros. (3.145)........ Pág. 13

31 - Resolución 1.999/018.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Fernanda Ximena Pereyra de León como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Maldonado. (3.136)........ Pág. 14

32 - Resolución 2.000/018.- Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 049 - RAP de Maldonado, en el cargo de Técnico IV Nutricionista - Dietista, a la Sra. Sabrina Belmonte Cornelius. (3.120)........ Pág. 14

33 - Resolución 2.003/018.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Pilar Zunino Afonzo como Técnico IV Obstetra - Partera, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell. (3.146)........ Pág. 14

34 - Resolución 2.004/018.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Sonia Arias Acuña como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell. (3.121)........ Pág. 15

35 - Resolución 2.005/018.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Esther Ramírez Nemes como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell. (3.147)........ Pág. 15

36 - Resolución 2.006/018.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Adriana Leticia Botello Vidal como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell. (3.148)........ Pág. 15

37 - Resolución 2.007/018.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Alejandra Teresita Akar Moreno como Técnico IV Lic. en Psicología, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell. (3.149)........ Pág. 15

38 - Resolución 2.032/018.- Incorpórase al padrón presupuestal del Hospital Pasteur, en el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, a la Sra. María Andrea Burgos Faira. (3.137)........ Pág. 16

39 - Resolución 2.040/018.- Modifícase el resultando de la Resolución 6118/17 del Directorio. (3.113)........ Pág. 16

40 - Resolución 2.062/018.- Dispónese el cese del Cr. Héctor Garbarino como Gerente General Interino de ASSE. (3.114)........ Pág. 16

41 - Resolución 2.063/018.- Autorízase el pago de multas y recargos adeudados al BPS por la suma mencionada. (3.138)........ Pág. 17

42 - Resolución 2.076/018.- Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 049 - RAP de Maldonado, en el cargo de Especialista VII Especialización, a la Sra. María Del Rosario Perillie Fernández. (3.122)........ Pág. 17

43 - Resolución 2.077/018.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Virginia Edith García Delgado como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana. (3.123)........ Pág. 18

44 - Resolución 2.078/018.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Andrea Cecilia Blanco Ferreira como Técnico IV Obstetra - Partera, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell. (3.124)........ Pág. 18

45 - Resolución 2.079/018.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Bianca Sirley Arzoia Calero como Técnico II Enfermera Universitaria, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell. (3.125) .... Pág. 18

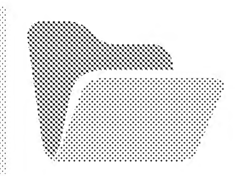
46 - Resolución 2.080/018.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ingrid Yanet Mussini Garcia como Técnico III Licenciada en Enfermería, perteneciente al Instituto Nacional de Oncología. (3.126) .... Pág. 19

47 - Resolución 2.081/018.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Romina Marixe Bueno Techera como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Flores. (3.127) .... Pág. 19

48 - Resolución 2.082/018.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Juan Francisco Mautone Medvedeo como Técnico II Médico, perteneciente al Centro Departamental de Lavalleja. (3.128) .... Pág. 19

49 - Resolución 2.083/018.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Andrea Karina Pereira Bautista como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Colonia. (3.129) .... Pág. 19

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 22 de mayo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
1
Resolución S/n

Apruébase la inscripción y habilitación de la Unidad Cooperariaa N° 1 en el RENAOH.

(3.101*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

Montevideo, 14 de Mayo de 2018

VISTO: La solicitud de inscripción y habilitación de la Unidad Cooperaria Nº1 en el Registro Nacional de Organizaciones Habilitadas (RENAOH) que depende de la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

RESULTANDO: **I)** que la referida organización ha cumplido con los requisitos establecidos por la normativa vigente.

II) que el Comité Técnico, con fecha 9 de mayo de 2018, informa fundadamente y sugiere la aprobación definitiva de la solicitud de inscripción debidamente presentada.

CONSIDERANDO: que corresponde proceder a la aprobación de la inscripción y habilitación de la organización referida en el RENAOH.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Ley Nº 19.292 de 16 de diciembre de 2014, Decreto Nº 86/015, de 27 de febrero de 2015, Resoluciones ministeriales Nº 293 y Nº 296 de 22 de junio de 2016.

EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

RESUELVE:

1º.- Apruébese la inscripción y habilitación de la Unidad Cooperaria Nº1, en el RENAOH.

2º.- Notifíquese a la Unidad Cooperaria Nº1, a la Agencia de Compras y Contrataciones Estatales (ACCE), a la Dirección Nacional de Economía Social e Inclusión Laboral del Ministerio de Desarrollo Social (DINESIL/MIDES).

3º.- Publíquese en el diario oficial y en la página web del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

4º.- Cumplido, archívese.

Dr. José Ignacio Olascuaga, Director, Dirección Gral. Desarrollo Rural MGAP.



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
2
Resolución S/n

Concédese a la empresa COMPAÑÍA ORIENTAL DE MINERALES S.A., el período de inactividad que se determina, respecto del título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de caliza, ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja.

(3.150)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 15 de Mayo de 2018

VISTO: la solicitud de autorización, presentada por COMPANÍA ORIENTAL DE MINERALES S.A. titular de una Concesión para Explotar, tendiente a que se le otorgue un período de inactividad por el plazo de 3 (tres) años;

RESULTANDO: I) que COMPAÑÍA ORIENTAL DE MINERALES S.A. es titular de una Concesión para Explotar sobre un yacimiento de caliza que afecta el padrón Nº 4949 parte de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, en un área de 6 hás. 8973m²;

II) que mediante resolución 857/15 de Ministerio de Industria, Energía y Minería de fecha 22 de Octubre de 2015 se le concedió a la empresa un período de inactividad por el plazo de tres años contado a partir del 6 de Febrero de 2015 y en esta instancia se solicita prorrogar el mismo por un período de tres años;

III) que la empresa funda su solicitud en la situación del mercado de la caliza;

CONSIDERANDO: I) que surgen de los informes de la División Evaluación de Proyectos e Inspecciones y del Área Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de fecha 4 de Enero de 2018 y 28 de Febrero de 2018, respectivamente los cuales sugieren acceder a la solicitud de inactividad de COMPAÑÍA ORIENTAL DE MINERALES S.A, por el plazo de 3 (tres) años a partir 7 de Febrero de 2018;

II) que la Dirección Nacional de Minería y Geología del Ministerio de Industria, Energía y Minería considera que las condiciones están dadas, conforme a los requisitos previstos en el artículo 102 del Código de Minería, para conceder la prórroga solicitada por un plazo de tres años;

III) que por tratarse de una prórroga de la inactividad anteriormente concedida, se entiende que la misma debería ser computada desde el día siguiente al vencimiento del primer período de inactividad, es decir a partir del 7 de Febrero de 2018;

IV) que la empresa titular de la Concesión para Explotar deberá abonar el Canon de superficie, multiplicado por 3 (tres), por tratarse de la primer prórroga del período de inactividad;

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto en el artículo 102 literal b del Código de Minería (Decreto Ley Nº 15242 de 8 de Enero de 1982);

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Convalídase la Resolución Ministerial 857/15 y modifícase en el resuelve donde dice 2 hás. 1871 m² debe decir 6 hás. 8973 m².

2º.- Concédase a la empresa COMPANÍA ORIENTAL DE MINERALES S.A., un período de inactividad por el plazo de tres años contados a partir del 7 de Febrero de 2018, respecto del título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de caliza que afecta un área de 6 hás. 8973 m² del padrón Nº 4949 parte de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.

3º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología para su notificación y demás efectos.
CAROLINA COSSE.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

3

Resolución 1.456/018

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Héctor Olivera Moreira como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel.

(3.139)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Marzo de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por el funcionario contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sr. Héctor Olivera Moreira;

Considerando: que el contrato del citado funcionario se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 9556, de la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E. (En ejercicio de las atribuciones delegadas) Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por el señor HÉCTOR OLIVERA MOREIRA, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VII Servicios Asistenciales (Escalafón "D"- Grado 03 - Correlativo 9556 - C.I.: 3.560.374-6, perteneciente a la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel), a partir de la fecha de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a Historia Laboral, Habilitaciones y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Res.: 1456/18
Ref.: 29/005/2/94/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.



4

Resolución 1.509/018

Autorízase la contratación de la Sra. María Lourdes Clavijo Silvera, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. Elva Marianella Matteauda Morales perteneciente a la RAP Canelones.

(3.102)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de abril de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección de la RAP Canelones respecto a la suplencia de la Sra. Elva Marianella Matteauda Morales C.I. 3.112.377-6 como Auxiliar de Enfermería quien se encuentra con Certificación Médica;

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II)que la Unidad Ejecutora no cuenta con llamado vigente;

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección de la RAP Canelones a contratar como suplente por vía de excepción, a la Sra. María Lourdes Clavijo Silvera C.I. 4.336.186-5 por el período 26/02/2018 al 15/03/2018 quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. (en el ejercicio de las atribuciones delegadas) Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Sra. María Lourdes Clavijo Silvera C.I. 4.336.186-5 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) por el período 26/02/2018 al 15/03/2018 para cubrir a la Elva Marianella Matteauda Morales C.I. 3.112.377-6.

2º) Comuníquese a la RAP Canelones U.E. 057 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota Región Sur.

Res: 1509/2018
Ref.: 29/057/2/107/2018
SC./lp.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

5

Resolución 1.589/018

Dispónese el cese del Sr. Gustavo Gabriel Sopeña Deoscar como Chofer de la Dirección de Tecnología Médica de ASSE, y pase a cumplir funciones como Chofer de la Vice - Presidencia del Directorio de ASSE.

(3.140)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Marzo de 2018

Visto: el cambio de Autoridades en el Directorio de ASSE.

Resultando: que las resoluciones de Directorio Nº 2767/10 de fecha 10/11/10 y Nº 1324/14 de fecha 11/06/14 establecen la integración y la permanencia del Equipo de Trabajo vinculado a cada Director.

Considerando: I) que es pertinente designar al Equipo de Trabajo del Vice-Presidente de ASSE.

II) que el Sr. Gustavo Gabriel Sopeña Deoscar posee el perfil y la capacitación necesaria para cumplir con la función de Chofer;

Atento: a lo expuesto, al Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07.

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1º) Cese el Sr. Gustavo Gabriel Sopeña Deoscar Oficial IV Chofer (Programa 5, Contratado 410, Escalafón E, Grado 2, Correlativo 26009) perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E., como Chofer de la Dirección de Tecnología Médica de A.S.S.E..

2º) Pase el Sr. Sopeña a cumplir funciones de Chofer de la Vice-Presidencia del Directorio de A.S.S.E., con una carga horaria de 40 horas semanales.

3º) Adécuase el salario a la nueva función asignada.

4º) Notifíquese. Comuníquese. Tome nota la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes.

Res.: 1589/2018
ac
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

6

Resolución 1.643/018

Autorízase la modificación de la carga horaria a la funcionaria Sra. Julieta Kelly Acebedo, perteneciente al Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo".

(3.103)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de Abril de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección del Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo" en cuanto al cambio de carga horaria de la funcionaria Sra. Julieta Kelly Acebedo;

Considerando: que se cuenta con el visto bueno de la Dirección Administrativo Financiera de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E., por lo que corresponde acceder a lo solicitado;

Atento: a lo expuesto y a Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/2014 de fecha 18/12/2014;

La Dirección Región Sur de A.S.S.E.
en el ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorízase la modificación de la carga horaria de la funcionaria Sra. Julieta Kelly Acebedo de 30 horas semanales a 36 horas semanales, liquidando su salario en proporción a la carga horaria autorizada.

2º) Comuníquese al Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo" a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria interesada y a Presupuesto de Sueldos. Tome nota la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus Oficinas competentes.

Nota: 063/17/2018
Res.: 1643/2018
ac
Dra. VIRGINIA LONGO, Directora Región Sur, A.S.S.E.

7

Resolución 1.699/018

Autorízase la contratación de la Sra. Verónica Brum Peralta, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. María Teresa Figueredo Gutiérrez perteneciente a la RAP Canelones.

(3.104)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de Abril de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección de la RAP Canelones respecto a la suplencia de la Sra. María Teresa Figueredo Gutierrez C.I. 1.350.106-1 como Auxiliar de Enfermería, quién se encuentra con certificación médica;

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que la Unidad Ejecutora no cuenta con llamado vigente;

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección de la RAP Canelones a contratar como suplente por vía de excepción, a la Sra. Verónica Brum Peralta C.I. 4.568.566-1 por el período del 06/03/2018 al 26/03/2018 quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Sra. Verónica Brum Peralta C.I. 4.568.566-1 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) por el período del 06/03/2018 al 26/03/2018 para cubrir a la Sra. María Teresa Figueredo Gutierrez C.I. 1.350.106-1.

2º) Comuníquese a la RAP Canelones U.E. 057 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota Región Sur.

Res: 1699/2018
Ref.: 29/057/2/111/2018
SC./lp.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

8

Resolución 1.709/018

Autorízase la contratación de la Sra. Verónica Navas Mayer, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. Daniela Andrea Berti Ramos perteneciente a la RAP Metropolitana.

(3.105)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de Abril de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección de la Rap Metropolitana respecto a la suplencia de la Sra. Daniela Andrea Berti Ramos C.I. 4.407.153-4 como Licenciado en Enfermería, por encontrarse con certificación médica prolongada;

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que cuenta con llamado de suplentes vigente para esta especialidad, pero ningún postulante tiene disponibilidad para cubrir la acefalía.

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección de la Rap Metropolitana a contratar como suplente por vía de excepción, a la Sra. Verónica Navas Mayer C.I. 1.454.940-8 por el período del 05/03/2018 al 03/04/2018 quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Sra. Verónica Navas Mayer C.I. 1.454.940-8 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) por el período del 05/03/2018 al 03/04/2018 para cubrir a la Sra. Daniela Andrea Berti Ramos C.I. 4.407.153-4.

2º) Comuníquese a la Rap Metropolitana a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota Región Sur.

Res: 1709/2018
Ref.: 29-002-2-143-2018
SC./lp.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

9

Resolución 1.717/018

Autorízase la contratación de la Sra. María Eloísa Perrone Morena, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. Sonia Nair Almeida Sosa perteneciente a la RAP Canelones.

(3.106)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de Abril de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección de la RAP Canelones respecto a la suplencia de la Sra. Ana Karen Cabrera Tabeira C.I. 2.971.851-1 como Auxiliar de Enfermería, quién solicita licencia reglamentaria.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que la Unidad Ejecutora no cuenta con llamado vigente;

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección de la RAP Canelones a contratar como suplente por vía de excepción, a la Sra. María Eloisa Perrone Morena C.I. 4.258.381-2 por el período 16/02/2018 al 27/02/2018 quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Sra. María Eloisa Perrone Morena C.I. 4.258.381-2 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) por el período 16/02/2018 al 27/02/2018 para cubrir a la Sra. Sonia Nair Almeida Sosa C.I. 3.639.323-7.

2º) Comuníquese a la RAP Canelones U.E. 057 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota Región Sur.

Res: 1717/2018
Ref.: 29/057/2/118/2018
SC./lp.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

10

Resolución 1.718/018

Autorízase la contratación del Sr. Bruno Octavio Irabedra, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. Catherine Mara Phoyu Pedraja perteneciente a la RAP Canelones.

(3.107)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de Abril de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección de la RAP Canelones respecto a la suplencia de la Sra. Catherine Mara Phoyu Pedraja C.I. 4.330.769-5 como Auxiliar de Enfermería, quién se encuentra con reserva de cargo por Imposibilidad física;

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que la Unidad Ejecutora no cuenta con llamado vigente;

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección de la RAP Canelones a contratar como suplente por vía de excepción, al Sr. Bruno Octavio Irabedra C.I. 5.098.933-7 por el período 16/02/2018 al 15/03/2018 quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación del Sr. Bruno Octavio Irabedra C.I. 5.098.933-7 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) por el período 16/02/2018 al 15/03/2018 para cubrir a la Sra. Catherine Mara Phoyu Pedraja C.I. 4.330.769-5.

2º) Comuníquese a la RAP Canelones U.E. 057 a efectos de tomar nota y notificar al interesado y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota Región Sur.

Res: 1718/2018
Ref.: 29/057/2/125/2018
SC./lp.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

11

Resolución 1.719/018

Autorízase la contratación de la Sra. Laura Romina Moreira Jarmolavicius, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. María Isabel Britos Viazzi perteneciente a la RAP Canelones.

(3.108)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de Abril de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección de la RAP Canelones respecto a la suplencia de la Sra. María Isabel Britos Viazzi C.I. 3.972.532-6 como Auxiliar de Enfermería, por jubilación;

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que la Unidad Ejecutora no cuenta con llamado vigente;

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección de la RAP Canelones a contratar como suplente por vía de excepción, a la Sra. Laura Romina Moreira Jarmolavicius C.I. 4.618.961-8 por el período 16/02/2018 al 28/02/2018 quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Sra. Laura Romina Moreira Jarmolavicius C.I. 4.618.961-8 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) por el período 16/02/2018 al 28/02/2018 para cubrir a la Sra. María Isabel Britos Viazzi C.I. 3.972.532-6.

2º) Comuníquese a la RAP Canelones U.E. 057 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota Región Sur.

Res: 1719/2018
Ref.: 29/057/2/124/2017
SC./lp.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

12

Resolución 1.720/018

Autorízase la contratación de la Sra. Silvana Correa Olivera, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. María Magdalena Cilintano López perteneciente a la RAP Canelones.

(3.109)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de Abril de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección de la RAP Canelones respecto a la suplencia de la Sra. Maria Magdalena Cilintano Lopez C.I. 3.340.914-2 como Auxiliar de Enfermería quien se encuentra reserva de cargo por Incapacidad Física;

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que la Unidad Ejecutora no cuenta con llamado vigente;

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección de la RAP Canelones a contratar como suplente por vía de excepción, a la Sra. Silvana Correa Olivera C.I. 2.577.860-0 por el período 16/02/2018 al 24/02/2018 quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Sra. Silvana Correa Olivera C.I. 2.577.860-0 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) por el período 16/02/2018 al 24/02/2018 para cubrir a la Sra. Maria Magdalena Cilintano Lopez C.I. 3.340.914-2.

2º) Comuníquese a la RAP Canelones U.E. 057 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota Región Sur.

Res: 1720/2018
Ref.: 29/057/2/122/2018
SC./lp.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

13

Resolución 1.721/018

Autorízase la contratación de la Sra. Ana Karen Poggio Gilardi, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. María Magdalena Cilintano López perteneciente a la RAP Canelones.

(3.130)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de Abril de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección de la RAP Canelones respecto a la suplencia de la Sra. Maria Magdalena Cilintano López C.I. 3.340.914-2 como Auxiliar de Enfermería quien se encuentra con Reserva de Cargo.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que la Unidad Ejecutora no cuenta con llamado vigente;

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección de la RAP Canelones a contratar como suplente por vía de excepción, a la Sra. Ana Karen Poggio Gilardi C.I. 4.627.801-1 por el período 25/02/2018 al 06/03/2018 quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Sra. Ana Karen Poggio Gilardi C.I. 4.627.801-1 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) por el período 25/02/2018 al 06/03/2018 para cubrir a la Sra. Maria Magdalena Cilintano López C.I. 3.340.914-2.

2º) Comuníquese a la RAP Canelones U.E. 057 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota Región Sur.

Res: 1721/2018
Ref.: 29/057/2/121/2018
SC./lp.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

14

Resolución 1.722/018

Autorízase la contratación de la Sra. Silvana Correa Olivera, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Sra. María Magdalena Cilintano López perteneciente a la RAP Canelones.

(3.131)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de Abril de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección de la RAP Canelones respecto a la suplencia de la Sra. Maria Magdalena Cilintano López C.I. 3.340.914-2 como Auxiliar de Enfermería quien se encuentra reserva de cargo por Incapacidad Física;

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que la Unidad Ejecutora no cuenta con llamado vigente;

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección de la RAP Canelones a contratar como suplente por vía de excepción, a la Sra. Silvana Correa Olivera C.I. 2.577.860-0 por el período 07/03/2018 al 15/03/2018 quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Sra. Silvana Correa Olivera C.I. 2.577.860-0 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) por el período 07/03/2018 al 15/03/2018 para cubrir a la Sra. Maria Magdalena Cilintano López C.I. 3.340.914-2.

2º) Comuníquese a la RAP Canelones U.E. 057 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota Región Sur.

Res: 1722/2018
Ref.: 29/057/2/220/2018
SC./lp.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

15

Resolución 1.831/018

Autorízase la contratación de la Lic. Karen Daniela Villegas Cabrera, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Lic. Verónica Fabiana Nollenberger Verde perteneciente a la RAP Colonia.

(3.110)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Abril de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección de la Red de Atención Primaria de Colonia respecto a la suplencia de la Lic. Verónica Fabiana Nollenberger Verde, con C.I. 3.459.775-2 como Licenciada En Enfermería quien se encuentra con Licencia Ordinaria.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que los suplentes inscriptos en el Llamado vigente no pueden cubrir la acefalía en el período solicitado, por lo que se recurre a la designación directa.

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección de la Red de Atención Primaria de Colonia a contratar como suplente por vía de excepción, a la Lic. Karen Daniela Villegas Cabrera, con C.I. 5.356.002-3 por el período del 01/03/2018 al 15/03/2018, quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Lic. Karen Daniela Villegas Cabrera, con C.I. 5.356.002-3 por el período del 01/03/2018 al 15/03/2018, como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir a la Lic. Verónica Fabiana Nollenberger Verde, con C.I. 3.459.775-2.

2º) Comuníquese a la Dirección de la Red de Atención Primaria de Colonia U.E. 048 a efectos de tomar nota y notificar a la interesada y al Sector Liquidación de Sueldos de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota la Región Oeste.

Res: 1831/2018
Ref.: 29/048/2/54/2018
SC./jl
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

16

Resolución 1.879/018

Autorízase la Acumulación de Sueldos solicitada por la funcionaria Lic. Lorena Ruly Correa Lemes.

(3.141)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Abril de 2018

Visto: la solicitud de Acumulación de Sueldos presentada por la Lic. Lorena Ruly Correa Lemes;

Resultando: que pretende acumular la remuneración de su contrato asimilado al Escalafón "A" - Grado 08 - Técnico III - Lic. en Enfermería (suplente) a la de su cargo del Escalafón "A" - Grado 08 - Técnico III - Lic. en Enfermería, ambos pertenecientes a la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que la mencionada situación está comprendida en el artículo 107 del Decreto-Ley Nº 14.985 de 27 de diciembre de 1979 y del artículo 2 del Decreto - Ley Nº 459/983 de 6 de diciembre de 1983;

Atento: a lo establecido en el artículo 5º de la Ley Nº 18.161 de fecha 29/07/07 y a las atribuciones delegadas por la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18 de diciembre de 2014;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorízase, a partir de la fecha de posesión del cargo, la Acumulación de Sueldos de la Lic. LORENA RULY CORREA LEMES, entre el cargo del Escalafón "A" - Grado 08 - Técnico III - Licenciada en Enfermería, 36 horas semanales y el contrato asimilado al Escalafón "A" - Grado 08 - Técnico III - Licenciada en Enfermería (suplente), 36 horas semanales, ambos pertenecientes a la U.E. 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la interesada. Tomen nota el Departamento de Personal perteneciente a la unidad ejecutora y el Dpto. de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese.

Res.: 1879/18
Ref.: 29/004/2/102/2018
Téc. SC/mp
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

17

Resolución 1.880/018

Autorízase la Acumulación de Sueldos solicitada por el funcionario Lic. Lucca Grasiuso Villarrueta.

(3.142)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Abril de 2018

Visto: la solicitud de Acumulación de Sueldos presentada por el Lic. Lucca Grasiuso Villarrueta;

Resultando: que pretende acumular la remuneración de su contrato asimilado al Escalafón "A" - Grado 07 - Técnico IV - Lic. en Imagenología a la de su contrato asimilado al Escalafón "A" - Grado 07 - Técnico IV - Lic. en Imagenología (suplente), ambos pertenecientes a la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que la mencionada situación está comprendida en el artículo 279 de la Ley Nº 18.996 de 7 de noviembre de 2012;

Atento: a lo establecido en el artículo 5º de la Ley Nº 18.161 de fecha 29/07/07 y a las atribuciones delegadas por la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18 de diciembre de 2014;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorízase, a partir de la fecha de posesión del cargo, la Acumulación de Sueldos del Lic. LUCCA GRASIUSO VILLARRUETA, entre el contrato asimilado al Escalafón "A" - Grado 07 - Técnico IV - Lic. en Imagenología (suplente), 24 horas semanales en la U.E. 076 - Hospital Español y el contrato asimilado al "A" - Grado 07 - Técnico IV - Lic. en Imagenología, 24 horas semanales en la U.E. 019 - Centro Dptal. Durazno.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación del interesado. Tomen nota el Departamento de Personal de la Unidad Ejecutora y el Dpto. de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese.

Res.: 1880/18
Ref: 29/019/2/49/2017
Téc. SC/mp
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

18

Resolución 1.881/018

Autorízase la Acumulación de Sueldos solicitada por la funcionaria Téc. María Florencia Ortíz Jackson.

(3.132)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Abril de 2018

Visto: la solicitud de Acumulación de Sueldos presentada por la Téc. María Florencia Ortiz Jackson;

Resultando: que pretende acumular la remuneración de su contrato asimilado al Escalafón "B" - Grado 07 - Técnico III - Téc. en Hemoterapia (suplente) a la de su otro contrato asimilado al Escalafón "B" - Grado 07 - Técnico III - Téc. en Hemoterapia, ambos pertenecientes a la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que la mencionada situación está comprendida en el artículo 279 de la Ley Nº 18.996 de 7 de noviembre de 2012;

Atento: a lo establecido en el artículo 5º de la Ley Nº 18.161 de fecha 29/07/07 y a las atribuciones delegadas por la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18 de diciembre de 2014;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorízase, a partir de la fecha de posesión del cargo, la Acumulación de Sueldos de la Téc. MARIA FLORENCIA ORTIZ JACKSON, entre el contrato asimilado al Escalafón "B" - Grado 07 - Técnico III - Téc. en Hemoterapia, 24 horas semanales en la U.E. 026 - Centro Dptal. Rio Negro y el contrato asimilado al Escalafón "B" - Grado 07 - Técnico III - Téc. en Hemoterapia, 30 horas semanales en la U.E. 066 - Servicio Nacional de Sangre.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la interesada. Tomen nota el Departamento de Personal de la Unidad Ejecutora y el Dpto. de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese.

Res.: 1881/18
Ref: 29/066/2/16/2017
Téc. SC/mp
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

19

Resolución 1.901/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Lorena Paola Morales Velázquez como Especialista VII Especialización, perteneciente al Hospital Maciel.

(3.116)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Abril de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Lorena Paola Morales Velázquez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria LORENA PAOLA MORALES VELÁZQUEZ - C.I.: 4.294.475-9, como Especialista VII Especialización, Presupuestado, perteneciente al Hospital Maciel (Unidad Ejecutora 005 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 11385), a partir del 1º de mayo de 2018.

2) Comuníquese. Notifíquese. Pase a la División de Desarrollo de Personal - Historia Laboral y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res: 1901/18
Ref: 29/005/2/95/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

20

Resolución 1.902/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Libertad Beatriz Sánchez Petrone como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur.

(3.117)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Abril de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Libertad Beatriz Sánchez Petrone;

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 10575, de la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora LIBERTAD BEATRIZ SÁNCHEZ PETRONE, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VII Servicios Asistenciales - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 10575 - C.I.: 2.760.096-4, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur, a partir del 12 de abril de 2018.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a Historia Laboral, Habilitaciones y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Res.: 1902/18
Ref.: 29/006/2/113/2018
/ ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

21

Resolución 1.903/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Patricia Carreño Molina como Técnico III Licenciada en Enfermería, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois".

(3.118)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Abril de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Patricia Carreño Molina, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria PATRICIA CARREÑO MOLINA - C.I.: 3.808.806-4, como Técnico III Licenciada en Enfermería, Presupuestado, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte Gustavo Saint Bois (Unidad Ejecutora 012 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 2363), a partir de la fecha de la presente resolución.

2) Comuníquese. Notifíquese. Pase a la División de Desarrollo de Personal - Historia Laboral y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res: 1903/18
Ref: 29/012/2/17/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

22

Resolución 1.908/018

Modifícase la Resolución de la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE 5795/17, relativa a la incorporación al padrón presupuestal de la UE 005 del funcionario Sr. Natanael Trujillo Garre.

(3.119)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Abril de 2018

Visto: la Resolución Nº 5795/2017 de fecha 19 de Diciembre de 2017 de la Gerencia de Recursos Humanos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la cual se resolvió la incorporación al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 005- Hospital Maciel, del funcionario Sr. Natanael Trujillo Garre;

Considerando: que en dicho acto administrativo se padeció error por lo cuál corresponde rectificar la Resolución Nº 5795/17;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Modifícase parcialmente la Resolución Nº 5795/17 de la Gerencia de Recursos Humanos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado de fecha 19 de Diciembre de 2017, debiendo decir " Sr. Natanael Trujillo Garre ";

2º) Manténgase en todos sus términos las demás disposiciones de la mencionada resolución.

3º) Comuníquese. Notifíquese. Pase a la División de Desarrollo de Personal Historia Laboral y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 1908/2018
Ref.: 29/002/3/161/2018
SC. /ar.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

23

Resolución 1.912/018

Autorízase la contratación de la Lic. Leslie Isabel Cabello Kis, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Lic. Mónica Ochoa Tapari perteneciente al Instituto Nacional de Reumatología.

(3.143)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Abril de 2018

Visto: la gestión formulada por la Dirección del Instituto Nacional de Reumatología, respecto a la suplencia de la Lic. Mónica Ochoa Tapari C.I. 1.898.313-5, quien se encuentra con trámite jubilatorio por incapacidad;

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) cuenta con llamado vigente de suplentes pero no tienen disponibilidad para aceptar la suplencia;

Considerando: que corresponde autorizar a la Dirección del Instituto Nacional de Reumatología a contratar a la Lic. Leslie Isabel Cabello Kis C.I. 3.113.509-0, como suplente por vía de excepción, por el período del 16/04/2018 al 14/07/2018 no pudiendo cumplir funciones en períodos superpuestos.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación de la Lic. Leslie Isabel Cabello Kis C.I. 3.113.509-0, como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) por el período del 16/04/2018 al 14/07/2018 para cubrir a la Lic. Mónica Ochoa Tapari C.I. 1.898.313-5.

2º) Comuníquese a la Dirección del Instituto Nacional de Reumatología para conocimiento y a fin de notificar al interesada y al Departamento de Liquidación de Sueldos de RRHH de ASSE. Tome nota Región Sur.

Res: 1912/2018
Ref.: 29/010/2/19/2018
SC. /aa
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

24
Resolución 1.946/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mary Nelda Duque Pose como Auxiliar IV Servicio, perteneciente a la RAP de Florida.

(3.111)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Abril de 2018

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Mary Nelda Duque Pose, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora MARY NELDA DUQUE POSE - C.I.: 3.184.339-0, como Auxiliar IV Servicio, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Florida (Unidad Ejecutora 058 - Escalafón "F" - Grado 02 - Correlativo 3070), a partir del 1º de abril de 2018.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, Habilitaciones, Cuentas Personales, y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 1946/18
Ref.: 29/058/2/19/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

25
Resolución 1.953/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Andrea Cristina Galeano Pérez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Instituto Nacional de Reumatología.

(3.112)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Abril de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Andrea Cristina Galeano Pérez;

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 2357, de la Unidad Ejecutora 010 - Instituto Nacional de Reumatología;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora ANDREA CRISTINA GALEANO PÉREZ, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VII Servicios Asistenciales - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 2357 - C.I.: 1.777.599-7, perteneciente a la Unidad Ejecutora 010 - Instituto Nacional de Reumatología, a partir del 10 de mayo de 2018.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a Historia Laboral, Habilitaciones y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Res.: 1953/2018
Ref.: 29/010/2/20/2018
/ ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

26
Resolución 1.974/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Claudia Yanet Minondo Pereyra como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur.

(3.144)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Abril de 2018

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Claudia Yanet Minondo Pereyra, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora CLAUDIA YANET MINONDO PEREYRA - C.I.: 3.571.647-0, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur (Unidad Ejecutora 006 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 10370), a partir del 1º de abril de 2018.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, Habilitaciones, Cuentas Personales, y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 1974/18
Ref.: 29/006/2/87/2018
/ ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

27
Resolución 1.975/018

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. José Voltimar Pacheco Gómez como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental de Rivera.

(3.133)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Abril de 2018

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor José Voltimar Pacheco Gómez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor JOSÉ VOLTIMAR PACHECO GÓMEZ - C.I.: 1.415.852-8, como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental Rivera (Unidad Ejecutora 025 - Escalafón "F" - Grado 02 - Correlativo 7945), a partir del 1º de julio de 2018.
2) Comuníquese a Habilitaciones, Cuentas Personales, y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 1975/18
Ref.: 29/025/2/43/2018
/ ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

28

Resolución 1.976/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Adriana Luján Padin Vidal como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Colonia.

(3.134)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Abril de 2018

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Adriana Luján Padin Vidal, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora ADRIANA LUJÁN PADIN VIDAL - C.I.: 2.817.861-7, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Colonia (Unidad Ejecutora 048 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 2410), a partir del 15 de marzo de 2018.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, Habilitaciones, Cuentas Personales, y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 1976/18
Ref.: 29/048/2/47/2018
/ ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

29

Resolución 1.977/018

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Hebert Mallo Perdomo Pérez como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Auxiliar Pando.

(3.135)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Abril de 2018

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Hebert Mallo Perdomo Pérez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor HEBERT MALLO PERDOMO PÉREZ - C.I.: 1.345.529-2, como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Auxiliar Pando (Unidad Ejecutora 050 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 403), a partir del 1º de junio de 2018.
2) Comuníquese a Habilitaciones, Cuentas Personales, y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 1977/18
Ref.: 29/050/2/27/2018
/ ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

30

Resolución 1.978/018

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Javier Lira Barrero como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Auxiliar Paso de los Toros.

(3.145)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Abril de 2018

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Javier Lira Barrero, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor JAVIER LIRA BARRERO - C.I.: 2.887.823-5, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Auxiliar Paso de los Toros (Unidad Ejecutora 051 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 2465), a partir del 16 de abril de 2018.
2) Comuníquese a Habilitaciones, Cuentas Personales, y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 1978/18
Ref.: 29/051/2/17/2018
/ ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.



31

Resolución 1.999/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Fernanda Ximena Pereyra de León como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Maldonado.

(3.136)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Abril de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Fernanda Ximena Pereyra de León, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria FERNANDA XIMENA PEREYRA DE LEÓN - C.I.: 4.371.634-1, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Maldonado (Unidad Ejecutora 049 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 2246), a partir del 07 de abril de 2018.

2) Comuníquese. Notifiquese. Pase a la División de Desarrollo de Personal - Historia Laboral y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res: 1999/2018
Ref: 29/049/2/27/2018
/ ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

32

Resolución 2.000/018

Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 049 - RAP de Maldonado, en el cargo de Técnico IV Nutricionista - Dietista, a la Sra. Sabrina Belmonte Cornelius.

(3.120)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Abril de 2018

Visto: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 049 - Red de Atención Primaria de Maldonado, dispuesta para la Sra. Sabrina Belmonte Cornelius., la cual reviste presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, con un cargo de Técnico IV Nutricionista - Dietista, (Escalafón "A"-Grado 7 - correlativo 4420).

Resultando: que la referida funcionaria ampara su solicitud en las disposiciones contenidas en la ley 18.719 Art. 35 y acredita los extremos requeridos por la norma.

Considerando: I) que la Dirección de la Región Sur, y la Dirección de la Región Este entienden pertinente proceder a la redistribución interna;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 049 - Red de Atención Primaria de Maldonado, el cargo de Técnico IV Nutricionista - Dietista., (Escalafón "A"-Grado 7 - correlativo 4420, la Sra. Sabrina Belmonte Cornelius;

2º) Asignase a la Sra. Sabrina Belmonte Cornelius, el correlativo 742 en el cargo de Técnico IV Nutricionista - Dietista., (Escalafón "A"-Grado 7), en la Unidad Ejecutora 049 - Red de Atención Primaria de Maldonado;

3º) Comuníquese vía fax a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación a la interesada. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 049- Red de Atención Primaria de Maldonado;

Res.: 2000/2018
Ref.:29/002/2/536/2017
SC / ar.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

33

Resolución 2.003/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Pilar Zunino Afonzo como Técnico IV Obstetra - Partera, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(3.146)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Abril de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. María Pilar Zunino Afonzo;

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico IV Obstetra-Partera, Escalafón "A" - Grado 07 - Correlativo 6435, de la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora MARÍA PILAR ZUNINO AFONZO, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Técnico IV Obstetra-Partera - Escalafón "A" - Grado 07 - Correlativo 6435 - C.I.: 3.912.948-3, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir de la fecha de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a Historia Laboral, Habilitaciones y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Res.: 2003/18
Ref.: 29/004/2/95/2018
/ ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.



34
Resolución 2.004/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Sonia Arias Acuña como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(3.121)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Abril de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. María Sonia Arias Acuña, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria MARÍA SONIA ARIAS ACUÑA - C.I.: 2.020.854-1, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell (Unidad Ejecutora 004 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 15540), a partir del 12 de mayo de 2018.

2) Comuníquese. Notifíquese. Pase a la División de Desarrollo de Personal - Historia Laboral y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res: 2004/18
Ref: 29/004/2/106/2018
/ ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

35
Resolución 2.005/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Esther Ramírez Nemes como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(3.147)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Abril de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. María Esther Ramírez Nemes;

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 18606, de la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora MARÍA ESTHER RAMÍREZ NEMES, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VII Servicios Asistenciales - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 18606 - C.I.: 2.849.263-7, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir de la fecha de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a Historia Laboral, Habilitaciones y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Res.: 2005/18
Ref.: 29/004/2/123/2018
/ ms.
T/RRLL Sandra Caquias, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

36
Resolución 2.006/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Adriana Leticia Botello Vidal como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(3.148)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Abril de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Adriana Leticia Botello Vidal, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria ADRIANA LETICIA BOTELLO VIDAL - C.I.: 3.570.535-4, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell (Unidad Ejecutora 004 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 15298), a partir de la fecha de la presente resolución.

2) Comuníquese. Notifíquese. Pase a la División de Desarrollo de Personal - Historia Laboral y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res: 2006/18
Ref: 29/004/2/148/2018
/ ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

37
Resolución 2.007/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Alejandra Teresita Akar Moreno como Técnico IV Lic. en Psicología, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(3.149)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Abril de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Alejandra Teresita Akar Moreno;

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia

con el cargo vacante de Técnico IV Licenciada en Psicología, Escalafón "A" - Grado 07 - Correlativo 6497, de la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora ALEJANDRA TERESITA AKAR MORENO, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Técnico IV Licenciada en Psicología - Escalafón "A" - Grado 07 - Correlativo 6497 - C.I.: 4.415.223-3, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir de la fecha de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a Historia Laboral, Habilitaciones y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Res.: 2007/18
Ref.: 29/004/2/178/2018
/ ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

38

Resolución 2.032/018

Incorpórase al padrón presupuestal del Hospital Pasteur, en el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, a la Sra. María Andrea Burgos Faira.

(3.137)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Abril de 2018

Visto: la solicitud de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur, dispuesta para la Sra. Maria Andrea Burgos Faira., la cual reviste presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 025 - Centro Departamental de Rivera, con un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón "D"-Grado 3 - correlativo 5745).

Considerando: I) que la Dirección de la Región Sur y la Dirección de la Región Norte, entienden pertinente proceder a la redistribución interna;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales., (Escalafón "D"-Grado 3 - correlativo 5745, la Sra. Maria Andrea Burgos Faira;

2º) Asignase a la Sra. Maria Andrea Burgos Faira, el correlativo 10527 en el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales., (Escalafón "D"-Grado 3), en la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur;

3º) Comuníquese vía fax a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación a la interesada. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 006- Hospital Pasteur;

Res.: 2032/2018
Ref.:29/025/2/35/2018
SC / ar.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

39

Resolución 2.040/018

Modifícase el resultando de la Resolución 6118/17 del Directorio.

(3.113)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Abril de 2018

Visto: que por resolución del Directorio de ASSE Nº 6118/17 de fecha 27/12/17 se aceptó los legados dispuestos a favor del Instituto de Oncología por la causante Sra. Virginia Orquídea Pérez.

Considerando: que en la citada resolución se omitió establecer que se acepta el legado bajo beneficio de inventario y se padeció error en el resultando, por lo que corresponde su modificación.

Atento: a lo expuesto, al artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07,

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1) Modifícase el resultando de la resolución de este Directorio Nº 6118/17 de fecha 27/12/17 donde dice: "del Testamento referido y del Certificado de Resultancias de Autos, surge que" debe decir: "del Testamento referido, surge que".

2) Amplíase el numeral 1º de la citada resolución estableciendo que se acepta los legados bajo beneficio de inventario.

3) Mantiénese en todos sus términos el resto de la aludida resolución.

4) Pase a la División Notarial de ASSE. Tome nota la Gerencia General y la Dirección de Recursos Económicos Financieros de ASSE.

Nota: 9244/17
Res.: 2040/18
jb
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

40

Resolución 2.062/018

Dispónese el cese del Cr. Héctor Garbarino como Gerente General Interino de ASSE.

(3.114)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Abril de 2018

Visto: que por Resolución Nº 2045/2018 de fecha 04/04/18, se designó como Gerente General de A.S.S.E. al Dr. Alarico Rodríguez, a partir del 6 de abril de 2018;

Considerando: que en tal sentido, se estima pertinente el cese del Cr. Héctor Garbarino, como Gerente General Interino de A.S.S.E.;

Atento: a lo expuesto, al Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07.

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1º) Cese el Cr. Héctor Garbarino, como Gerente General Interino de A.S.S.E., desde el 06/04/2018.

2º) Notifíquese. Comuníquese. Tome nota la Oficina de Personal de la U.E. 068 y la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes.

Res.: 2062/2018
NFC
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

41

Resolución 2.063/018

Autorízase el pago de multas y recargos adeudados al BPS por la suma mencionada.

(3.138)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Abril de 2018

Visto: las presentes actuaciones referentes al pago de multas y recargos al Banco de Previsión Social generados en el ejercicio 2017;

Resultando: I) que las mismas se originan principalmente en la liquidación de las variables del primer nivel, anestésico quirúrgico, egreso hospitalario y nocturnidad;

II) que de acuerdo a los antecedentes que surgen de obrados las rectificativas de las partidas mencionadas se presentaron en el año 2017 al igual que en ejercicios anteriores, no generando hasta el 2017 liquidación de multas y recargos para la Institución, según la información a la que tuviera acceso esta Administración, ya que los pagos de retenciones y aportes se realizan a través de Cámara Compensadora, en la que no participa la Institución;

III) que la Institución toma conocimiento de la existencia de estas multas y recargos correspondientes a las rectificativas de todo el ejercicio en el mes de Diciembre 2017, al solicitar la renovación del Certificado Único, documento que resulta imprescindible para garantizar el normal funcionamiento y la atención de nuestros usuarios. En las anteriores renovaciones del Certificado de los meses de setiembre y octubre 2017 las referidas deudas no fueron reclamadas por el B.P.S.;

IV) que al tomar conocimiento del cambio en el procedimiento, los técnicos de A.S.S.E y de B.P.S. mantuvieron conversaciones, acordando que a partir del Ejercicio 2018 A.S.S.E continuará liquidando estos conceptos en la misma fecha que lo ha hecho hasta ahora, modificando únicamente la forma de presentación ante el B.P.S., que no será por rectificativa, sino declarándose en la misma nómina de B.P.S del mes que se cuenta con los datos para poder liquidar los haberes, sin perjuicio del mes de devengamiento (Procedimiento confirmado oficialmente por B.P.S en informe del 19/02/18 según expediente de B.P.S Nº 2017-28-1-160098);

V) que de acuerdo a lo informado la Administración si bien no fue debidamente informada de los cambios en los procedimientos y criterios acordados entre el B.P.S. y la C.G.N., considera necesario proceder al pago de lo reclamado a efectos de asegurar la vigencia del Certificado Único, por ser esencial para el normal funcionamiento Institucional, reservándose la posibilidad de realizar las gestiones que estime oportuno para el reintegro de las sumas abonadas;

VI) que, con fecha 22 de febrero del corriente año el Directorio interino en funciones remitió oficio al Tribunal de Cuentas de la República comprometiéndose al pago correspondiente;

VII) que por lo expresado e informado por las Gerencias Administrativa y de Recursos Humanos (fojas 51 y 52) éste Directorio mantendrá la línea comprometida con anterioridad;

VIII) que el pago referido se financiará con los créditos del rubro Gastos de Funcionamiento del Ejercicio 2018, habiendo disponibilidad suficiente a tal efecto;

Considerando: I) que el Tribunal de Cuentas de la República no formula observaciones en virtud de las particularidades del procedimiento de liquidación de aportes previsionales, que impide al Organismo remitente efectuar la liquidación y pago en el mes que efectivamente se devengan, y por tratarse del pago por concepto de multas y recargos devengados por la no cancelación en tiempo y forma de los aportes jubilatorios; cometiendo la intervención del gasto al Contador Delegado;

II) que de acuerdo con lo edictado por el Artículo 14 inc 3 del TOCAF, los gastos cuyo monto recién puede conocerse en el momento de la liquidación, el compromiso estará dado por la suma que resulte de ésta;

III) que corresponde autorizar el pago al BPS de la suma de $ 100.710.488;

Atento: a lo expuesto, al Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07.

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1) Autorízase el pago de las multas y recargos adeudados al Banco de Previsión Social por la suma total de $ 100.710.488 (cien millones setecientos diez mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos uruguayos).

2) Cométase a la Gerencia de Recursos Humanos adoptar los criterios y decisiones imprescindibles para evitar nuevas multas y recargos, dando cuenta de ello a la Gerencia General.

3) El financiamiento se realizará con cargo al Objeto de gasto 263, Programa 401, Proyecto 000, financiación 1.2.

4) Pase al Departamento de Contabilidad Financiera, para la reserva del gasto correspondiente. Cumplido, pase al Área de Auditores Delegados de ASSE a sus efectos.

5) Póngase en conocimiento de la Gerencia General.

Nota: 1253/18
Res.: 2063/18
jb
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

42

Resolución 2.076/018

Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 049 - RAP de Maldonado, en el cargo de Especialista VII Especialización, a la Sra. María Del Rosario Perille Fernández.

(3.122)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Abril de 2018

Visto: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 049- Red de Atención Primaria de Maldonado, formulada por la Sra. Maria Del Rosario Perille Fernandez, la cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 102 - Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos con un cargo de Especialista VII Especialización. (Escalafón "D"- Grado 3 - Correlativo 30471).

Resultando: I) que la Dirección de la UE 102 - Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la UE 049 - Red de Atención Primaria de Maldonado ofrece ceder el cargo vacante (correlativo Nº 2371).

Considerando: que la Dirección de la Región Este entiende pertinente proceder a la Redistribución Interna.,

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 049 - Red de Atención Primaria de Maldonado, el cargo de Especialista VII Especialización. (Escalafón "D" - Grado 3 - correlativo Nº 30471), Presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 102 - Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, a la Sra. Maria Del Rosario Perille Fernandez;

2º) Asignase a la Sra. Maria Del Rosario Perille Fernandez, el correlativo 2378 en el cargo de Especialista VII Especialización(Escalafón

"D" - Grado 3), en la Unidad Ejecutora 049 - Red de Atención Primaria de Maldonado.

3º) Suprímase el cargo de Especialista VII Especialización (Escalafón "D" - Grado 3, correlativo Nº 2371, de la Unidad Ejecutora 049 - Red de Atención Primaria de Maldonado;

4º) Crease en la Unidad Ejecutora 102 - Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, el cargo de Especialista VII Especialización. (Escalafón "D" - Grado 3 correlativo Nº 30484);

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 049 - Red de Atención Primaria de Maldonado.

Res:2076/2018
Ref. 29/102/2/10/2018
SC / ar.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

43

Resolución 2.077/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Virginia Edith García Delgado como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana.

(3.123)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Abril de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Virginia Edith García Delgado, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria VIRGINIA EDITH GARCÍA DELGADO - C.I.: 3.829.681-9, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Presupuestado, perteneciente a la R.A.P. - Área Metropolitana (Unidad Ejecutora 002 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 9209), a partir del 17 de abril de 2018.

2) Comuníquese. Notifíquese. Pase a la División de Desarrollo de Personal - Historia Laboral y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res: 2077/18
Ref: 29/002/2/209/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

44

Resolución 2.078/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Andrea Cecilia Blanco Ferreira como Técnico IV Obstetra - Partera, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(3.124)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Abril de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Andrea Cecilia Blanco Ferreira, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria ANDREA CECILIA BLANCO FERREIRA - C.I.: 4.558.277-0, como Técnico IV Obstetra-Partera, Presupuestado, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell (Unidad Ejecutora 004 - Escalafón "A" - Grado 07 - Correlativo 6410), a partir de la fecha de la presente resolución.

2) Comuníquese. Notifíquese. Pase a la División de Desarrollo de Personal - Historia Laboral y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res: 2078/18
Ref: 29/004/2/61/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

45

Resolución 2.079/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Blanca Sirley Arzola Calero como Técnico II Enfermera Universitaria, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(3.125)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Abril de 2018

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Blanca Sirley Arzola Calero, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora BLANCA SIRLEY ARZOLA CALERO - C.I.: 2.003.358-0, como Técnico II Enfermera Universitaria, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell (Unidad Ejecutora 004 - Escalafón "A" - Grado 09 - Correlativo 5170), a partir del 1º de mayo de 2018.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, Habilitaciones, Cuentas Personales, y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 2079/18
Ref.: 29/004/2/1459/2017
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.



46
Resolución 2.080/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ingrid Yanet Mussini García como Técnico III Licenciada en Enfermería, perteneciente al Instituto Nacional de Oncología.

(3.126)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Abril de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Ingrid Yanet Mussini García;

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico III Licenciada en Enfermería, Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 1846, de la Unidad Ejecutora 008 - Instituto Nacional de Oncología;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora INGRID YANET MUSSINI GARCÍA, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Técnico III Licenciada en Enfermería - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 1846 - C.I.: 2.511.068-6, perteneciente a la Unidad Ejecutora 008 - Instituto Nacional de Oncología, a partir del 08 de mayo de 2018.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a Historia Laboral, Habilitaciones y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Res.: 2080/18
Ref.: 29/008/2/15/2018
/ ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

47
Resolución 2.081/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Romina Marixe Bueno Techera como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Flores.

(3.127)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Abril de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Romina Marixe Bueno Techera, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria ROMINA MARIXE BUENO TECHERA - C.I.: 4.819.916-8, como Técnico III Médico, Presupuestado, perteneciente al Centro Departamental Flores (Unidad Ejecutora 020 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 591), a partir del 28 de mayo de 2018.

2) Comuníquese. Notifíquese. Pase a la División de Desarrollo de Personal - Historia Laboral y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res: 2081/18
Ref: 29/020/2/11/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

48
Resolución 2.082/018

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Juan Francisco Mautone Medvedeo como Técnico II Médico, perteneciente al Centro Departamental de Lavalleja.

(3.128)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Abril de 2018

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Juan Francisco Mautone Medvedeo, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor JUAN FRANCISCO MAUTONE MEDVEDEO - C.I.: 1.202.297-9, como Técnico II Médico, perteneciente al Centro Departamental Lavalleja (Unidad Ejecutora 022 - Escalafón "A" - Grado 09 - Correlativo 330), a partir del 17 de marzo de 2018.

2) Comuníquese a Habilitaciones, Cuentas Personales, y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 2082/18
Ref.: 29/022/3/130/2017
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

49
Resolución 2.083/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Andrea Karina Pereira Bautista como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Colonia.

(3.129)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Abril de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Andrea Karina Pereira Bautista, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

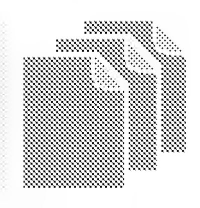
La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria ANDREA KARINA PEREIRA BAUTISTA - C.I.: 3.362.853-0, como Técnico III Médico, Presupuestado, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Colonia (Unidad Ejecutora 048 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 526), a partir de la fecha de la presente resolución.

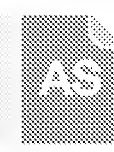
2) Comuníquese. Notifíquese. Pase a la División de Desarrollo de Personal - Historia Laboral y Departamento de Liquidación de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res: 2083/18
Ref: 29/048/2/58/2018
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LINO FUGARDO GIRIBONE (EXPEDIENTE IUE 2-12313/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12449 May 22- Jun 04

JULIA CURBELO MEDINA y MARÍA TERESA LARGHERO CURBELO (EXPEDIENTE IUE 2-44612/2017).
Montevideo, 21 de noviembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12436 May 22- Jun 04

RAMON HÉCTOR ALMEIDA ANTUNEZ (EXPEDIENTE IUE 2-12068/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12380 May 22- Jun 04

MARIA TERESA CARESANI TOSONI (EXPEDIENTE IUE 2-7705/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12298 May 18- Jun 01

JUSTINA PIÑEIRO BLANCO o JUSTINA BLANCO (EXPEDIENTE IUE 2-4478/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12238 May 18- Jun 01

HECTOR RENE CUADRA HERNÁNDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-12722/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12087 May 17- May 31

LUIS HIPOLITO LOPEZ PINTOS EGAÑA y NELCIS WALLACE RODRIGUEZ o RODRIGUES (EXPEDIENTE IUE 2-8881/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12043 May 17- May 31

ANSELMO GUILLEN RE (EXPEDIENTE IUE 2-14024/2017).
Montevideo, 16 de mayo de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11807 May 15- May 29

ROSA BLANCA AGUIAR (EXPEDIENTE IUE 2-12186/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11806 May 15- May 29

ROGELIO ESPINO DE ARMAS (EXPEDIENTE IUE 2-7094/2018).
Montevideo, 22 de marzo de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11805 May 15- May 29

JORGE HUMBERTO CRISTIANO LIOI o LIOY y ANITA RENEE LIOI CARADONNA o LIOY CARADONNA (EXPEDIENTE IUE 2-2764/2018).
Montevideo, 2 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11609 May 14- May 28

RAMON RICARDO PEREZ PANZARDI (EXPEDIENTE IUE 2-7582/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11598 May 14- May 28

MARIA FERNANDA TORRESANI ANTONELLI (EXPEDIENTE IUE 2-12904/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11591 May 14- May 28

RAÚL FERNANDO MUÑOZ CABRERA y JULIA BONIFACIA CABRERA COLI (EXPEDIENTE IUE 2-4120/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11406 May 11- May 25

DOLORES DE LEON ROCHA (EXPEDIENTE IUE 2-6500/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11361 May 11- May 25

JORGE LUIZ GROSS y MIRELA JOBIM DE AZEVEDO (EXPEDIENTE IUE 2-53398/2017).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11327 May 11- May 25

LILIA o LIDIA MARGOT GOMEZ CUENCA (EXPEDIENTE IUE 2-9737/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11299 May 11- May 25

JOSE MARIA RODRIGUEZ MASSAFERRO y NELLY SUSANA BERTUA CARABALLO (EXPEDIENTE IUE 2-12601/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11298 May 11- May 25

JOSE NOLDI o NOLDY GARCIA GARCIA (EXPEDIENTE IUE 2-5393/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11125 May 10- May 24

SEGUNDO TURNO

UBALDO ENRIQUE BORRAZAS ARGÜELLO o ARGUELLO (FICHA 2-52713/2017).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12651 May 23- Jun 05

WALTER RENE MALNATI MARTEGANI (FICHA 2-11211/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12639 May 23- Jun 05

FERMINA AURELIA SIERRA DELGADO (FICHA 2-4708/2018).
Montevideo, 5 de febrero de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12634 May 23- Jun 05

PASCUAL NACIACENO o NACIANCENO PEÑA (FICHA 2-14387/2018).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12622 May 23- Jun 05

LUIS ALBERTO GOMEZ SIERRA (FICHA 2-15717/2018).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12617 May 23- Jun 05

VICENTA GONZALEZ VEGA (FICHA 2-16680/2018).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12555 May 23- Jun 05

IRMA SOFIA TUCCI TERRANOVA (FICHA 2-17484/2018).

Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12554 May 23- Jun 05

CÉSAR FÉLIX o FÉLIX CÉSAR AMARO GHIENA (FICHA 2-54213/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12548 May 23- Jun 05

JUAN HECTOR IRRAZABAL GÓMEZ (FICHA 2-12167/2018).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12381 May 22- Jun 04

GULMA ESTHER DE ABREU CHIRIFF (FICHA 2-7833/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12103 May 17- May 31

ALBERTO RAMON IRIBARNE (FICHA 2-5663/2018).
Montevideo, 13 de marzo de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11945 May 16- May 30

PRIMITIVA RODRIGUEZ PRADO (FICHA 2-100524/2011).
Montevideo, 13 de marzo de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11479 May 14- May 28

JUANA TOMASIK ZUBIRATTI (FICHA 2-6915/2018).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11472 May 14- May 28

IRMA AMELIA GUZMAN HERNANDEZ y ELIO FAINA PATRONE (FICHA 2-9210/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11447 May 15- May 29

MARTHA GLADYS BRUSONI FERRERO (FICHA 2-11059/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11359 May 11- May 25

RIVERA GUALBERTO FALCAO RIAL (FICHA 2-10061/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11213 May 10- May 24

PABLO GABRIEL ARAUJO TORTOZA (FICHA 2-44007/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11199 May 10- May 24

TERCER TURNO

LIRA ECHEVERRÍA OLIVERA (IUE 2-10445/2018).
Montevideo, 18 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12737 May 24- Jun 06

APOLINA o APOLONIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CABRERA (IUE 2-8109/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11905 May 16- May 30

JUAN ORDALINO REYNA o REINA MOREIRA (IUE 2-27697/2017).
Montevideo, 18 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11891 May 16- May 30

FRANCISCO EDUARDO DEAREIS RAIMONDI (IUE 2-61276/2016).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11812 May 15- May 29

ELBIO ANTOLIN GARCIA CHIAZZO (EXPEDIENTE 2-106209/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 11808 May 15- May 29

CARMELA MARTUCCIELLO MAINENTI (IUE 2-13514/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11727 May 15- May 29

JUAN RAMON BERRIEL RODRIGUEZ (IUE 2-7204/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11364 May 11- May 25

LORETTA LEPORI CARAMELLI y MARIO DELBRACIO FALDA (IUE 2-7940/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11301 May 11- May 25

JAIME CATEURA LOPEZ (IUE 2-8900/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11300 May 11- May 25

HUALBERTO ROLAND GAMBOA COLMAN (IUE 2-53781/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11225 May 10- May 24

JUAN FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 2-2818/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11220 May 10- May 24

RAMÓN RICARDO CARABALLO RODRIGUEZ (IUE 2-9451/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11203 May 10- May 24

NILSA o NILZA VIOLETA BENTANCOR GONZALEZ (IUE 2-32390/2017).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11193 May 10- May 24

OLGA ESPERANZA NIETO GREGORIO (IUE 2-7096/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11192 May 10- May 24

CUARTO TURNO

EUGENIO BENITO CABRERA FONTES (IUE 2-14540/2018).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12817 May 24- Jun 06

LUIS MARTÍN ARELLANO JUAREZ (IUE 2-15206/2018).
Montevideo, 11 de mayo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12736 May 24- Jun 06

MARÍA VICTORIA CATTAN JAIME (IUE 2-11837/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12454 May 22- Jun 04

ROSARIO MOSQUERA MARIÑO (IUE 2-2741/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12266 May 18- Jun 01

ENRICH CROCCIA PEDRO ORLANDO (IUE 2-13095/2018).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12239 May 18- Jun 01

DIAZ TARO, MILTON ENRIQUE (IUE 2-34364/2017).
Montevideo, 29 de noviembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12216 May 18- Jun 01

JULIO CÉSAR MARTON COPPOLA y JULIO MANUEL MARTON AMEAL (IUE 2-5686/2018).

Montevideo, 2 de mayo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12110 May 17- May 31

ABAYUBA MORENI LARRE (EXPEDIENTE 2 51502/2017).
Montevideo, 8 de diciembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11944 May 16- May 30

ENRIQUE RUBEN REYES MATTA y FRANCISCA DIAZ BARREIRO (IUE 2-9235/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11882 May 16- May 30

BLANCA LILIA OLIVEIRA RISSO (IUE 2-5128/2018).
Montevideo, 5 de marzo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11813 May 15- May 29

ORFELIA MARÍA SABIA LAMONACA y ROLANDO JOSÉ SABIA LAMONACA (IUE 2.54500/2017).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11719 May 15- May 29

MARIA ROSA LAMPERTE o LAMPERTTI (IUE 2-7709/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11488 May 14- May 28

JUAN CARRETTO BOTTA (IUE 2-9080/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11366 May 11- May 25

SERVANDO CACERES GARCIA (IUE 2-11229/2018).
Montevideo, 18 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11223 May 10- May 24

QUINTO TURNO

STANISLAVA, IVANAUSKAS MALINAUSKAS (IUE 2-1133/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12801 May 24- Jun 06

SELVA ESTHER CURBELO PEREIRA (IUE 2-14391/2018).
Montevideo, 11 de mayo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 12616 May 23- Jun 05

ELENA CARBALLEIRA PARDO (IUE 2-5004/2018).
Montevideo, 19 de marzo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 12563 May 23- Jun 05

ERNESTO BERNARDINO VIGLIETTI SANDE (IUE 2-16638/2018).
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 12562 May 23- Jun 05

ALVARO JOSE HERNANDEZ UMPIERREZ (IUE 2-10114/2018).
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 12461 May 22- Jun 04

IVONNE CLARAYAÑEZ CATTANI y NELSON CABRERA SUAREZ (IUE 2-16151/2018).
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 12261 May 18- Jun 01

EBER DUARTE BIURRA (IUE 2-16154/2018).
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 12240 May 18- Jun 01

MARCELINA MONTES DE OCA (IUE 2-5776/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 12089 May 17- May 31

LEONOR CHIAINO MAURO (IUE 2-10683/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 12029 May 17- May 31

HORACIO MARTÍN SIMON HEILBRUN (IUE 2-14188/2018).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11971 May 16- May 30

JULIO CESAR ROSELLO GIL (IUE 2-6484/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 11954 May 16- May 30

FLORIO AVANTE CLOK RODRIGUEZ (IUE 2-037533/2013).
Montevideo, 29 de noviembre de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11787 May 15- May 29

LUIS VILAR o LUIS VILAR URRUTIA (IUE 2-11264/2018).
Montevideo, 11 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 11725 May 15- May 29

JUAN RAMÓN ASSANNELLI PARODI (IUE 2-14018/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11631 May 14- May 28

VARELA ZAS, MARIA (IUE 2-10699/2014).
Montevideo, 23 de octubre de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11616 May 14- May 28

WASHINGTON HÉCTOR do VALLE PEIXOTO MUBARAK (IUE 2-15.420/2018).
Montevideo, 9 de mayo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11601 May 14- May 28

MANUEL GOMEZ POSE (IUE 2-11849/2018).
Montevideo, 9 de mayo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11480 May 14- May 28

ISABEL GARCÍA (IUE 2-5535/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 11381 May 11- May 25

MARIA JACINTA BERARDO ROSALES (IUE 2-2972/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11302 May 11- May 25

JAIME LEHRHAUPT SIEGFRIED (IUE 2-12759/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 11290 May 11- May 25

SEXTO TURNO

JESUS ALBERTO VAZQUEZ DOMINGUEZ (IUE 2-15275/2018).
Montevideo, 11 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 12652 May 23- Jun 05

WASHINGTON VARELA DAPUETO (IUE 2-44010/2017).
Montevideo, 9 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 12618 May 23- Jun 05

HILDA LIDIA ALVÁREZ IZAURRAL (EXPEDIENTE IUE 2-9355/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 12474 May 22- Jun 04

FERNANDO JOSÉ MENÉNDEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-8524/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 12459 May 22- Jun 04

SALVATORE DUQUE, JULIO CESAR (IUE 2-41327/2017).
Montevideo, 15 de noviembre de 2017.

Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 12435 May 22- Jun 04

BEATRIZ KHACHADOURIAN TAKVORIAN (IUE 2-14631/2018).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 12382 May 22- Jun 04

EDGARDO DANIEL SEGOVIA SOSA (IUE 2-13715/2018).
Montevideo, 9 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 12279 May 18- Jun 01

ARMANDO PEDRO PIO MARTIJENA y DELIA DORA MARCONE (IUE 2-2801/2018).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 12272 May 18- Jun 01

BILMA o VILMA RUTH BORJAS SALGADO (IUE 2-13131/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11875 May 16- May 30

LILI LUISA RETA DELFANTE (IUE 2-56384/2017).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11804 May 15- May 29

MANUEL TORRES ABRAIRA (IUE 02-13345/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11789 May 15- May 29

DANIEL RESSIA RAMELA (IUE 2-12609/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11513 May 14- May 28

AMELIA AMARA AGUILAR FONTANABONA (IUE 2-6562/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11489 May 14- May 28

COUSILLAS SUAREZ, MANUEL (IUE 2-13842/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11412 May 11- May 25

NILDA RENEE IZQUIERDO FREIRIA (IUE 2-8723/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernandéz, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11376 May 11- May 25

LIBA MALKA WILCZYNSKA SOMPOLINSKI (IUE 2-6395/2018).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11303 May 11- May 25

FORNARI BASSENA, CARLOS ISMAEL (IUE 2-56595/2017).
Montevideo, 16 de febrero de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11224 May 10- May 24

JUAN FRANCISCO PALQUE GILI (2/875/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11204 May 10- May 24

ALICIA ELENA SELLANES LAGUNA (IUE 2-10462/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11201 May 10- May 24

ACHA SILVA, LUIS (IUE 2-54011/2017).
Montevideo, 1 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11146 May 10- May 24

VIERA PAEZ NORMA GLADIS (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-3535/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11137 May 10- May 24

OCTAVO TURNO

MARY o MARIS BALDOVINO DOMINGUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-33773/2017).
Montevideo, 31 de agosto de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12738 May 24- Jun 06

RUBEN PASTORINO SCORZA (EXPEDIENTE IUE 2-5714/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12640 May 23- Jun 05

RAUL ALBERTO GALEANO y TERESA GABINA SILVA MANEIRO (IUE 2-12495/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12476 May 22- Jun 04

SILVANA BEATRIZ GREZZI CONDE (IUE 2-13114/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12383 May 22- Jun 04

NYBIA RENEE HERNÁNDEZ MARRERO (EXPEDIENTE IUE 2-2423/2018).
Montevideo, 28 de febrero de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12378 May 22- Jun 04

JORGE RAMÓN VACCAREZZA GONZÁLEZ (EXPEDIENTE IUE 2-3962/2018).
Montevideo, 28 de febrero de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12263 May 18- Jun 01

INÉS o ZAIDA INÉS PEREYRA GARAZA (IUE 2-10709/2018).
Montevideo, 18 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12095 May 17- May 31

JOSE LUIS DELGADO BELARDI (EXPEDIENTE IUE 2-8597/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11799 May 15- May 29

NELLY NORMA IRIONDO o YRIONDO SCARONE (EXPEDIENTE IUE 2-6245/2018).
Montevideo, 20 de marzo de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11721 May 15- May 29

PEDRO NELSON ECHEVERRI DELFINO (IUE 2-13745/2018).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11720 May 15- May 29

RUBÍ RAMONA PERATTO DI CANDIA (IUE 2-13843/2018).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11422 May 15- May 29

JUAN ANDRES BERRIEL MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 2-7214/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11365 May 11- May 25

LIBIA TERESA CURBELO MIRANDA (IUE 2-10131/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11326 May 11- May 25

NOVENO TURNO

GLADYS CIMA PAZOS (FICHA 2-12784/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12798 May 24- Jun 06

SANDRA DANIELLA MAQUIEIRA RODRÍGUEZ (FICHA 2-3181/2018).
Montevideo, 8 de febrero de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12767 May 24- Jun 06

ADOLFO FRANCISCO CERSOSIMO (FICHA 2-11006/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12646 May 23- Jun 05

MARIA DEL CARMEN o MARIA DEL HUERTO MONTES DE OCA DENIS (FICHA 2-32525/2017).
Montevideo, 7 de setiembre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12630 May 23- Jun 05

HORACIO VAZQUEZ SCALABRINO (FICHA 2-8045/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12453 May 22- Jun 04

RICARDO RAMÓN FERNÁNDEZ MERA (FICHA 2-12227/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12442 May 22- Jun 04

MIGUEL ANGEL FALCHI FERRO y MARIA MATILDE RODRIGUEZ VEIGA (FICHA 2-6415/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12439 May 22- Jun 04

DANIEL GERARDO BONILLA FERNANDEZ (FICHA 2-15923/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12302 May 18- Jun 01

LUIS ANGEL VIAZZO BRIGNONE (FICHA 2-13783/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12270 May 18- Jun 01

TERESA MANUELA AZORIN ORTEGA (FICHA 2-17391/2018).
Montevideo, 14 de mayo de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12228 May 18- Jun 01

NORMA DELIA PENYY DOMINGUEZ (FICHA 2-49209/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 12158 May 22- Jun 04

NILO MANUEL o NILO MANUEL RAMON CARABAJAL ORCAJO (FICHA 2-11660/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12139 May 17- May 31

ATANASILDO SEGUNDO VIERA ARAUJO, de MARÍA VICTORIA VIERA VIDAL o VIERA VIDAL DE PINTOS y DELIA CORINA VIDAL CUELLO (FICHA 2-9845/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12117 May 17- May 31

LUIS RUSCONI (FICHA 2-13181/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11962 May 16- May 30

AMERICA LUZ SONEIRA MOSQUERA (FICHA 2-47626/2017).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11798 May 15- May 29

ROSA o ROSINA o ROSCINA o ROXIMA o ROSINA TECLA LUDIA MARIA D'AMICO RICCI (FICHA 2-4420/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11615 May 14- May 28

WILSON WASHINGTON BIOSCA ALVAREZ y LAURA CARINA BIOSCA DALMAO (FICHA 2-38646/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11437 May 15- May 29

MANUEL CÉSAR VÁZQUEZ PÉREZ (FICHA 2-5518/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Mª VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11400 May 11- May 25

ROSA DELI GRELA GIUSSIANO y GUALBERTO ENRIQUE LONG LONG (FICHA 2-9164/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. Mª VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11369 May 11- May 25

MARIA ISABEL CASAMAYOU CERIANI (FICHA 2-10761/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11148 May 10- May 24

CARLOS MACEDO RODRIGUEZ (FICHA 2-2202/2018).
Montevideo, 12 de febrero de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11147 May 10- May 24

DÉCIMO TURNO

GULMA TERESITA ELIAS BENITEZ y ANNA SHOW ELIAS (IUE 2-15256/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12824 May 24- Jun 06

CARLOS AUGUSTO MUJICA SICARDI y MONICA BEATRIZ o MONICA BEATRIZ MARIA DE LAS NIEVES VILARO SANGUINETTI (IUE 2-12719/2018).
Montevideo, 9 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12620 May 23- Jun 05

JUSTINIANA REBOA TORRES (IUE 2-6549/2018).
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12611 May 23- Jun 05

MARIA ISABEL ORIO SOSA, CARLOS o CARLOS HUGO IMBRIACO ORIO y CARLOS MIGUEL IMBRIACO BARCELO (IUE 2-8713/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12375 May 22- Jun 04

JOSEFA POMBO RODRIGUEZ y ANTONIO FERNANDEZ POMBO (IUE 2-11502/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12242 May 18- Jun 01

CARLOS ADOLFO CARDOZO CUELLO (IUE 2-12346/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12241 May 18- Jun 01

PEDRO RAMÓN ESCARIZ BORRAS (IUE 2-14126/2018).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12119 May 17- May 31

ALEJANDRO CURZIO GUELLA o GÜELLA (IUE 2-35068/2017).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DOREZ VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12116 May 17- May 31

BENZO REPETTO, AIDA (IUE 2-10684/2018).
Montevideo, 18 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12065 May 17- May 31

MARINA JUANITA VIANA HOLGUIN (IUE 2-14734/2018).
Montevideo, 11 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12031 May 17- May 31

ADELICIA CATALDO VEIGA (IUE 2-14021/2018).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12030 May 17- May 31

DELIA CLAUDINA PENINO FERNANDEZ DE RIBAS o DELIA CLAUDINA PENINO FERNANDEZ (IUE 2-43724/2017).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11937 May 16- May 30

IRMA o IRMA ARAMINDA ARAUJO SILVA (IUE 2-36547/2017).
Montevideo, 13 de marzo de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11800 May 15- May 29

LUIS DENIS PEÑA AYALA (IUE 2-10824/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11796 May 15- May 29

AMANDA y NELIA REBOREDO STALLA (IUE 2-56244/2017).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11726 May 15- May 29

RICARDO VICO PRESA (IUE 47-276/2003).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11473 May 14- May 28

MARIA ESTHER TATLIAN KUPELIANS o KUPELIAN (IUE 2-8160/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11218 May 10- May 24

DECIMOPRIMER TURNO

MIRTA MAURA MARTINEZ MARTINEZ (IUE 2-14529/2018).
Montevideo, 9 de mayo de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12746 May 24- Jun 06

CARMEN DÉLFICA LOPEZ ACOSTA (IUE 2-12587/2018).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12739 May 24- Jun 06

HUMBERTO NADIR VICENTE DANDRAU (IUE 2-16106/2018).
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12648 May 23- Jun 05

MARINA ANGULO MACEDO (IUE 2-8243/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
ESC. Mª. DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12448 May 22- Jun 04

SUSANA AMELIA BRIANO DELGADO y NELSON ORLANDO CASANOVA BARRETO (IUE 2-1891/2018).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12307 May 18- Jun 01

AÍDA GLADYS TELIZ PEREYRA y BEATRIZ DEUS TELIZ (IUE 2-50498/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2017.
Esc. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11963 May 16- May 30

ELBIO ANTONIO LUNA ESPINOZA (IUE 2-6709/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11946 May 16- May 30

FREDESINDA CORTES URRUTIA (IUE 2-6826/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11883 May 16- May 30

NESTOR EDISON FACAL RIJAVEC (IUE 2-11090/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11728 May 15- May 29

MARIA LUISA ALZATE COSTA (IUE 2-11810/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11612 May 14- May 28

LEONIE MARÍA NORMA SICA GARCIA y EDISON VALDENEGRO LEITES de MORAES (IUE 2-3938/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11531 May 14- May 28

ANITA MÜLLER o MULLER CRISPEN o CRUPEN (EXPEDIENTE 2-13357/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
ESC. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11305 May 11- May 25

ILGIDA SCARPA CIARDELLA (IUE 2-11210/2018).
Montevideo, 6 de abril de 2018.
ESC. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11304 May 11- May 25

ALBA CASTRO POSSEDENTE (IUE 2-38119/2017).
Montevideo, 24 de octubre de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11149 May 10- May 24

NILDA DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS y YAMANDÚ PERERA CIRIO (IUE 2-8766/2018).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11138 May 10- May 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO CAMBON CASTRO (IUE 2-10711/2018).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12821 May 24- Jun 06

ANTONIA JORDA ROIG (IUE 2-16988/2018).
Montevideo, 18 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12770 May 24- Jun 06

ILDA o HILDA RODA GARCÍA (IUE 2-6410/2018).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12747 May 24- Jun 06

RITA MARIA MARENCO MIGUEZ (IUE 2-13387/2018).
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 12615 May 23- Jun 05

DAVID GUERRERO e HILDA MARGOT PIANAVILLA VILLAGRAN (IUE 2-409/2018).
Montevideo, 8 de marzo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 12613 May 23- Jun 05

JORGE RUBEN CAGNANI CAMBREGHEUER (FICHA 2-11764/2018).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 12451 May 22- Jun 04

JOSE MARIA MONTANO MAGOLE (IUE 2-13898/2018).
Montevideo, 14 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 12450 May 22- Jun 04

ANTONIO RAFAEL o ANTONIO RAFAEL ANDRES ANZALONE CANTONI (IUE 2-11483/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 12300 May 18- Jun 01

HUMBERTO ALBARRACIN DUHALDE y ELIDA REYNAL ARIAS (IUE 2-47283/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 12143 May 22- Jun 04

MARÍA TERESA PRANG BEISSO (IUE 2-13251/2018).
Montevideo, 11 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 12132 May 17- May 31

MIRTHA CATALINA MEDINA GONZALEZ y JUAN CARLOS PEREZ PAREDES (IUE 2-16292/2018).
Montevideo, 11 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 12131 May 17- May 31

JUAN JOSÉ REINALDO FERNANDEZ (IUE 2-9104/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 12127 May 17- May 31

GABRIEL EUSTAQUIO PENNI ARISMENDI (IUE 2.33959/2017).

Montevideo, 14 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 12113 May 17- May 31

IVO ELIBAR FERNÁNDEZ LORENZO y VIOLETA SARRO ECHEGOYEN (IUE 2-10882/2018).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11970 May 16- May 30

DORA MACADAR AZAR (IUE 2-11276/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 11953 May 16- May 30

JORGE PASCUAL APOLITO SALVO (IUE 2-10419/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11880 May 16- May 30

ELVIRA COLHUBEY CULBASOA o COCHUBEY CULBAZOVA (IUE 2-14494/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 11819 May 15- May 29

LÍA ESTHER RESTA (IUE 2-12714/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 11481 May 14- May 28

ARIEL LORENZO BERRUTTI VIGNOLI (IUE 2-12063/2018).
Montevideo, 9 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 11475 May 14- May 28

HEBE LYS GONÇALVES VILLAR (EXPEDIENTE 2-6782/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 11474 May 14- May 28

RUBEN SOSA CLEMENTE (IUE 2-5713/2018).
Montevideo, 16 de marzo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 11461 May 14- May 28

MARIA CAMILA MERIDA RIVERO (IUE 2-54748/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 11280 May 14- May 28

RUBENS o RUBEN MARIO ROJAS LAGOMARSINO, EVA MERCEDES ARNAIZ ACOSTA y ANA MARIA ROJAS CORONEL (IUE 2-11138/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11227 May 10- May 24

DECIMOTERCER TURNO

ALIZ ISABELINO PEREIRA y ALIDA NEIL DELGADO DELGADO (IUE 2-13849/2018).
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12809 May 24- Jun 06

OSCAR RODOLFO ANDREACCHIO (IUE 2-4270/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12794 May 24- Jun 06

HUMBERTO MEDEROS MORALES (IUE 2-12009/2018).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 12645 May 23- Jun 05

ELEAZAR o ELECAR o LEIZER o LUSER o LUCIO STORCH KRYNIKOW (IUE 2-52528/2017).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 12641 May 23- Jun 05

MANUELA OLLERO FERNANDEZ (IUE 2-16635/2018).
Montevideo, 14 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 12564 May 23- Jun 05

ALBA MARIA RAVA RODRIGUEZ (IUE 2-1077/2018).
Montevideo, 11 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 12271 May 18- Jun 01

FEDERICO HECTOR GILARDONI CHEDUBEAU (IUE 2-13731/2018).
Montevideo, 9 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 12265 May 18- Jun 01

ALEJANDRO GLIK LASSEVICH (IUE 2-2800/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 12136 May 17- May 31

AMANDA ZUNINO PISOTO (IUE 2-15.418/2018).
Montevideo, 9 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11947 May 16- May 30

MANUELA BLANCO OUTEIRO (IUE 2-5934/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11881 May 16- May 30

MIGUEL ANGEL ERQUICIA (IUE 2-10772/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11627 May 14- May 28

EBER FERREIRA SÁNCHEZ (IUE 2-10211/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11515 May 14- May 28

FIGUEREDO CLEMATTE JUAN (IUE 2-55028/2017).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11417 May 11- May 25

JUAN MUNKA TALAS (IUE 2-7649/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11170 May 10- May 24

DECIMOQUINTO TURNO

VIRGINIA MARÍA BOUYRIE QUIROGA (EXPEDIENTE 2-12758/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12771 May 24- Jun 06

BEATRIZ ROIBERMAN ADLES (EXPEDIENTE 2-16295/2018).
Montevideo, 14 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 12649 May 23- Jun 05

OLGA EMILIA GIORDANO PEREZ (EXPEDIENTE 2-4948/2018).
Montevideo, 19 de marzo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 12628 May 23- Jun 05

VERSIVAL COITIÑO STILIANO (EXPEDIENTE 2-13070-2018).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12384 May 22- Jun 04

ALDO SCAVELLO ESPOSITO (EXPEDIENTE 2-10208/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 12297 May 18- Jun 01

MARÍA DEL PILAR MALET BUISSON (IUE 2-10744/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 12292 May 18- Jun 01

JOSÉ VÍCTOR FIRPO GIURNI (EXPEDIENTE 2-16464/2018).
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 12230 May 18- Jun 01

VIBIANA LOURDES GORDALINA SOLE (EXPEDIENTE 2-12858/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 12115 May 17- May 31

CATALINA CUNEO LEVY (EXPEDIENTE FICHA 2-54497/2017).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 12032 May 17- May 31

ELENA MARGARITA CAMPS RATTO y JOSÉ HUGO HERNÁNDEZ PARODI (IUE 2-10098/2018).
Montevideo, 9 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11906 May 16- May 30

IRMA IRIS DE LEÓN ALMEIDA (EXPEDIENTE 2-9222/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11876 May 16- May 30

RUBENS CABRERA PATRÓN (EXPEDIENTE IUE 2-15813/2018).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11801 May 15- May 29

PASCUAL EDUARDO GUGLIUCCI TONELLO (IUE 2-56243/2017).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11729 May 15- May 29

RAMON ENRIQUE FREITA (EXPEDIENTE 2-11940/2018).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11608 May 14- May 28

HÉCTOR EDUARDO SOSA PÉREZ (EXPEDIENTE 2-26854/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11587 May 14- May 28

MARTA BEATRIZ TOJA COPPES (IUE 2-8707/2018).
Montevideo, 18 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11511 May 14- May 28

GLADYS o GLADIS ELODINA LAPORTA RAMOS (IUE 2-4642/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11482 May 14- May 28

ALBA LUZ BRACESCO DURE (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-8426/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11418 May 11- May 25

ALEJANDRO BARBERÍA CROSTACCO (IUE 2 4031/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11150 May 14- May 28

DECIMOSEXTO TURNO

RAMÓN BALTASAR LOMBARDI DELLA VENTURA (EXPEDIENTE 2-11067/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12810 May 24- Jun 06

RIVERO CALEGARI ISAAC (EXPEDIENTE 2-12064/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 12565 May 23- Jun 05

RODRÍGUEZ RAMOS, WALTER (EXPEDIENTE 0002-047200/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 12361 May 23- Jun 05

YOLANDA ANTONIA SIEPIERSKI BOSZKIEWICZ (EXPEDIENTE IUE 2-4300/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 12314 May 18- Jun 01

MANUEL CAAMAÑO VILLAR (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-4580/2018).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 12122 May 17- May 31

RAQUEL OLGA DO MATO PAZO (EXPEDIENTE IUE 2-15380/2018).
Montevideo, 14 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 12104 May 17- May 31

JUAN CHOCA RODRÍGUEZ y ELSA DEOLINDA RODRÍGUEZ MAS (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-50119/2017).
Montevideo, 22 de marzo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 12096 May 17- May 31

BIASE o BLAS PAOLINO GIORDANO y CATALINA COSENTINO MAIORANA (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-4429/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11979 May 16- May 30

MARÍA MYRURGIA TRAVO RUIZ (EXPEDIENTE 2-1946/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11920 May 16- May 30

LADY MARGARITA MUÑOZ GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 2-9512/2018).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11784 May 15- May 29

LUIS HORACIO CARDOSO PARRA (EXPEDIENTE 2/12456/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11491 May 14- May 28

DANIEL ALBERTO VIGLIETTI INDART (EXPEDIENTE IUE 2-10.261/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11483 May 14- May 28

MARIA CLAUDIA ROSSA HODEL (IUE 2-13482/2018).
Montevideo, 9 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11355 May 11- May 25

ROSA ESTILITA o ESTELA ROMERO VESGA (IUE 2-11235/2018).
Montevideo, 18 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11222 May 10- May 24

EDISON ROBERTO REYES LUCUMBERRY (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-5697/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11202 May 10- May 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

DARDO MARTINEZ PEREZ y GLORIA YOLANDA GONZALEZ (IUE 2-7210/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12804 May 24- Jun 06

EDUARDO VICTOR PONS ALVAREZ (IUE 2-1688/2018).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12633 May 23- Jun 05

TULIO MARCHETTI PIOLI (IUE 2-14112/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12624 May 23- Jun 05

RAMON ARTURO GUTIERREZ LEDESMA (IUE 2-12367/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12561 May 23- Jun 05

VIVIAN del CARMEN SUNA COUSILLAS (IUE 2-12990/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12475 May 22- Jun 04

MARCELLO SIMONI SILVEIRA (IUE 2-13188/2018).

Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12376 May 22- Jun 04

ALICIA FERNANDEZ AZCOYTIA (IUE 2-15342/2018).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12306 May 18- Jun 01

LUIS NELSON RIGOLI CANEPA (IUE 2-14912/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12108 May 17- May 31

ZIRA BERTHA GONZALEZ BELTRAN (IUE 2-15120/2018).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12105 May 17- May 31

FRANCESCA DANTE VONI o DI VIONI y GIUSEPPE o JOSE FALDUTI DANTE (IUE 2-12643/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12091 May 17- May 31

FELICIANO PRIETO BERRUTTI (IUE 58-309/1990).
Montevideo, 13 de octubre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12066 May 17- May 31

JUANA BRUZONE PANIZZA (IUE 2-14259/2018)
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12038 May 17- May 31

OLGA RENEE PEREYRA PEÑA (IUE 2-11187/2018).
Montevideo, 18 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11892 May 16- May 30

EDUARDO FRANCISCO GUIXE DEL GRANDI o DELGRANDI (IUE 2-10677/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11621 May 14- May 28

MORGIANA ELSA FERNANDEZ (IUE 2-10018/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11484 May 14- May 28

PEDRO ORLINDO MORALES (IUE 2-11683/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11307 May 11- May 25

JORGE MACHADO ECHAVE (IUE 2-3800/2018).
Montevideo, 6 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11306 May 11- May 25

ROQUE MARIA ESPINO RODRIGUEZ (IUE 2-12559/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11214 May 10- May 24

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN PEDRO DE LOS SANTOS SILVERA (IUE 2-20079/2016).
Montevideo, 31 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12748 May 24- Jun 06

JOSE GUALBERTO MARECO CORREIA (IUE 2-9668/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12655 May 23- Jun 05

LYLIAN o LILIAN NORIS DIPOLITO ARRIBIO (IUE 2-12201/2018).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12312 May 18- Jun 01

CLODOMIRO GONZALEZ LIMA (IUE 2-5635/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12301 May 18- Jun 01

MIGUEL SZWARC o MIGUEL SZWARC STOLCAS (IUE 2-761/2018).
Montevideo, 14 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12290 May 18- Jun 01

RAFAEL FELIX VILLAMARIN (IUE 2-14421/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12278 May 18- Jun 01

VALERIA GONZALEZ BITANCORT (IUE 2-15099/2018).
Montevideo, 9 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12243 May 18- Jun 01

AIRAM MARTINEZ SPOSITO (IUE 2-13776/2018).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12233 May 18- Jun 01

GUILLERMO ANIBAL DIAZ AZCOYTIA (IUE 2-8622/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11974 May 16- May 30

FLOR de LIZ o LIS ZEBALLOS ROJAS (IUE 2-2199/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11877 May 16- May 30

DOLORES LOPEZ RAMIL (IUE 2-14223/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11632 May 14- May 28

GERARDO ISIDORO MELIAN DELGADO (IUE 2-10723/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11599 May 14- May 28

BRUNO ELISEO o BRUNO ELISEO MARIO WIDMANN PAOLI (IUE 2-11653/2018).
Montevideo, 18 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11597 May 14- May 28

SERAFIN ALONSO CORBACHO (IUE 2-13143/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11362 May 11- May 25

GLORIA SUSANA SILVA (IUE 2-10970/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11308 May 11- May 25

CARLOS ALBERTO EROSA LOPEZ (IUE 2-12102/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11257 May 14- May 28

SARA ELSA SANDRO o SARA ELSA SANDRO RAMOS y JOSE ALBERTO TRULLEN RODAL o JOSE TRULLEN (IUE 2-9979/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11243 May 14- May 28

CRISTINA AIDA SENA (IUE 2-8120/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11221 May 10- May 24

DECIMONOVENO TURNO

DORA CLEMENTINA LISTA RAMA (FICHA 2-15143/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12812 May 24- Jun 06

ORFILIA BERNARDA CANEPA ARIAS (FICHA 2-12589/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12445 May 22- Jun 04

MARIA BLANCA GONZALEZ SILVEIRA (FICHA 2-10841/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12234 May 18- Jun 01

FRANCISCA o FRANCESCA ROMANA PODESTA MORALI o ROMANA PODESTA MORALI (FICHA 2-8316/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12097 May 17- May 31

ZORAIDA BRITO BARRIOS y MARIA ESTHER SILVA BRITO (FICHA 2-6253/2018).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12044 May 17- May 31

EDUARDO SANCHEZ GRANEL y ZULEMA ESTHER BERNAD (FICHA 2-9387/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.

Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11959 May 16- May 30

MARIA ERNESTINA GONZALEZ NOBLE (FICHA 2-2201/2018).
Montevideo, 23 de febrero de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11893 May 16- May 30

SARKIS CHABKINIAN MURATIAN y SARANDI JUSTINA GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-14985/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11309 May 11- May 25

ULPIANO GONZALEZ PEREIRA (FICHA 2-13662/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11212 May 10- May 24

DOMINGO LUIS DEANGEL SCARPITO (FICHA 2-12139/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11205 May 10- May 24

EVANGELINA RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-9198/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11195 May 10- May 24

MARIA HAYDEE MENDEZ CASTRO (FICHA 2-13468/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11189 May 10- May 24

VIGÉSIMO TURNO

IRINEO DE FREITES CARRERAS (FICHA 2-16833/2018).
Montevideo, 14 de mayo de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12818 May 24- Jun 06

ELINA LUISA BLIXEN HELGUERA (FICHA 2-14423/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12800 May 24- Jun 06

ALBERTO ALONSO ALONSO (FICHA 2-8829/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12460 May 22- Jun 04

PAULETTE MARGARITA DELGADO TOLEDO (FICHA 2-4279/2018).
Montevideo, 2 de marzo de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12311 May 18- Jun 01

JULIO ALBERTO DOCE FERRO (FICHA 2-9846/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12289 May 18- Jun 01

MIRTHA DALMA BARLOS PANIZZI (FICHA 2-8611/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12244 May 18- Jun 01

MARIA BLANCA CACCIATORI IRIGOYEN o MARIA BLANCA MAURA CACCIATORI o MARIA BLANCA MAURA CACCIATORI IRIGOYEN (FICHA 2-12865/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11901 May 16- May 30

ELENA HAYDE MARTINEZ y ORTELIO GALO DELGADO LERETE (FICHA 2-15317/2018).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11885 May 16- May 30

BERNARDO DELGADO TRUJILLO (FICHA 2-12141/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11884 May 16- May 30

ELOISA SOUZA MENESES (FICHA 2-14147/2018).
Montevideo, 28 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11786 May 15- May 29

LUIS GONZALEZ FERREIRA (FICHA 2-13648/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11633 May 14- May 28

JUAN FRANCISCO EUSTAQUIO BISIO RODRIGUEZ (FICHA 2-34893/2017).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11607 May 14- May 28

ANA MARIA TALADRIZ FERNANDEZ (FICHA 2-14730/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11602 May 14- May 28

MARIA ANTONIA GROMPONE CARBONELL (FICHA 2-3001/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11592 May 14- May 28

LILIANA SARA KUSNIR TOBELEM (FICHA 2-10010/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11311 May 11- May 25

CARMELO ENRICO CARLONE CAVALLO (FICHA 2-10674/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11310 May 11- May 25

JULIA SIRLEY GILGORRI SOSA o JULIA SHIRLEY LANCASTER (FICHA 2-11974/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11231 May 10- May 24

MARIO LUIS TENCHIO ROMERO (FICHA 2-9393/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11228 May 10- May 24

MARIA DEL CARMEN o MARIA DEL CARMEN HIPOLITA DALFOLO RODRIGUEZ y JUAN PEDRO QUISSELIS PRATTO (FICHA 2-34738/2010).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11215 May 10- May 24

ELDA GARCIA o ELDA GARCIA GARCIA (FICHA 2-12376/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11191 May 10- May 24

VICTOR EMILIO ARGONZ (FICHA 2-13453/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11167 May 10- May 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS MARIA MOLAGUERO BONIZZI o BONICCE y MARIA TERESA BURGOS (IUE 2-28768/2009).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12637 May 23- Jun 05

NATALIA CARPENCO MELINICENCO (IUE 0002-15675/2017).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12635 May 23- Jun 05

GRACIELA AIDA GADEA BALCEDAS (IUE 2-11011/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12614 May 23- Jun 05

NELLY LUISA LENGVENIS SUIPIS, JUAN JOSE LOPEZ AISPURO y MARCELO JAVIER LOPEZ LENGVENIS (IUE 2-13200/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12612 May 23- Jun 05

ROMAN TORT (IUE 2-9466/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12607 May 23- Jun 05

CLETO MONTESDEOCA VERA y LIDIA BERTA ORECHIA PUENTE (IUE 2-15106/2009).
Montevideo, 14 de mayo de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12582 May 23- Jun 05

RUBENS CESAR VEGA GONZALEZ (IUE 2-49108/2017).
Montevideo, 16 de febrero de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12310 May 18- Jun 01

CELIA MONTERO SAN MIGUEL (IUE 2-13159/2018).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12231 May 18- Jun 01

ADHEMAR OMAR GARCÍA VARELA (IUE 2-5685/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12033 May 17- May 31

NELLA ADELA STUPINO BOVO (IUE 2-14454/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11972 May 16- May 30

MARYON WALD SPRITZER (IUE 2-14612/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11863 May 16- May 30

RAMON ISAAC MARTIRENA, FAUSTINA ZOILA MARTIRENA e ISOLINA MARTIRENA MARTIRENA (IUE 2-3483/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11613 May 14- May 28

JUAN CARLOS TESTA FARIÑA, TOMASA AZUCENA SALCEDO BENTANCOR y NESTOR DARIO TESTA SALCEDO (IUE 2-12557/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11606 May 14- May 28

ANTONIA BEATRIZ SCHNEITER TORRES (IUE 2-614/2018).
Montevideo, 14 de marzo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11414 May 11- May 25

SARA MARGO CLAVELL LABORDE y JULIO ABEL MARTINEZ FERNANDEZ (IUE 2-55357/2017).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11394 May 11- May 25

PEDRO ROBERTO BOGLIOLO ALEXANDRO (IUE 2-4796/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11367 May 11- May 25

ENELDA DORA ARENAS MONTAÑA (IUE 2-12051/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11312 May 11- May 25

RODOLFO PERCIBALLE GIACOMETTI y GLADYS LISA LOPEZ CABEZA o CABEZAS (IUE 2-11140/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11211 May 10- May 24

IRIS INES CABALLERO RODRIGUEZ (IUE 2-6047/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11151 May 10- May 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDUARDO ALBERTO MARENGO MOREIRA (IUE 2-51791/2017).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12819 May 24- Jun 06

ALFONSO GILBERTO CISNERO MACHIN (IUE 2-12632/2018).
Montevideo, 18 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12749 May 24- Jun 06

LIDDEY CABALLERO RODRÍGUEZ (IUE 2-23097/2007).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12632 May 23- Jun 05

ROBERTO BERISSO RODRIGUEZ (IUE 2-13374/2018).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12631 May 23- Jun 05

JOSE MARIA ROSANO; EMILIANA RAFAELA VIÑOLI o VIÑOLES y MARIA VIRGINIA ROSANO VIÑOLI o VIÑOLES (IUE 2-5407/2018).
Montevideo, 18 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12545 May 23- Jun 05

JORGE BATLLE IBAÑEZ (IUE 2-13590/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12432 May 22- Jun 04

MARIA LYDIA REGIL REPETTO (IUE 2-9981/2018).
Montevideo, 14 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12262 May 18- Jun 01

WALTER EDISON RAMIREZ CASTRO (IUE 2-12972/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12140 May 17- May 31

RODOLFO MARTINEZ LEONARDI (IUE 2-6004-2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11982 May 16- May 30

ANTONIA AURORA PUCHETTA CABRERA (IUE 2-5610/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11910 May 16- May 30

ANGEL DARIO RAMOS MARQUEZ (IUE 2-10588/2018).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11797 May 15- May 29

HILDA BIENVENIDA ROSTAN GUIGOU (IUE 2-12105/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11730 May 15- May 29

ENRIQUE EULOGIO FERREIRA GONZALEZ (IUE 2-15344/2018).
Montevideo, 9 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11537 May 15- May 29

GLADYS ACUÑA VARELA (IUE 0002-059728/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11485 May 14- May 28

ALICIA PEREIRA DAS NEVES SALVI (IUE 2-2886/2018).
Montevideo, 6 de marzo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11402 May 11- May 25

GUSTAVO ALEJANDRO CAMPO ABELLA (IUE 2-4308/18).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11325 May 11- May 25

OVILIA ROSANO (IUE 2-12789/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11316 May 11- May 25

MARÍA RITA MARTÍNEZ MORALES (IUE 2-4182/2018).

Montevideo, 19 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11315 May 11- May 25

JUDITH ECHAVE ECHAVE (IUE 2-6275/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11197 May 10- May 24

ALEJANDRA TABORDA (IUE 2-10164/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11166 May 10- May 24

MABEL NELLY LEMUS MARTINEZ (IUE 2-54658/2017).
Montevideo, 6 de marzo de 2018.
Dra. María José Piñeiro Castellanos, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11143 May 10- May 24

VIGESIMOTERCER TURNO

BEATRIZ MABEL CARLEVARO NOGUEIRA (FICHA 2-16589/2018).
Montevideo, 11 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12603 May 23- Jun 05

MYRIAM LILI RODRIGUEZ PEREYRA (FICHA 2-14090/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12134 May 17- May 31

ESTRELLA DEL ALBA MARGARITA CASANYES FERNANDEZ e ISMAEL LUIS GONZALEZ PETRONI (FICHA 2-5726/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11951 May 16- May 30

MABEL MONTES CABALLERO (FICHA 2-13780/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11628 May 14- May 28

ANTONIA MARIA o ANTONIA MARIA JACINTA MANZO RAMELLA (FICHA 2-12223/2018).
Montevideo, 13 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11623 May 14- May 28

MIGUEL ISAAC DIAZ BATTAGLINI (FICHA 2-6042/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11618 May 14- May 28

MARIA ELENA EROCHENKO GAYVORONSKY (FICHA 2-11632/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11492 May 14- May 28

AUGUSTO RICARDO RISSO MENDEZ (FICHA 2-35287/2017).
Montevideo, 5 de setiembre de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11382 May 11- May 25

FERNANDO ITALO CASARTELLI BINAGHI (FICHA 2-15394/2018).
Montevideo, 2 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11379 May 11- May 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE PEDRO OTORMIN RODRIGUEZ (FICHA 2-15779/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12827 May 24- Jun 06

ANA CARMEN MENDEZ DOURADO y ANA CRISTINA RODRIGUEZ MENDEZ (FICHA 2-12629/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12814 May 24- Jun 06

MANUEL ALVEZ CHAMORRO ó MANUEL ALVES CHAMORRO (FICHA 2-647/2018).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12741 May 24- Jun 06

FELIX ROBERTO VILLAR RAMIREZ (FICHA 2-14130/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12740 May 24- Jun 06

GIOVANNI JUAN BRINI IAMARTINO (FICHA 2-45250/2006).
Montevideo, 12 de marzo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12569 May 23- Jun 05

GERARDO ALFONSO PENAGOS GARCIA (FICHA 2-15906/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12566 May 23- Jun 05

AMALIO PEDRO CALERO (FICHA 2-39441/2017).
Montevideo, 26 de setiembre de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12441 May 22- Jun 04

ALBERTO BALTAZAR MELGAREJO HERNANDEZ (FICHA 2-12203/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12313 May 18- Jun 01

MARTIN CHAVES LUNA y EUGENIA GARRIDO DE CHAVES (FICHA 2-9244/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12295 May 18- Jun 01

JORGE LUIS BEVERATI CAPRIATA (FICHA 2-15422/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12267 May 18- Jun 01

RICARDO MOREIRA VERDE y MARIA DEL CARMEN LAZOGUE RODRIGUEZ (FICHA 2-44004/2017).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12235 May 18- Jun 01

ISABEL AVILA CANDIOTA (FICHA 2-1572/2018).
Montevideo, 19 de febrero de 2018.
Esc. MONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11948 May 16- May 30

CARLOS MARIA SAPRIZA SERE y MARIA CONSUELO VILLAMARIN CAPDEVILLE (FICHA 2-10958/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11622 May 14- May 28

EDGARDO OLEO ESPAÑA (FICHA 2-12511/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11610 May 14- May 28

REIMUNDO DANIEL DELIOTTI GALLO (FICHA 2-11645/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11490 May 14- May 28

ANTONIO MARIA PEREYRA BENENCIO (FICHA 2-10428/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11396 May 11- May 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

ENRIQUE OSCAR CEDRES (IUE 2-44192/2016).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12820 May 24- Jun 06

WASHINGTON ARTIGAS RIVERO BARRERA (IUE 2-9294/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12742 May 24- Jun 06

NILDA ROSA ADANO MOLERI (IUE 2-5631/2018).

Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12656 May 23- Jun 05

CARMEN MARTIR GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 2-55588/2017).
Montevideo, 14 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12521 May 24- Jun 06

CARLOS ALBERTO FERRERI CASTIÑEIRA, OLGA MARÍA FERRERI MAÑAN y OLGA MAÑAN PEREZ (IUE 2-15933/2018).
Montevideo, 11 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12385 May 22- Jun 04

JORGE ALVES CHARQUERO (IUE 2-41495/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12287 May 18- Jun 01

ANGEL LUIS GONZALEZ CACERES (IUE 2-8445/2017).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12112 May 17- May 31

ETHEL ROSA RODRÍGUEZ VILA (IUE 2-6339/2018).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12045 May 17- May 31

JUAN SPIELMANN SCHWARZSTEIN o SCHWARZTEIN o SCHWARSTEIN (IUE 2-11408/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11818 May 15- May 29

JULIO ALBERTO REGUEIRA CAMANA y MARÍA del CARMEN RITA GOMEZ REVELLO (IUE 2-56245/2017).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11817 May 15- May 29

AURA NELDA ARAÚJO SILVA (IUE 2-36544/2017).
Montevideo, 13 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11809 May 15- May 29

LILIANA TERESITA CHICHET FERRER (IUE 2-9169/2018).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11594 May 14- May 28

DANIEL SAHAKIAN KOYOUMDJIAN y MARIA DELIA GARCIA GUERRA (IUE 2-848/2018).
Montevideo, 12 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11589 May 14- May 28

ALBERTO RAMON RODRIGUEZ PAZ, ELENA DEL VALLE SANCHEZ CABRERA y FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ SANCHEZ (IUE 2-10621/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11459 May 14- May 28

MARIA ELVIRA SERE ORTIZ (IUE 2-12293/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11415 May 11- May 25

MARÍA ELIDES o MARÍA ELIDES MARGOT ICASURIAGA ARRECHEA (IUE 2-50027/2017).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11152 May 10- May 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

DANIEL GARAT GARCIA (IUE 2-13431/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12750 May 24- Jun 06

LUIS ALBERTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ (IUE 2-17119/2018).
Montevideo, 14 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12657 May 23- Jun 05

DIANA TURISSINI ANZIL (IUE 2-8060/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12291 May 18- Jun 01

MERCEDES FLAMINIA AULET SOSA y GLADYS RAQUEL AULET SOSA (IUE 2-12761/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12215 May 18- Jun 01

JOSE ARDOGUEIN RUIZ (IUE 2-8399/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11886 May 16- May 30

HAYDEE RENEE ABETTO BULA y RICARDO BOLIVAR RUIZDIA ABETTO (FICHA 2-30270/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11814 May 15- May 29

WASHINGTON DANIEL DE SANTIS PIRIZ (IUE 2-10078/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11795 May 15- May 29

PABLO KARAWACKI MURARA (IUE 2-55279/2017).
Montevideo, 1 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11595 May 14- May 28

XAVIER ALFREDO CASTRO MORE (IUE 2-12900/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11408 May 11- May 25

OCTAVIO UBIRAYARA POSADA ALPUY (IUE 2-9642/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11407 May 11- May 25

ISRAEL CARDOZO LAMAS (IUE 2-48722/2017).
Montevideo, 14 de febrero de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11378 May 11- May 25

NELE EUSEBIO FAGUNDEZ AMARO RODRIGUEZ (IUE 2-2458/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11314 May 11- May 25

BLANCA PASCUAL CRUZ (IUE 2-55065/2017).
Montevideo, 20 de marzo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11219 May 10- May 24

GERARDO JOSÉ o GERARDO JOSÉ JERÓNIMO o GERARDO JOSÉ GERÓNIMO MAGNANO DELFANTE (IUE 2-13645/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11139 May 10- May 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

LUIS DANIEL PORTUGAU GONZALEZ (IUE 2-15959/2018).
Montevideo, 14 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12822 May 24- Jun 06

VICTOR AGUILAR y DELBIA YOLANDA ACOSTA SUAREZ (IUE 2-15263/2018).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12808 May 24- Jun 06

EMA RODRIGUEZ VALERIO (IUE 2-4158/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12743 May 24- Jun 06

RAMON ILDO MANCILLA ARISTIMUÑO o RAMON HILDO MANCILLA ARISTIMUÑO (IUE 2-2120/2018).
Montevideo, 16 de febrero de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12567 May 23- Jun 05

MARIA GUILLERMINA DE LEON ROSA (IUE 2-56328/2017).
Montevideo, 1 de febrero de 2018.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12446 May 22- Jun 04

HECTOR ANTONIO LUIS MARTIN (IUE 2-14895/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12341 May 23- Jun 05

LIBER ARIEL DUARTE RODRIGUEZ (IUE 2-44892/2017).
Montevideo, 27 de octubre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12141 May 17- May 31

MARIA BRAULIA ALBORNOZ MARTINEZ (IUE 2-13748/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12111 May 17- May 31

DOLORES EMILIA SUAREZ LIS (IUE 2-4442/2018).
Montevideo, 1 de marzo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12064 May 17- May 31

NELSON JABCOVSKI CESARCO (IUE 2-12092/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12046 May 17- May 31

JOSE LUIS LAMADRID DONDO (IUE 2-4760/2018).
Montevideo, 8 de marzo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12034 May 17- May 31

BLANCA NAIR LEITES o LEITE (IUE 2-2204/2018).
Montevideo, 26 de febrero de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11887 May 16- May 30

DILMA MORA (IUE 2-9956/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11878 May 16- May 30

VIOLETA ARRARTE FALCO y JULIAN CARLOS HUELMO VIGLIOLA (IUE 2-7019/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2018.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11816 May 15- May 29

ALVARO SARAVIA RODRIGUEZ (IUE 2-11869/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11617 May 14- May 28

ALFREDO MEMOLI BLANCO y NILDA HAYDEE MEMOLI BLANCO (IUE 2-9639/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11462 May 14- May 28

LEONCIO LOEBLIN DUARTE (IUE 2-11484/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11397 May 11- May 25

AGNES ELLEN VAN OOSTEROM STEENKAMER (IUE 2-12622/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11372 May 11- May 25

ANA MARIA RUDOLF MACCIO (IUE 2-14419/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11363 May 11- May 25

JEAN CLAUDE CREN CHOTIN (IUE 2-11027/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11360 May 11- May 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

FRANCISCO MARIA RODRIGUEZ (IUE 2-12049/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12823 May 24- Jun 06

WASHINGTON ADOLFO NOLLA URRUTY (IUE 2-14392/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12816 May 24- Jun 06

ARTEMIA ELVIRA CHOCHO BONILLA (IUE 2-15676/2018).
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12751 May 24- Jun 06

SCHEINDL MELNITZKY KELMAN (IUE 2-12576/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12642 May 23- Jun 05

BLANCA RITA DA SILVA o da SILVA MELO (IUE 2-12174/2018).
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12621 May 23- Jun 05

WALTER WALDEMAR o WALTER WALDOMAR PEREZ OLIVERA (IUE 2-14185/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12482 May 22- Jun 04

RAFAEL SAVEIRO FIORE CANTO (IUE 2-13716/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12458 May 22- Jun 04

GLORIA ROCIO BARROS BARCE (IUE 2-11463/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12236 May 18- Jun 01

MARIO MAIO PASSARO (IUE 2-13908/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12092 May 17- May 31

NERY BROCHADO LEITE (IUE 2-9937/2018).
Montevideo, 4 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12090 May 17- May 31

MIRTA PLADA TOMATI (IUE 2-5870/2018).
Montevideo, 9 de marzo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12035 May 17- May 31

JUAN CARLOS VIÑOLY VERDAGUER (IUE 2-12464/2018).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11955 May 16- May 30

DORITA ROSA DI LANDRO DE FERRARI o DE FERRARRI (IUE 2-15427/2018).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11879 May 16- May 30

GONZALO GUTIERREZ SPANGENBERG (IUE 2-14200/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11604 May 14- May 28

MARTA AURORA ACOSTA GALARZA y ELIAS ARIEL NIEVES o NIEVEZ IRIGOYEN (IUE 2-12694/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11413 May 11- May 25

JUAN LUIS GONZALEZ LINARES (IUE 2-13460/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11165 May 10- May 24

RAQUEL BEATRIZ USERA COHE (IUE 2-12067/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11140 May 10- May 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ELENA ó HELENA ESCOTEGUY DUARTE (IUE 156-603/2017).
Artigas, 11 de mayo de 2018.
Esc. Ema Renee Polito, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12744 May 24- Jun 06

MARIA ROSA PEDRON SANGUINET (FICHA 156-839/2017).
Artigas, 16 de febrero de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10886 May 10- May 24

TERCER TURNO

WASHINGTON COUSIN (IUE 461-301/2018).
Artigas, 10 de mayo de 2018.
Esc. Ema Renee Polito, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12692 May 24- Jun 06

GULMA PERDOMO ARTAVE (IUE 461-251/2018).
Artigas, 4 de mayo de 2018.
Esc. Ema Renee Polito, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12518 May 23- Jun 05

ANA MAURICIA SILVEIRA DE VARGAS (IUE 461-265/2018).

Artigas, 4 de mayo de 2018.
Esc. Ema Renee Polito, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12515 May 23- Jun 05

ELBIO RIBEIRO y MARÍA SANTELLÁN DÍAZ (IUE 461-272/2018).
Artigas, 4 de mayo de 2018.
Esc. Ema Renee Polito, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12506 May 23- Jun 05

ANDERSON ALEX SUAREZ DA ROSA (IUE 461-286/2018).
Artigas, 4 de mayo de 2018.
Esc. Ema Renee Polito, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12505 May 23- Jun 05

MARISOL MONZON MONTAÑA (IUE 461-146/2018).
Artigas, 16 de abril de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11333 May 11- May 25

HILDA MARGARITA ALAMOS CÁCERES (IUE 461-143/2018).
Artigas, 16 de abril de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11077 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

MARIO MORAES CEBEY (IUE 157-102/2018).
Bella Unión, 13 de abril de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12763 May 24- Jun 06

ESTELA MARY RIBERO BARROS (IUE 157-138/2018).
Bella Unión, 27 de abril de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 11837 May 16- May 30

ELSA CARBALLO ALBERNAZ (IUE 157-53/2018).
Bella Unión 16 de marzo de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 11566 May 14- May 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMILIO ELOY ESTANGA UTHURBURU (IUE 168-393/2017).
Canelones, 10 de mayo de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12761 May 24- Jun 06

ERIBERTO o HERIBERTO MONTAÑA PEREZ (IUE 168-467/2016).
Canelones, 12 de abril de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12760 May 24- Jun 06

GUSTAVO ROMERO GONZALEZ (IUE 168-630/2017).
Canelones, 2 de febrero de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 5413 10/p 11840 May 16- May 30

REINA SCAGNI RANZETTI (IUE 168-325/2017).
Canelones, 12 de abril de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 5413 10/p 11839 May 16- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARIA DE LOS ANGELES SAN ROMAN LOSADA (IUE 526-205/2018).
Atlántida, 4 de mayo de 2018.
Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
01) $ 5413 10/p 12013 May 18- Jun 01

GERARDO GUALBERTO DUARTE VELAZQUEZ (IUE 526-159/2018).
Atlántida, 20 de abril de 2018.
Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
01) $ 5413 10/p 11494 May 14- May 28

TERCER TURNO

MAGDALENA CECILIA BARROS (IUE 541-183/2018).
Atlántida, 20 de abril de 2018.
Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
01) $ 5413 10/p 11873 May 17- May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS REBAGLIATTI MARIN (IUE 179-348/2012).
Ciudad de la Costa, 14 de mayo de 2018.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12788 May 24- Jun 06

SEXTO TURNO

RITA CRISTINA MOLLER RAFOLS (IUE 493-671/2017).
Ciudad de la Costa, 9 de febrero de 2018.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11895 May 16- May 30

CELESTE OLIVIA u OLIRA RODRÍGUEZ CORREA (IUE 493-40/2018).
Ciudad de la Costa, 7 de mayo de 2018.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11894 May 16- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

OTILIO FASALLE ALARCON (IUE 440-294/2018).
Las Piedras, 26 de abril de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12009 May 17- May 31

MARIA ELENA BARREIRO GORDANO (IUE 440-318/2018).
Las Piedras, 7 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12007 May 17- May 31

SABINA GONZALEZ VALDEZ (IUE 440-128/2018).
Las Piedras, 6 de abril de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11764 May 15- May 29

SEXTO TURNO

HECTOR LASSO VEGA (FICHA IUE 458-298/2018).
Las Piedras, 3 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12409 May 22- Jun 04

ADELA GARCIA ACOSTA (FICHA IUE 458-218/2018).
Las Piedras, 3 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12408 May 22- Jun 04

MAXIMINO GARCIA, MERCEDES DOMINGUEZ o DOMINGUEZ de GARCIA y ESTHER GARCIA DOMINGUEZ (FICHA IUE 458-616/2017).
Las Piedras, 2 de mayo de 2018. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11924 May 16- May 30

DELIA IRMA VELIS (FICHA IUE 458-259/2018).
Las Piedras, 24 de abril de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11541 May 14- May 28

JUAN CARLOS ESTEVEZ o ESTEVES BURMENS y MARIA ROMULA ORIGUELA u ORIGÜELA DEL RIO (FICHA IUE 458-256/2018).
Las Piedras, 3 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11229 May 10- May 24

NELIDA DUARTE FARIAS (FICHA IUE 458-203/2018).
Las Piedras, 4 de abril de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11168 May 10- May 24

SÉPTIMO TURNO

LUZ BRENDA PEREZ VERO (IUE 533-329/2018).
Las Piedras, 3 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12407 May 22- Jun 04

HIPOLITO CERDEÑA de ARMAS y MAXIMA PAULINA BASTIANI ROSSELLI (IUE 533-206/2018).
Las Piedras, 17 de abril de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11922 May 16- May 30

OLGA ISNARDI GRELA (IUE 533-264/2018).

Las Piedras, 26 de abril de 2018.-
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11544 May 14- May 28

RAUL LUIS JULIO GONZALEZ ROGLIA (IUE 533-286/2018).
Las Piedras, 26 de abril de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11543 May 14- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARÍA DE LOS DOLORES LEMA RIAL (FICHA 175-103/2018).
Pando, 17 de abril de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 12581 May 23- Jun 05

ANTONIO RAYMUNDO DELFINO ALBORNOZ (FICHA 175-94/2018).
Pando, 13 de abril de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 12578 May 23- Jun 05

WASHINGTON RAMÓN SOSA FERNANDEZ (FICHA 175-667/2017).
Pando, 21 de marzo de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 12088 May 17- May 31

PABLO HERNANDEZ GUTIERREZ (FICHA 175-19/2017).
Pando, 30 de abril de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11098 May 10- May 24

CUARTO TURNO

NORA MARGARITA TALARICO y JORGE JOSÉ SOSA PAGOLA (FICHA 175-85/2018).
Pando, 25 de abril de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12580 May 23- Jun 05

GLADYS o GLADIS MARÍA DE ARMAS LUCAS (FICHA 176-510/2017).
Pando, 11 de abril de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11896 May 16- May 30

SERGIO LUIS RODRIGUEZ PEREIRA (FICHA 176-156/2018).
Pando, 19 de abril de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11705 May 15- May 29

MARY o MARI RITA DEL HUERTO GUTIÉRREZ BRIAN (FICHA 176-460/2017).
Pando, 11 de abril de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11493 May 14- May 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN ATILIANO, NOVO PIREZ o JUAN ATILLIANO NOVO ó JUAN ATILIANO NOVO PIRIZ (IUE 207-250/2018).
Melo, 10 de mayo de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 12319 May 22- Jun 04

JOSÉ MARÍA, MACHADO DUARTE (IUE 207-251/2018).
Melo, 10 de mayo de 2018.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11679 May 15- May 29

ALEJO RUBI GONZALEZ ABREU (IUE 207-233/2018).
Melo, 4 de mayo de 2018.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11677 May 15- May 29

ASSIS CAMPOS GULARTE (IUE 207-229/2018).
Melo, 4 de mayo de 2018.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11292 May 11- May 25

MIRTHA ELENA BORCHE OLMOS (IUE 207-238/2018).
Melo, 4 de mayo de 2018.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11254 May 11- May 25

CUARTO TURNO

CECERIO FERREIRA PORTO PASSOS (IUE 208-211/2018).
Melo, 4 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11681 May 15- May 29

DA LUZ BENITEZ, OSVALDO y MACHADO FONSECA, EDITH (IUE 208-131/2018).
Melo, 10 de abril de 2018.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11678 May 15- May 29

WALTER WELBER RIVERO GUASQUE (IUE 208-180/2018).
Melo, 27 de abril de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11442 May 14- May 28

LUIS CARLOS SEBBEN o LUIS CARLOS SEBBEN VIVIAN (IUE 208-103/2018).
Melo, 4 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11293 May 11- May 25

SARA ICLEA DIAZ CASERES o SARA ICLEA DIAZ CAZERES o SARA ICLEA DIAZ CACERES o SARA ICLEA DIAZ (IUE 208-177/2018).
Melo, 27 de abril de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11251 May 11- May 25

QUINTO TURNO

MOREIRA DUARTE, JUAN BAUTISTA ó DUARTE MOREIRA, JUAN BAUTISTA y BARRETO RAMIREZ, ALMIRA (IUE 468-120/2018).
Melo, 10 de abril de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 12148 May 18- Jun 01

EVA SONIA BENTANCUR DELGADO (IUE 468-146/2018).
Melo, 27 de abril de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 12147 May 18- Jun 01

NERY o NERI PORLEY SOLANO; JOSE JONY PORLEY SILVA y ALBA DILBA GARCIA AQUINO (IUE 468-213/2018).
Melo, 10 de mayo de 2018.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 12145 May 18- Jun 01

ANA MARIA SOSA ARAUJO y RODOLFO LOARCHE PINTOS (IUE 468-201/2018).
Melo, 27 de abril de 2018.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11682 May 15- May 29

JUAN CARLOS FIALHO CARDOZO y DORA ILMA SOUZA IZQUIERDO (IUE 468-181/2018).
Melo, 20 de abril de 2018.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11256 May 11- May 25

ROBERT HUGO FERREIRA LOPEZ (IUE 468-49/2018).
Melo, 26 de febrero de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11255 May 11- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

HERMES FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 616-67/2018).
Río Branco, 17 de abril de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12146 May 18- Jun 01

PABLO ALEJANDRO GUILLAMA TABAREZ (IUE 616-89/2018).
Río Branco, 16 de abril de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11680 May 15- May 29

WILSON ESTEBAN GIMENEZ y ALBA FERNANDEZ (IUE 616-97/2018).
Río Branco, 16 de abril de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11676 May 15- May 29

ADEL PORTO GALLO (IUE 616-75/2018).
Río Branco, 10 de abril de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11675 May 15- May 29

DORLENE DENIZ DENIS o DENIZ DENIZ (IUE 616-107/2018).
Río Branco, 27 de abril de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11443 May 14- May 28

MARLENE DENIZ DENIS (IUE 616-108/2018).
Río Branco, 27 de abril de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11441 May 14- May 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON RAUL CARRO (IUE 223-187/2018).
Colonia, 8 de mayo de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12780 May 24- Jun 06

ORTELIA LUISA PILON ROSTAGNOL (IUE 223-183/2018).
Colonia, 4 de mayo de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 12574 May 23- Jun 05

DOMINGO AUGUSTO LONG ARRONGA (IUE 223-57/2018).
Colonia, 13 de marzo de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11767 May 15- May 29

DENIS ARNOLDO BEIN MARFURT y JUAN ALBERTO BEIN MARFURT (IUE 223-56/2018).
Colonia, 13 de marzo de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11766 May 15- May 29

MARIA INES GANE PEOMBO (IUE 223-53/2018).
Colonia, 26 de abril de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11573 May 14- May 28

MARIA ELENA CANEVARI (IUE 223-88/2018).
Colonia, 21 de marzo de 2018.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11184 May 10- May 24

TERCER TURNO

JULIO ALFREDO CABRERA (IUE 508-141/2018).
Colonia, 4 de mayo de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 12576 May 23- Jun 05

ANA GLADYS DALLONA ZANCANELLA (IUE 508-156/2018).
Colonia, 14 de mayo de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 12246 May 18- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

SUSANA MARIA LUISA GALLO (IUE 227-334/2018).
Carmelo, 9 de mayo de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12782 May 24- Jun 06

MARIA NELI BANCHERO SOSA (IUE 227-317/2018).
Carmelo, 9 de mayo de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12778 May 24- Jun 06

JACINTO EDILBERTO VIDAL BERON (IUE 227-341/2018).
Carmelo, 9 de mayo de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12411 May 22- Jun 04

MARIO DOMINGO ECHEGARAY ALHERS (IUE 227-51/2018).
Carmelo, 2 de marzo de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12081 May 17- May 31

CARLOS BENITEZ PEREIRA (IUE 227-222/2018).
Carmelo, 6 de abril de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11186 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DARIO DINO BARBIER GONZALEZ, BONIFACIA ANGELA GONZALEZ FONT y MARIBEL ABELINO BARBIER GONZALEZ (IUE 225-333/2018).
Rosario, 16 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12783 May 24- Jun 06

LICIA MARGARITA o MARGARITA LICIA BONJOUR MALAN (IUE 225-279/2018).
Rosario, 24 de abril de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12781 May 24- Jun 06

GUILLERMO SAGASETA DELLAVALLE (IUE 225-319/2018).
Rosario, 11 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12779 May 24- Jun 06

LIDYA NOEMI MARTINEZ BRUN y LIDIA BRUN o BRUM OTTATI (IUE 225-270/2018).
Rosario, 25 de abril de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12575 May 23- Jun 05

MARIO FAUSTINO VILA ARTOLA (IUE 225-310/2018).
Rosario, 11 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12414 May 22- Jun 04

MARÍA FILOMENA FERREYRA o FERREIRA PEREZ (IUE 225-18/2018).
Rosario, 2 de marzo de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12413 May 22- Jun 04

ERICH ALBERTO SONDEREGGER (IUE 225-325/2018).
Rosario, 11 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12412 May 22- Jun 04

GUALBERTO ELIAS LESCI ZENDRON (IUE 225-234/2018).
Rosario, 15 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12251 May 18- Jun 01

CARLOS JULIO ANDRADA BARES y GLADYS REJA o REJAS (IUE 225-93/2018).
Rosario, 11 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12080 May 17- May 31

MARIO ALBERTO MARFURT LEICHT (IUE 225-57/2018).
Rosario, 27 de febrero de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11768 May 15- May 29

NILDA NORMA BRIOSO o BRIOSSO GRILL (IUE 225-191/2018).
Rosario, 24 de abril de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11183 May 10- May 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUSANA VIÑOLY APAOLAZA (IUE 241-95/2018).
Durazno, 7 de marzo de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12273 May 18- Jun 01

ELSA LUISA EIRALDI DE FREITAS (IUE 241-202/2018).
Durazno, 16 de abril de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11703 May 15- May 29

TERCER TURNO

HUGO RENÉ MACHIN SILVA (IUE 242-182/2018).
Durazno, 26 de abril de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12765 May 24- Jun 06

JUAN CARLOS RAMOS FLORES y MARÍA MATILDE FRIEDRICH GONZALEZ (IUE 242-555/2017).
Durazno, 6 de octubre de 2017.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12274 May 18- Jun 01

ESTEBAN SILVA BENITEZ (IUE 242-494/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Durazno, 4 de abril de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11710 May 15- May 29

WEBER ISAÍAS AGÜERO (IUE 242-141/2018).
Durazno, 10 de abril de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11702 May 15- May 29

JOSÉ MARÍA RODRIGUEZ IGARZABAL (IUE 242-88/2018).
Durazno, 12 de abril de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11701 May 15- May 29

RAMON GODAN (IUE 242-744/2017).
Durazno, 16 de abril de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11121 May 10- May 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AIDA TERECITA RODRIGUEZ CARTAYA (IUE 254-132/2018).
Trinidad, 15 de marzo de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12730 May 24- Jun 06

LUCIA NELLY AROCHA BARRIOS (IUE 254-168/2018).
Trinidad, 17 de abril de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12729 May 24- Jun 06

GIL RAMON ZABALETA OLANO (IUE 254-178/2018).
Trinidad, 17 de abril de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12488 May 23- Jun 05

AGUSTIN FELIPE VALIENTE DA SILVA (IUE 254-174/2018).
Trinidad, 17 de abril de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11835 May 16- May 30

MARIO SEGAFREDO (IUE 254-206/2018).
Trinidad, 8 de mayo de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11446 May 14- May 28

MARIA INES GONZALEZ GOMEZ (IUE 254-158/2018).
Trinidad, 4 de abril de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11081 May 10- May 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUALBERTO RAFAEL DUQUE ORTIZ (FICHA IUE 260-249/2018).
Florida, 24 de abril de 2018.
Esc. Dra. Florencia Coccaro Espino, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12734 May 24- Jun 06

ALBA RIOS BLEDA (FICHA IUE 260-293/2018).
Florida, 24 de abril de 2018.
Esc. Dra. Florencia Coccaro Espino, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12589 May 23- Jun 05

EPAFRODITO LAUTERIO o ELEUTERIO MEDERO CAMEJO (FICHA IUE 260366/2018).
Florida, 16 de mayo de 2018.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12587 May 23- Jun 05

MIRTHA ISABEL FORD PEDRÍN o FORD PEREYRA (FICHA 260-102/2018).
Florida, 11 de abril de 2018.
Esc. MAGDALENA ALBANÉS, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5413 10/p 12496 May 23- Jun 05

JULIO EMILIO PEREIRA FURTADO (FICHA IUE 260-346/2018).
Florida, 3 de mayo de 2018.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12395 May 22- Jun 04

ROMANA ALAIDEN o ALAIDES FAJARDO DE LEON (FICHA IUE 260-303/2018).
Florida, 24 de abril de 2018.
Esc. Dra. Florencia Coccaro Espino, ACTUARIO ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12394 May 22- Jun 04

ANGEL ALFONSO OJEDA y BLANCA NIEVES GONZALEZ CABRERA (FICHA IUE 260-323/2018).
Florida, 3 de mayo de 2018.
ESC. DRA. FLORENCIA COCCARO ESPINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12019 May 17- May 31

PEDRO CÉSAR FLEITAS HERNANDEZ (FICHA IUE 260-260/2018).
Florida, 24 de abril de 2018.
Esc. Dra. FLORENCIA COCCARO ESPINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12018 May 17- May 31

CARMELO MARIA FERREIRA GRAJALES y ESTHER FELICIANA GRUNULLU o GRUMULLU ALVAREZ (FICHA IUE 260-277/2018).
Florida, 19 de abril de 2018.
DRA. FLORENCIA COCCARO ESPINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11291 May 11- May 25

TERCER TURNO

ZELMA IRIS POZZI BONILLA (FICHA IUE 261-279/2018).
Florida, 4 de mayo de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12733 May 24- Jun 06

MARIA RIJO TORRES (FICHA IUE 261-227/2018).
Florida, 24 de abril de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 12397 May 22- Jun 04

CARMEN DE LUJAN PECORA SEGLIESO (FICHA IUE 261-108/2018).
Florida, 26 de abril de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 12396 May 22- Jun 04

OLGA RAMONA MUÑOZ CLAVIJO (FICHA IUE 261-264/2018).
Florida, 4 de mayo de 2018.
Dr. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 12196 May 18- Jun 01

MIGUEL ANGEL MATTOS y ELDA ELBA TORRES PELLEREY (FICHA IUE 261-265/2018).
Florida, 4 de mayo de 2018.
Dr. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 12195 May 18- Jun 01

JULIO CESAR PEREZ REVERDITTO o REVERDITO y MILCA o MILKA MERCEDES ETCHETTO FERNANDEZ (FICHA IUE 261-132/2018).
Florida, 14 de marzo de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 12194 May 18- Jun 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ASUNCION ALCIRA CERRON o SERRON GARCIA (IUE 274-179/2018).

Minas, 27 de abril de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5413 10/p 12425 May 22- Jun 04

ELIDA ANA ECHEVERRIA BERRUETA (IUE 432-40/2018).
Minas, 2 de abril de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12214 May 18- Jun 01

WALTER SECCO BELLO (IUE 432-625/2016).
Minas, 10 de noviembre de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11872 May 16- May 30

ROBERTO CEJAS ROTELA (IUE 432-165/2018).
Minas, 17 de abril de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11117 May 10- May 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BUTTERFLY o BUTTERFLI o BUTERFLI DOS SANTOS, o BUTTERFLY o BUTTERFLI o BUTERFLI DOS SANTOS RODRIGUEZ (FICHA 284-328/2018).
Maldonado, 3 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12179 May 18- Jun 01

DIANA MALVIS NOVO DOLDAN (FICHA 284-112/2018).
Maldonado, 5 de marzo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11935 May 16- May 30

JUAN ANGEL FERREIRA AYUSTO (FICHA 284-86/2018).
Maldonado, 5 de marzo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11851 May 16- May 30

MARIA ANGELICA CAIRO MARQUEZ, LINO JOSE PEREZ PARODI, MARIA ANGELICA PARODI CAIRO y JULIO CESAR PEREZ CAIRO (FICHA 284-213/2018).
Maldonado, 9 de abril de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11593 May 14- May 28

SERGIO ROBERTO MONFORT DE LEON (FICHA 284-233/2018).
Maldonado, 9 de abril de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11468 May 14- May 28

MANUEL FERNANDEZ GOMEZ (FICHA 284-185/2018).
Maldonado, 9 de abril de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11387 May 11- May 25

FELIPE EUGENIO GOMEZ TORRES (FICHA 284-175/2018).
Maldonado, 9 de abril de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11339 May 11- May 25

TERCER TURNO

JUSTO VALERIO GONZALEZ HERNANDEZ y ENRICA LEONOR SANCHEZ PIZZANI (IUE 285-1044/2017).
Maldonado, 25 de abril de 2018.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12178 May 18- Jun 01

MARIA PAULA BATISTA RIVERO (IUE 285-741/2017).
Maldonado, 25 de setiembre de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11938 May 16- May 30

MIGUEL ANGEL DELGADO PIRIZ (IUE 285-230/2018).
Maldonado, 25 de abril de 2018.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11794 May 15- May 29

WILLIAN JOHNY CONTRERA MARTINEZ (IUE 285-983/2017).
Maldonado, 2 de marzo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11792 May 15- May 29

ENRIQUE IGNACIO DE LA CARCOVA RUIZ (IUE 285-966/2017).
Maldonado, 20 de abril de 2018.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11356 May 11- May 25

JORGE ANTONIO, DAHER FARAH (IUE 285-967/2017).
Maldonado, 2 de abril de 2018.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11334 May 11- May 25

OCTAVO TURNO

MARIA CIRIACA CASELLA MONTANARI (IUE 286-1086/2017).
Maldonado, 12 de marzo de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 12125 May 17- May 31

RITA EMILIA TECHERA RODRIGUEZ e IBAR FLAMINIO MACHADO GONZALEZ (IUE 286-248/2018).
Maldonado, 11 de abril de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11336 May 11- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

TEODORO ALFONSO PEREZ PIRIZ (FICHA 503-137/2018).
San Carlos, 3 de mayo de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12795 May 24- Jun 06

NOEMA ASUNCION LUCERO PAGOLA (FICHA 503-136/2018).
San Carlos, 3 de mayo de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11590 May 14- May 28

PRIMER TURNO

JESÚS AMADO NÚÑEZ DOMÍNGUEZ (IUE 503-80/2018).
San Carlos, 9 de marzo de 2018.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12440 May 22- Jun 04

ROSSANA ELENA BARRALES LARROSA (IUE 503-120/2018).
San Carlos, 16 de abril de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11083 May 11- May 25

SEGUNDO TURNO

REGULES JUVENAL ALVAREZ ALVAREZ (IUE 505-97/2018).
San Carlos, 16 de abril de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11082 May 11- May 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE ARIEL ALVAREZ (IUE 300-179/2018).
Paysandú, 25 de abril de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11286 May 11- May 25

JACINTO CORTS MOLINA (IUE 300-222/2018).
Paysandú, 24 de abril de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 11285 May 11- May 25

SABINO WALTER PEREYRA PONCE (IUE 300-55/2018).
Paysandú, 27 de febrero de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11284 May 11- May 25

TERCER TURNO

ELSA MARIA o ELSA MARIA RENEE CONTINI LANTERNA (IUE 301-115/2018).
Paysandú, 15 de marzo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 11288 May 11- May 25

SÉPTIMO TURNO

WILMA ELVIRA READ ALZA (IUE 501-169/2018).
Paysandú, 16 de abril de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11686 May 15- May 29

MIRTA MARIA o MIRTA MARIA INES ROMANO REGGIARDO (IUE 501-639/2016).
Paysandú, 17 de agosto de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11685 May 15- May 29

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CANOBRA JAUREGUIZAR, HUGO NATALIO (IUE 317-323/2018).

Fray Bentos, 4 de mayo de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12678 May 24- Jun 06

OLIVERA ARBIZA, JAIME SEGUNDO (FICHA 317.1147/2017).
Fray Bentos, 5 de diciembre de 2017.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12677 May 24- Jun 06

MEIRA ZUCHETTI ó MEIRA DE RUGGIERO, MARIA ROSA (IUE 317-1243/2017).
Fray Bentos, 7 de febrero de 2017.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 12349 May 22- Jun 04

VILLALBA MENENDEZ, DELIA IRIS (FICHA 317.358/2018).
Fray Bentos, 11 de mayo de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 12254 May 18- Jun 01

ALDANA PEREZ, NILDA INES (IUE 317-195/2018).
Fray Bentos, 6 de abril de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 11861 May 16- May 30

ROMERO PRANTL, MARIA BELEN (FICHA 317.288/2018).
Fray Bentos, 26 de abril de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 11849 May 16- May 30

TEBOT GARCIA, CARLOS ALBERTO (FICHA 317.301/2018).
Fray Bentos, 27 de abril de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 11833 May 16- May 30

MAZZOLENI PAIS, MYRIAM DORIS (IUE 317-213/2018).
Fray Bentos, 10 de abril de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5413 10/p 11344 May 11- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EME MARIA DUARTE CENTURION (IUE 318-33/2018).
Young, 6 de marzo de 2018.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12424 May 22- Jun 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CARLOS MARÍA NICOLINI NÚÑEZ (IUE 330-740/2017).
Rivera, 3 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11780 May 15- May 29

QUINTO TURNO

AMALIA IRACEMA ALVAREZ BROCHADO y MANUEL GUEDES ALVAREZ (IUE 462-228/2017).
Rivera, 16 de marzo de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12426 May 22- Jun 04

ZULEMA ALVES MOREIRA o ZULEIMA ALVEZ o ZOLEIMA ALVEZ (IUE 462-83/2018).
Rivera, 27 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11427 May 14- May 28

ATAÍDES IGLESIAS FARÍAS (IUE 462-159/2018).
Rivera, 27 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11426 May 14- May 28

SEXTO TURNO

ENE GERVASIO FERREIRA da SILVEIRA (IUE 329-124/2018).
Rivera, 9 de mayo de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11930 May 16- May 30

MARGARITA CEBEY PEREIRA y LAMAS SARAVIA SARAVIA (FICHA IUE 477-80/2018).
Rivera, 16 de marzo de 2018.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11929 May 16- May 30

ANTONIO LÓPEZ dos SANTOS (IUE 477-187/2018).
Rivera, 27 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11425 May 14- May 28

ALBERICO RUBEN CAL ATAÍDES (IUE 477-107/2018).
Rivera, 27 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11423 May 14- May 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ISIDRO RODOLFO PEREIRA TECHERA y PETRONILA DELIA NAVARRO OLID (IUE 341-544/2017).
Rocha, 7 de febrero de 2018.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11579 May 14- May 28

ADALBERTO MOLINA FAGET (IUE 341-181/2018).
Rocha, 25 de abril de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 10935 May 10- May 24

CUARTO TURNO

ODELID VIRGINIO MACHADO (IUE 342-78/2018).
Rocha, 21 de marzo de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11122 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

DIOMEDES MARIA GUTIERREZ ACOSTA (IUE 343-110/2018).
Chuy, 7 de mayo de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 12181 May 22- Jun 04

MARIA ESTHER FERNANDEZ NIZ (IUE 343-399/2017).
Chuy, 9 de noviembre de 2017.
Dra. GESSILE DALTO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11123 May 10- May 24

JUANA SANTURIO CABRERA y RUBEN RIVERA PUERTO PEREZ (IUE 343-25/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Chuy, 13 de marzo de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 11074 May 10- May 24

SEGUNDO TURNO

MARIO LIMA RODRIGUEZ o MARIO SILVERA LIMA o MARIO SILVERA RODRIGUEZ y DACILA BERMUDEZ CRUZ (IUE 448-229/2015).
Chuy, 10 de abril de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 12073 May 17- May 31

JORGE TECHERA MELGARES (FICHA 448-144/2018).
Chuy, 30 de abril de 2018.
Esc. Alejandro Menoni Casas, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 12072 May 17- May 31

GLEVANIR DA COSTA MIRAPALLETA (IUE 448-53/2018).
Chuy, 25 de abril de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11577 May 14- May 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANITA ADRIANA MACHADO (IUE 352-299/2018).
Salto, 20 de abril de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12689 May 24- Jun 06

GLADYS MIREYA GALLINO GULARTE (IUE 352-302/2018).
Salto, 20 de abril de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12519 May 23- Jun 05

GENARO OLIVA, MARÍA DE SOUZA DE OLIVA y JULIO CÉSAR OLIVA (IUE 352-375/2018).
Salto, 11 de mayo de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12517 May 23- Jun 05

JORGE DANIEL GALEANO GALEANO (IUE 352-92/2018).
Salto, 20 de abril de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12419 May 22- Jun 04

MARÍA ABRELINA DA SILVA MACHADO y JUANA DA SILVA MACHADO (IUE 352-670/2017).
Salto, 1 de febrero de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12418 May 22- Jun 04

LUIS OSVALDO CASTAGNEO o CASTAGNARO RAMOS y ODDA NEDDA EGUILUZ (IUE 352-244/2018).
Salto, 20 de abril de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12022 May 17- May 31

WILSON ABEL LA GRECA CUESTAS (IUE 352-1035/11).
Salto, 4 de mayo de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11431 May 14- May 28

MARÍA ALICIA RODRÍGUEZ o RODRÍGUEZ DÁVILA (IUE 352-1154/2017).
Salto, 26 de febrero de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11246 May 11- May 25

TERCER TURNO

CARDOZO, CATALINA AUXILIADORA (FICHA IUE 353-36/2018).
Salto, 5 de marzo de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12693 May 24- Jun 06

BARBOZA YAQUE, ELSA NELSA (IUE 353-152/2018).
Salto, 2 de abril de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12691 May 24- Jun 06

LUCAS ESTEVA, RICARDO ABEL (FICHA IUE 353-1125/2017).
Salto, 22 de febrero de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 12514 May 23- Jun 05

LOPEZ DEL VALLE, ETELVINA (FICHA IUE 353-1129/2018).
Salto, 13 de abril de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 12417 May 22- Jun 04

VIDELA SUÁREZ, RICARDO OSVALDO (FICHA IUE 353-222/2018).
Salto, 13 de abril de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11654 May 15- May 29

SILVEIRA ALCAIN, SILVIO (FICHA IUE 353-256/2018).
Salto, 18 de abril de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11430 May 14- May 28

DE BENEDETTI BANCHERO, JUAN CARLOS (FICHA IUE 353-30/2018).
Salto, 17 de abril de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11069 May 10- May 24

GODOY LEAL, ROSALÍA MAGDALENA (FICHA IUE 353-170/2018).
Salto, 22 de marzo de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11068 May 10- May 24

SÉPTIMO TURNO

TELLES GARCÍA, ADELA (IUE 509-981/2016).
Salto, 7 de octubre de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 12420 May 22- Jun 04

JUAN MARÍA HERCHE (IUE 509-89/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 17 de abril de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 12056 May 17- May 31

EDDY SALDAÑA TATE (IUE 509-301/2018).
Salto, 4 de mayo de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 12023 May 17- May 31

ACERBIS MARQUESQUI, ANDRÉS ALCIDES (FICHA IUE 509-298/2018).
Salto, 26 de abril de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 11247 May 11- May 25

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO OMAR BENTANCOR MANRIQUE (IUE 370- 182/2018).
San José, 14 de mayo de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12757 May 24- Jun 06

LUIS ALBERTO SANCHEZ QUEVEDO (IUE 370-596/2014).
San José, 28 de marzo de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12726 May 24- Jun 06

OLGA NATIVIDAD, MARIA ELIDA y NELSON RUBEN QUESADA IRIGORYENE o IRIGOYENE o IRIGOYEN (IUE 370-160/2018).
San José, 30 de abril de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11777 May 15- May 29

VIVIANA LABIANO LORANT (IUE 370-156/2018).
San José, 25 de abril de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11346 May 11- May 25

TERCER TURNO

AMANDA ELENA TESTA BENITEZ (IUE 371-190/2018).
San José, 8 de mayo de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12756 May 24- Jun 06

EGVERT OMAR PÉREZ UBAL o EGUERT OMAR PÉREZ UBAL o EGBERT OMAR PÉREZ UBAL (IUE 371-177/2018).
San José, 2 de mayo de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12727 May 24- Jun 06

GLADYS MARIEL LANDA BONILLA (IUE 371-160/2018).
San José, 27 de abril de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12151 May 18- Jun 01

AÍDA EMERITA ALFARO ZUNINO o ALFARO DE RIVERA (IUE 371-156/2018).
San José, 25 de abril de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11779 May 15- May 29

FELIPE CESAR CHOCA PEREZ (IUE 371-132/2018).
San José, 18 de abril de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11778 May 15- May 29

CUARTO TURNO

EMILIA BLANCA BELÉN MAERRO (IUE 510-146/2018).
San José, 20 de abril de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12724 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ISRAEL TARABINI SALDIVIA (IUE 530-216/2017).
Auxiliado de pobreza.
Libertad, 13 de noviembre de 2017.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 12731 May 24- Jun 06

MARIA ROSA DE PAULA FERNANDEZ (IUE 530-136/2018).
Libertad, 4 de mayo de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12725 May 24- Jun 06

BLANCA MARGARITA PÉREZ DELGADO de GALVÁN o GALBÁN (IUE 471-969/2009).
Libertad, 14 de mayo de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12497 May 23- Jun 05

JULIA ESTHER DEL PINO DEL PINO y ALBERTO RAMÓN MORALES ELVIRA (IUE 530-141/2018).
Libertad, 12 de abril de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11347 May 11- May 25

MARIO NOEL GUERRA ARENANE (IUE 530-59/2018).
Libertad, 4 de abril de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11181 May 10- May 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ROSA ESTHER MAYDANA LARRAMA (IUE 382-113/2018).
Dolores, 3 de mayo de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11913 May 16- May 30

SEGUNDO TURNO

MILDA HILDA MARY BENITEZ (IUE 443-88/2018).
Dolores, 25 de abril de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 12174 May 22- Jun 04

HILDA ELENA PEREZ BENTANCOUR (IUE 443-96/2018).
Dolores, 25 de abril de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 12173 May 22- Jun 04

ERNESTO ANTONIO VICCO BATTO (IUE 443-92/2018).
Dolores, 25 de abril de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11330 May 11- May 25

RAMON ALBERTO GUTIERREZ IRIGOITA (IUE 443-105/2018).
Dolores, 26 de abril de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11329 May 11- May 25

NELSON ALFREDO CICERI VICO (IUE 443-99/2018).
Dolores, 2 de mayo de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11185 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

PETRONA LEONILDA LOPEZ FIGUEREDO (IUE 381-399/2017).
Mercedes, 8 de setiembre de 2017.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12354 May 22- Jun 04

ALFREDO ISMAEL BERTINAT FORNERON (IUE 381-282/2018).
Mercedes, 9 de mayo de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12350 May 22- Jun 04

MARIA SOLEDAD GIOIA RODRIGUEZ (IUE 381-299/2018).
Mercedes, 3 de mayo de 2018.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11916 May 16- May 30

OLGA VICTORIA BRAZUNA SERRES (IUE 381/296/2018).
Mercedes, 4 de mayo de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11915 May 16- May 30

MARY VIOLETA GONZÁLEZ HORMASTEGUY o HORMAIZTEGUY o HORMAIZTEGUI (IUE 381-337/2018).
Mercedes, 3 de mayo de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11665 May 15- May 29

ROSA ESTELA MARRERO LIMA (IUE 381-206/2018).
Mercedes, 3 de abril de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11156 May 10- May 24

TERCER TURNO

JERÓNIMO ARBELBIDE KOSTER y PEDRO MIGUEL ARBELBIDE SALABERRY (IUE 431-282/2018).
Mercedes, 8 de mayo de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 12542 May 23- Jun 05

RODRIGUEZ CHICO ZULMA ESTHER (IUE 431-375/2018).
Mercedes, 10 de mayo de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12353 May 22- Jun 04

MARIA CELIA DOMINGUEZ CARMONA (FICHA IUE 431-385/2018).
Mercedes, 4 de mayo de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 12352 May 22- Jun 04

MARTHA JUDITH ROSSO (IUE 431-253/2018).
Mercedes, 27 de abril de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 11914 May 16- May 30

PAGES MAÑAY APARICIO, RONDAN ALMENARES JULIA VICTORIA y PAGES RONDAN WALTER LORENZO (IUE 431-374/2018).
Mercedes, 10 de mayo de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11911 May 16- May 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOAQUIN ANTONIO BONINO RAVIOLO (IUE 397-190/2018).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 16 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12535 May 23- Jun 05

ARTIGAS STIGLIANO SILVA y MARY MEZQUITA LARROSA (IUE 397-234/2017).
Tacuarembó, 16 de junio de 2017.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araujo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12533 May 23- Jun 05

MANUELA ADELAIDA ECHENAGUSIA FERREIRA BICA (IUE 397-332/2018).
Tacuarembó, 15 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12218 May 18- Jun 01

NELIDA MARGOT RAMOS CASTRO (IUE 397-288/2018).
Tacuarembó, 10 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11825 May 16- May 30

CUARTO TURNO

EUFRACIO PAZ (IUE 469-908/2017).
Tacuarembó, 26 de abril de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 12532 May 23- Jun 05

ESTELA AREZO SILVA (IUE 469-224/2018).
Tacuarembó, 9 de mayo de 2018.
Esc. Mariela González Fresia, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12402 May 22- Jun 04

CÉSAR BUBIS QUIROGA o CÉSAR BUBIS QUIROGA ESQUIVO (IUE 469-912/2017).
Tacuarembó, 13 de abril de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 11903 May 16- May 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALDO SILVERA GEREDA (FICHA 412-48/2018).
Treinta y Tres, 13 de abril de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 12774 May 24- Jun 06

ADAIR FRANCISCO PALACIO PAZ (FICHA 412-258/2018.
Treinta y Tres, 27 de abril de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12219 May 18- Jun 01

LUCINDA FERREIRA GOMEZ y JUAN CARLOS CRUZ FERREIRA (FICHA 412-159/2018).
Treinta y Tres, 10 de abril de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12071 May 17- May 31

ALFREDO RAMÓN MOTA ROLDAN (FICHA 412-277/2018).
Treinta y Tres, 10 de mayo de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11917 May 16- May 30

ATANASILDO JUAN ITUARTE FERNADEZ, BLANCA LUZ RODRIGUEZ FERNANDEZ y BLANCA ESTELA ITUARTE RODRIGUEZ (FICHA 412-263/2018).
Treinta y Tres, 27 de abril de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11539 May 14- May 28

TERCER TURNO

JOAQUIN MANUEL MACHADO (FICHA 449-113/2018).
Treinta y Tres, 27 de abril de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 12406 May 22- Jun 04

ZULLY SIERRA SARAVIA (FICHA 449-122/2018).
Treinta y Tres, 13 de abril de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11353 May 11- May 25

MARTA ROSENDO (FICHA 449-87/2018).
Treinta y Tres, 13 de marzo de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 11102 May 10- May 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROMUALDO CINQUE (IUE 2-1676/2018).
Montevideo, 18 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 11384 May 11- May 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RICARDO DEL ALAMO (FICHA 284-1116/2017).
Maldonado, 14 de febrero de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 12180 May 18- Jun 01

MARIA IRENE DICKSON (FICHA 284-172/2018).
Maldonado, 9 de abril de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11386 May 11- May 25

GLADYS CAMPOS (FICHA 284-153/2018).
Maldonado, 9 de abril de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 11335 May 11- May 25

TERCER TURNO

MARIA ISABEL VALLARINO (IUE 285-92/2018).
Maldonado, 20 de abril de 2018.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11586 May 14- May 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

FAUSTINO FERREIRA de los SANTOS y/o DOS SANTOS y ZULMA CELINA CORTÉS MÉNDEZ (IUE 618-193/2018).
Paso de los Toros, 2 de mayo de 2018.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 12059 May 17- May 31

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARÍA ARIAS RONDAN, IUE: 2-186/2018 a los herederos, acreedores y demás interesados por el término de noventa días, conforme a los artículos 429.2 y 127.3 de Código General del Proceso.
Montevideo, 11/4/18. ESC. GUSTAVO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 12686 May 24- Jun 29

Jul 16- Jul 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
El Sr. Juez letrado de Familia de 13º Turno, dispuso la apertura de sucesión de DE LOS SANTOS GRILLES, BETTY JORGELINA IUE: 2-29879/2008 a los herederos, acreedores y demás interesados por el término de noventa días, conforme a los artículos 429.2 y 127.3 de Código General del Proceso .
Montevideo, 11 de abril de 2018. Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10554 May 07- Jun 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en los autos caratulados: "BUONO NESE, JOSÉ - HERENCIA YACENTE - IUE 2-4985/2018", haciéndose saber la apertura de la sucesión de JOSÉ BUONO NESE, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 429.2 CGP). Publicándose por el término de treinta días.
Montevideo, tres de abril de dos mil dieciocho.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 12687 May 24- Jun 29

Jul 16- Jul 20

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "CANTO VIGLIOLA, WASHINGTON" -SUCESION, I.U.E.: 2-52270/2015 - se insta a CAMILA VERONICA COUTO, y demás presuntos herederos de GISELLE CANTO LLANOS, a aceptar o repudiar la herencia, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, dos de marzo de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11373 May 11- May 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CHIRIBAO SUAREZ, WALTER SADI - SUCESION" I.U.E.: 2-8222/2014 - se cita, llama y emplaza a NICOLAS MARIA CHIRIBAO DELACROIX, a aceptar o repudiar la herencia, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, dieciséis de abril de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 11969 May 16- May 30

VIGESIMOTERCER TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "PINTOS MILLER, EMA - HERENCIA YACENTE", Ficha: 2-9253/2018, se decretó la apertura judicial de la sucesión de EMA ESTHER PINTOS MILLER, citándose y emplazándose a todos los interesados a deducir sus derechos por el término de 90 días (429.2 y 127.3 C.G.P.).
Montevideo, dieciséis de abril de dos mil dieciocho. Esc. VERÓNICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 12695 May 24- Jun 29

Jul 16- Jul 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados "ADORNETTI MARTÍNEZ, RITA - HERENCIA YACENTE" - IUE: 2-24824/2017, se dispuso la apertura de la sucesión de Rita Exilda Adornetti Martínez, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 26 de abril de 2018. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10898 May 09- Jun 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados "RODRÍGUEZ COCCO, MIRTHA - SUCESIÓN", IUE: 2-5718/2018, se dispuso la apertura de la sucesión de MIRTHA PAULA RODRÍGUEZ COCCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 21 de marzo de 2018. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10376 May 04- Jun 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, por Auto Nº 322/2018 de fecha 8/02/2018 se denunció la herencia yacente de TATIANA MOMOTINK KOPYLOWSKI o TATIANA MOMOTIUK KOPYLOWSKI, Ficha 176-719/2014, debiendo efectuarse publicaciones por el plazo de 90 días para que comparezcan a deducir en forma sus derechos.
Pando, 23 de Marzo de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10896 May 09- Jun 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "PEREZ ALIMUNDI, SELMA MARÍA. SUCESIÓN. IUE: 208-475/2015", se intima al SR. FABIÁN ANDRÉS CASTIGLIONI PÉREZ y SRA. GIOVANNA ITALA CASTIGLIONI PÉREZ, para que comparezca en estos autos dentro del plazo legal de 40 días, a efectos de que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de la causante, bajo apercibimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente y firmo el día 16 de Mayo de 2018. Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 12697 May 24- Jun 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE SUCESIÓN:
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. ADRIANA NAVARRO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESIÓN DE "REBECA TERESA DIAMANTE, IUE 285-523/2014", CITÁNDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMÁS INTERESADOS DENTRO DEL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS A DEDUCIR SUS DERECHOS.
MALDONADO, 14 DE MARZO DE 2018. Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8726 Abr 18- Jun 01

PAYSANDÚ

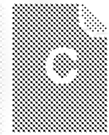
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "JARQUE GUIMENEZ BLANCA AURORA - SUCESION" IUE 501-899/2014, se intima a los Sres. EDUARDO CARABALLO PIAZOLI y ALEJANDRO CARABALLO ACOSTA a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante BLANCA AURORA JAQUE GUIMENEZ en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele CURADOR DE BIENES a fin de que lo represente y acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil). TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Paysandú, 25 de abril de 2018.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, lo sello y firmo en el lugar y fecha indicados.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 12754 May 24- Jun 06

Convocatorias



PROFORTAC S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local sito en la calle Avda. 18 de Julio 2062 Apto. 202, el día 12/06/2018, en Primera convocatoria a la hora 8.00 y en Segunda Convocatoria a las 9.00 con el siguiente Orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria, Balance Anual, destino de los Resultados, darle potestad a los directores para la distribución de los resultados y gestión de los Directores de los ejercicios finalizados el 30/06/2009, 30/06/2010, 30/06/2011, 30/06/2012, 30/06/2013, 30/06/2014, 30/06/2015, 30/06/2016 y 30/06/2017
3) Elección de Directorio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Actas de Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que el Registró se abrirá 10 días hábiles con anterioridad a la Asamblea y se cerrará al comenzar el Acto.
Primera Publicación
03) $ 3528 3/p 12815 May 24- May 28

COMPAÑÍA COOPERATIVA DE SEGUROS SURCO
Asamblea General Ordinaria
Orden del Día

Sesión No. 35 del 22/6/2018
Hora de Inicio: 18 horas Primera Convocatoria
19 horas Segunda Convocatoria
Lugar: Surco Seguros, Bvar. Artigas 1388
1. Memoria Anual del Consejo Directivo, estados contables, informe del Comité de Auditoría, informe de la Comisión Fiscal e informe del auditor externo correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Proyecto de distribución de excedentes: ejercicio económico 2017.
3. Capitalización de re expresiones contables.
4. Condiciones de ingreso de nuevos socios.
5. Informe sobre presupuesto de ingresos, gastos e inversiones y evolución del ejercicio económico 2018.
6. Retribución a los miembros del Consejo Directivo, Comité Ejecutivo y Comisión Fiscal.
7. Elecciones de miembros de la Comisión Fiscal.
8. Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
Primera Publicación
03) $ 3087 3/p 12799 May 24- May 28

COEMCCA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Empleados Cámaras y Comisión Administrativa del Poder Legislativo convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo día jueves 07 de Junio de 2018 de acuerdo al siguiente detalle:
Primer Llamado: 18:00 horas
Segundo Llamado: 19:00 horas
Lugar: Francisco de Paula Martí 2157
ORDEN DEL DÍA
1. Lectura de Memoria Anual 2017. Aprobación.
2. Informe de Comisión Fiscal. Aprobación
3. Informe del señor Contador.
4. Estado contable por el periodo 1 enero - 31 diciembre 2017. Aprobación
5. Resolución sobre resultados del ejercicio 2017. Aprobación
6. Resolución sobre Reintegros de capital. Aprobación
7. Definición de fecha de acto eleccionario
8. Definición de Comisión Electoral

9. Designación de (3) asambleístas para firma del acta.
Consejo Directivo.
03) $ 3087 3/p 12625 May 23- May 25

CONVOCATORIA

Cooperativa Judicial de Ahorro y Crédito de Asociación de Magistrados del Interior CO.CA.A.MI. Citación para Asamblea Ordinaria y Elecciones en el local ubicado en Yi 1523 PB Montevideo el día 9 de Junio de 2018, a las 9.30 hs primer convocatoria y 10 hs segunda convocatoria.
Para tratar:
1) Lectura, Análisis y aprobación de Memoria Anual, Rendición de Cuentas y Balance
2) Otros asuntos.-
3) Designación de asambleístas para firmar acta, conjuntamente con el presidente y Secretario de la Comisión Directiva.
Dra. Julia Odella-, Presidente; Dra. Beatriz Fiorentino-, Secretaria.
Última Publicación
03) $ 1470 2/p 12623 May 23- May 24

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Uruguaya de Aldeas Infantiles SOS Uruguay tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 28 de mayo de 2018 a las 17:00 horas en la Oficina Nacional, calle Daniel Muñoz No. 2291, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1: Solicitar autorización para la venta de la mitad indivisa del inmueble Padrón 158.851/702 de Montevideo, propiedad de la ASOCIACIÓN URUGUAY DE ALDEAS INFANTILES SOS, que se ha recibido de la Sucesión de Elsa Borges, por un monto no inferior a U$S 95.000,00.
Esperando contar con su presencia, lo saluda atentamente,
CONSEJO DIRECTIVO
Montevideo, mayo 2018.
Única Publicación
03) $ 882 1/p 12606 May 24- May 24

CÁMARA DE COMERCIO URUGUAYO PARAGUAYA
Convocatoria Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de los artículos 12 y 15 de los estatutos de esta Cámara, el Directorio convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el lunes 28 de mayo 2018 a la hora 9, en San José 807 Oficina 1101, Montevideo.
ORDEN DEL DIA
- Memoria al 30 de abril 2018
- Estados de cuenta al 30 de abril 2018
- Elección de autoridades.
- Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea junto con Presidente y Secretario

Se informa a los señores asociados que de acuerdo con los estatutos, la Asamblea se considerará constituida cualesquiera sea el número de socios presentes a la hora fijada por esta Convocatoria.
Esc. Ricardo Scaglia, Presidente; Dr. Gualberto Reggio, Secretario.
Montevideo, 16 de mayo 2018.
03) $ 3087 3/p 12605 May 23- May 25

CARRAU & CIA S.A.

Se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 14de junio de 2018 a las 15.00 hs, en la calle Rincón No. 487 oficina 502, de la ciudad de Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2017.
2. Designación de los miembros del Directorio y cargos.
3. Fijación del valor de transacción de las acciones.
4. Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
La Asamblea en segunda convocatoria podrá celebrarse una hora después en el mismo lugar. Para asistir a la reunión los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social Avda. Dámaso Antonio Larrañaga No. 3444 hasta 48 horas antes de la fijada para la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 3528 3/p 12598 May 23- May 25

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LOS TRES NOGALES S.A.

De conformidad a la ley 16.060 se convoca a los Sres. Accionistas de Los Tres Nogales S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, que tendrá lugar el día 14 de junio de 2018, en Ituzaingó 375, Carmelo, Departamento de Colonia, a la hora 12:00 en primera convocatoria y a la hora 13:00 en segunda convocatoria.
Orden del día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Fijación de plazos, forma y condiciones de pago de los accionistas suscriptores que ejercieron el derecho de preferencia.
3. Solicitud de aclaraciones y toma de conocimiento del contenido de diligencias practicadas por Escribanos en el establecimiento a pedido de un accionista.
4. Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de asistencia se podrá efectuar en Ituzaingó 375, Carmelo, Departamento de Colonia, el cual abrirá cinco días hábiles antes de la Asamblea y cerrará al iniciarse el acto, en el horario de 11 a 15 horas. Presidente del Directorio.
03) $ 3969 3/p 12577 May 23- May 25

Multicanal SA

1. Convoca a la Asamblea Especial de Accionistas de la Serie A para el día 6 de junio de 2018 a la hora 9:00 primer llamado y 10:00 segundo llamado, en Bulevar Artigas 1970, con el siguiente orden del día:
a. Designación del secretario de la Asamblea.
b. Considerar y aprobar el balance cerrado al 31/3/18, su Memoria y sus Notas.
c. Aprobar la distribución anticipada realizada el 30/08/17.
d. Decidir el destino de las utilidades acumuladas según Proyecto de Distribución de Utilidades.
e. Considerar y aprobar la gestión del Directorio y la Gerencia.
f. Decidir las remuneraciones de los directores por el período 01/04/18 al 31/03/19 o si se desempeñarán en forma honoraria.
g. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2. Convoca a la Asamblea Especial de Accionistas de la Serie B para el día 6 de junio de 2018 a la hora 11:00 primer llamado y 12:00 segundo llamado, en Bulevar Artigas 1970, con el siguiente orden del día:
a. Designación del secretario de la Asamblea.
b. Considerar y aprobar el balance cerrado al 31/3/18, su Memoria y sus Notas.
c. Aprobar la distribución anticipada realizada el 30/08/17.
d. Decidir el destino de las utilidades acumuladas según Proyecto de Distribución de Utilidades.
e. Considerar y aprobar la gestión del Directorio y la Gerencia.
f. Decidir las remuneraciones de los directores por el período 01/04/18 al 31/03/19 o si se desempeñarán en forma honoraria.
g. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3. Convoca a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Junio de 2018 a la hora 13:00 primer llamado y 14:00 segundo llamado, en Bulevar Artigas 1970, con el siguiente orden del día:
a. Designación del secretario de la Asamblea.
b. Considerar y aprobar el balance cerrado al 31/3/18, su Memoria y sus Notas.
c. Aprobar la distribución anticipada realizada el 30/08/17.
d. Decidir el destino de las utilidades acumuladas según Proyecto de Distribución de Utilidades.
e. Considerar y aprobar la gestión del Directorio y la Gerencia.
f. Decidir las remuneraciones de los directores por el período 01/04/18 al 31/03/19 o si se desempeñarán en forma honoraria.
g. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Directorio de Multicanal SA.
03) $ 8379 3/p 12568 May 23- May 25

CONVOCATORIA

Comisión Directiva convoca a Asamblea de Socios a COVIDUNA VI
Orden del Día: Elecciones de Consejo Directivo
Fecha: Viernes 8 de Junio de 2018.
Hora: de 19:30 a 20:30 hs.
Dirección: PRUDENCIO MURGUIONDO 5121.
Única Publicación
03) $ 294 1/p 12530 May 24- May 24

CACECCOM

Convoca a sus socios, a la sesión de la de la Asamblea General Ordinaria, qué se realizará en el Espacio Cultural del Círculo Católico, sito en Minas 1250 el día Jueves 14 de Junio de 2018, a las 13.00 horas primera citación y a las 14.00 la segunda.-
ORDEN DEL DIA
1) LA MESA DA CUENTA DE QUE FUE REDACTADA EL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, PASADA AL LIBRO RESPECTIVO Y FIRMADA POR LOS SOCIOS DESIGNADOS A TAL EFECTO.-
2) INFORME DE LA COMISION FISCAL DE LOS ESTADOS CONTABLES Y MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2017.-

3) APROBACION DE LOS ESTADOS CONTABLES, MEMORIA ANUAL, REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/2017.-
4) PARTES SOCIALES (SEGÚN ESTATUTO)
5) PLAN DE PRESTAMOS (SEGÚN ESTATUTO)
6) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PRESENTES PARA FIRMAR EL ACTA CONSEJO DIRECTIVO
DANIEL LÓPEZ VILLALBA, PRESIDENTE; ADEMAR SELLANES, SECRETARIO.

Primera Publicación

03) $ 3528 3/p 12511 May 24- May 28

PAMPA BROKERS SOCIEDAD DE BOLSA S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Fecha: 06/06/2018
Hora: 12:00 hora Primera Convocatoria, y a las 13:00 horas en Segunda Convocatoria.
Lugar: 25 de mayo 444 - escritorio 201.
Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de disolución y liquidación de la Sociedad.
3. Designación de un accionista para la firma del Acta.
El Registro de Asistencia se abrirá cinco días hábiles antes de la asamblea, en el domicilio indicado, en el horario de 10 a 17 horas, y se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 2205 3/p 12434 May 22- May 24

WORKVIAL SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de Workvial Sociedad Anónima para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en el local de la calle Batlle y Ordoñez Nº 437, Durazno, el día 1 de junio de 2018 a la hora 17, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de cesión de cobranzas.
3) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 1764 3/p 12356 May 22- May 24

CLEDISUR S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, el 20 de junio de 2018, en Fco. Soca Nº 1536 ap. 101 — Montevideo.
Primera convocatoria: hora 11
Segunda convocatoria: hora 11.30
Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial y de Resultados, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 y consideración de la gestión del director.
2) Proyecto de distribución de utilidades.
3) Designación de un accionista para firmar el acta.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 2205 3/p 12161 May 22- May 24

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados "CORTI, Carlos y Otros. Convocatoria a Asamblea (Art. 344 Ley 16.060". IUE 2-36654/2017, conforme lo dispuesto por auto 3951/2017, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ADREMIN S.A., que se celebrará el jueves 14 de junio de 2018, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 en segunda convocatoria, en Julio Herrera y Obes 1416, Piso 8 de esta ciudad, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de Memoria y Estados Contables por los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 2011, 31 de mayo de 2012, 31 de mayo de 2013, 31 de mayo de 2014, 31 de mayo de 2015 y 31 de mayo de 2016.
3. Informe del Directorio a los Accionistas que incluya preceptivamente lo siguiente:
a. Estado de Situación Patrimonial al 31.12.16, certificado por Contador Público Independiente.
b. Detalle de Aportes a Cuenta de Futuros aumentos de Capital y/o de accionistas actuales de ADREMIN S.A.
c. Detalle de deudores y acreedores actuales de ADREMIN S.A.
d. Flujo y Cronograma Financiero.
e. Evaluación jurídica y consecuencias patrimoniales de las contingencias que se tienen con la empresa constructora GRACCO en función de demandas y reclamos promovidos.
f. Contrato o términos contractuales acodados en su momento entre ADREMIN S.A. y PATAGONIA, indicando en forma expresa accionistas y autoridades de PATAGONIA.
g. Contrato o términos contractuales acordados en su momento con el Arquitecto ALVAREZ.
h. Régimen de contratación de asesores, detallando tareas y forma de remuneración.
4. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
Y a los efectos legales y de conformidad con lo dispuesto por el art. 344 de la Ley 16.060, se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 9 de mayo de 2018. Esc. A. VANINA VILA LECHINI, ACTUARIA ADJUNTA.

03) $ 7056 3/p 12659 May 23- May 25

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

La Intendencia Departamental de Treinta y Tres solicita a los familiares de:
Justino Techera Becerra fallecido el 17 de junio de 2008
Nelson Velázquez Giménez fallecido el 27 de abril de 2001
Albertina Eulogia Silvera fallecida el 15 de marzo de 2011
Juan Carlos Pizorno fallecido el 6 de enero de 2010
Selva Díaz Cardozo fallecida el 30 de setiembre de 2010
Julio Cesar Almada Piriz fallecido el 8 de octubre del 2011
A que concurran ante Mesa de Entrada de la Intendencia Departamental de Treinta y Tres a formular eventuales objeciones a las solicitudes de estudiantes de carreras vinculadas a la salud de la Universidad de la República, en el marco del Decreto Nº 11/2017 de la Junta Departamental de Treinta y Tres.

04) (Cta. Cte.) 3/p 12644 May 23- May 25

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PEDRO ALGORTA SOSA DIAS y HELENA URTA DUFORT Y ALVAREZ (IUE 2-30065/2017).

Montevideo, 4 de setiembre de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 12121 May 17- May 31

GOMEZ REVELLO FABIANA y TIMOTHI ALEX VAZ SALMANTON (IUE 2-586/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 11404 May 11- May 25

SEGUNDO TURNO

MARTIN EDUARDO CANALE y MARIA VICTORIA DEL LUJAN FALDUTO (FICHA 2-11975/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 12377 May 22- Jun 04

HÉCTOR ANTONIO ALEGRETTE NOTTE y ESTELA YANET de LEON ACOSTA (FICHA 2-14087/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 12303 May 18- Jun 01

JUAN ALBERTO MARTÍNEZ BONILLA y MARÍA ALICIA IGOA SALVAGNO (FICHA 2-1702/2018).
Montevideo, 5 de febrero de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 12133 May 17- May 31

TERCER TURNO

RODRIGO VILAR RIOLFO y MAGDALENA PEREZ VOLONTERIO (IUE 2-47478/2017).
Montevideo, 20 de noviembre de 2017.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 12828 May 24- Jun 06

QUINTO TURNO

HUGO EDUARDO DE LOS SANTOS RIVERO y NATALIA CRISTINA MARRERO PEREIRA (EXPEDIENTE 2-48519/2017).
Montevideo, 24 de noviembre de 2017.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 12791 May 24- Jun 06

SEXTO TURNO

BEATRIZ OFELIA MURIALDO RODRÍGUEZ y ALEJANDRO MARIO MAGGI VILCHE (FICHA 2-53933/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 12805 May 24- Jun 06

IVANNA ROMINA GARIBALDI BERNERA y WILMAN ALEXANDER PATRON SILVA (FICHA 2-056304/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 11210 May 10- May 24

OCTAVO TURNO

ARIEL CARACE AMEN BOGLIACINO y CELIANA OLGA MADDALENA VIDAL (IUE 2-51121/2017).
Montevideo, 6 de febrero de 2018.
DRA. VALERIA PICASSO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 12120 May 17- May 31

NOVENO TURNO

MARIA SANTOS CASAMAYOU y JULIO MARTINEZ LADUCHE (IUE 2-9231/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 12480 May 22- Jun 04

DANIEL ALEJANDRO ROSMARINO FARIAS y SILVIA ILIANA VENOSSA DUBRA (IUE 2-17736/2017).
Montevideo, 7 de junio de 2017.
Esc. Mª VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 11375 May 11- May 25

DÉCIMO TURNO

SEBASTIAN VIEIRA ORTIZ y ELIANA RIVERO SILVA (IUE 2-10210/2018).
Montevideo, 25 de abril de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 12470 May 22- Jun 04

DECIMOTERCER TURNO

MARTA TERESITA VÁZQUEZ y HÉCTOR EDUARDO DELGADO VIGNOLES (FICHA 2-17742/2017).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
05) $ 9214 10/p 12259 May 18- Jun 01

DECIMOSEXTO TURNO

PABLO SAUCHENCO BORJAS y SOFIA PEREIRA CHAVES (FICHA IUE 2-16200/2017).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9214 10/p 11897 May 16- May 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ANIBAL COSTABEL MONTIEL y MARINA SCHENCK CLARA (IUE 2-6255/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 12026 May 17- May 31

DECIMOCTAVO TURNO

FEDERICO ANTONIO PUGLIESE RODRIGUEZ y FLORENCIA REVELLO CARRIO (IUE 2-55077/2017).
Montevideo, 9 de febrero de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 12047 May 17- May 31

DECIMONOVENO TURNO

FERNANDO SEBASTIAN PEREZ y ANDREA SOLEDAD CURBELO AGUIRRE (FICHA 2-11971/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 12658 May 23- Jun 05

VIGÉSIMO TURNO

DANIEL ROBERTO LARROSA TECHERA y MONICA FERREIRO BOGA (FICHA 2-6467/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 12135 May 17- May 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

CELSO GONZALEZ GONZALEZ y ELISA SUAREZ SUAREZ (IUE 2-6465/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 12660 May 23- Jun 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GIANELLA CIRCE SOLOCHIELLO y RICARDO GERMAN DARRE OTERO (IUE 2-12196/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 12379 May 22- Jun 04

PATRICIA CONTI CASAL y ÁLVARO IRAZOQUI TABAREZ (IUE 2-55266/2017).
Montevideo, 5 de febrero de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 11226 May 10- May 24

ANAHI ESTHER, FIGARI PUYO y JORGE ANTONIO, QUARONI GIL (IUE 2-5711/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 11144 May 10- May 24

VIGESIMOTERCER TURNO

KELLY GISSEL NUÑEZ BARCOS y WILSON ARIEL MARTINEZ OLIVERA (FICHA 2-6464/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 11196 May 10- May 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANGEL JAVIER PERDIGON y MARY RAQUEL ARIAS MACIEL (FICHA 2-48807/2017).
Montevideo, 4 de diciembre de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 12086 May 17- May 31

KEN KHACHATURYAN y MARISA SUSANA ROSSO SALTO (FICHA 2-25675/2017).
Montevideo, 29 de agosto de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 11966 May 16- May 30

LUIS ENRIQUE PINTADO CHIRIFF y LORENA PAOLA MAGLIA BENITEZ (FICHA 2-9388/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 11731 May 15- May 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

ADRIANA MARLENE MARTINEZ BALDIVIA y GERARDO MARCELO DIAZ REYES (IUE 2-3074/2018).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 11723 May 15- May 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BUDZINSKI JOSE ANTONIO y PARDA DE LOS SANTOS M. ELENA (IUE 168-696/2017).
Canelones, 22 de febrero de 2018.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 12570 May 23- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

DIEGO BEIROA FELIPELLI y BEATRIZ ISABEL CAMOIRANO (IUE 541-205/2018).
Atlántida, 18 de Abril de 2018.
Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 11135 May 10- May 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ALEJANDRO DAVID FONSECA y ROSANA ELIZABETH SILVERA LOPEZ (208-212/2018).
Melo, 4 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 11439 May 14- May 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALEJANDRO DANIEL TORRES LARA y LAURA BEATRIZ PIRIZ RABAZZA (IUE 508-561/2017).
Auxiliado de pobreza.
Colonia, 18 de mayo de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 12735 May 24- Jun 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO QUESADA UMPIERREZ y EMILSE ADRIANA PEREZ (IUE 225-188/2018).
Rosario, 4 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 12245 May 18- Jun 01

JESSICA YAMILA CARBALLO y SERGIO AGUSTIN TEILLERI CARRO (IUE 225-488/2017).
Rosario, 1 de agosto de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 11769 May 15- May 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO JESÚS GARCIA CARBAJAL y KATRINA DENISE GARIN CALVEIRA (FICHA 241-678/2017).
Durazno, 15 de marzo de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 12275 May 18- Jun 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON ENRIQUE SOSA RAMIREZ y LAURA RAQUEL DE LOS SANTOS DIAZ (IUE 274-132/2018).
Minas, 16 de abril de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 12074 May 17- May 31

WALTER FERNANDO CORRALES MEDEROS y ALICIA MARIBEL PEREZ HUELMO (IUE 274-106/2018).
Minas, 3 de abril de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 11116 May 10- May 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

IGNACIO GERMAN ZORRILLA DE SAN MARTIN y ALBANA DENISE BOZZO (IUE 501-112/2018).
Paysandú, 13 de abril de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9214 10/p 11689 May 15- May 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SILVIA MARY GOMEZ FERNANDEZ y LUIS ANTONIO URETA PEREZ (IUE 342-88/2018).
Rocha, 16 de abril de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 11580 May 14- May 28

QUINTO TURNO

CRISTHIAN NICOLAS BELEDO MORENO y ALEJANDRA RAQUEL ROSAS APOLINARIO (IUE 525-27/2018).
Rocha, 27 de febrero de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 9214 10/p 11576 May 14- May 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PABLO MIGUEL SIFFREDO RIEGER y VICTORIA GARCÍA DA ROSA de GORRIARAN (IUE 353-207/2018).
Salto, 26 de abril de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
05) $ 9214 10/p 11245 May 11- May 25

SÉPTIMO TURNO

GUSTAVO GARCÍA DA ROSA GONZÁLEZ y DE GORRIARÁN MAKAROFF, ANA MARÍA (IUE 509-327/2018).
Salto, 20 de abril de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 9214 10/p 11244 May 11- May 25

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PORLEY SALDAÑA, ANDREA SUSANA y REYES ABREU, AMILCAR DANIEL (IUE 371-77/2018).
San José, 16 de marzo de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 11495 May 14- May 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

CARLOS ANDRES BOOK BAIRO y KARINA MARISOL LEMA VESPA (IUE 431-756/2017).
Mercedes, 27 de setiembre de 2017.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

05) $ 9214 10/p 11155 May 10- May 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUSTAVO IVO PANDOLFI SUAREZ y JUDITH LILIAN CUADRADO LARRARTE (IUE 397-263/2018).
Tacuarembó, 10 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 9214 10/p 12403 May 22- Jun 04

GELEN NATALIA GODOY BOGGIO y RAFAEL HOMERO PERAZA BRUNO (IUE 397-641/2017).
Tacuarembó, 6 de diciembre de 2017.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 9214 10/p 12061 May 17- May 31

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "PORCIUNCULA PORCIUNCULA, GRACIELA C/ MEDINA GONZALEZ, YOSVANY. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-" Fa. Nº 2-20184/2017, por Providencia Nº 347/2018 de fecha 16/02/2018, se libra a Ud. el presente a fin de EMPLAZAR de la demanda por el término de 90 días al Sr. YOSVANY MEDINA GONZALEZ emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 25 de abril de 2018 Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

07) $ 3202 10/p 11888 May 16- May 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Truno, dictada en autos: "Bonilla, Jorge c/ Bentancort, María. Divorcio por Causal", expediente Nº 2-8040/2018, se cita, llama y emplaza a la Sra. María Bentancort, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 09 de abril de 2018. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

07) $ 3202 10/p 12477 May 22- Jun 04

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos caratulados "ROSAS, Fabián c/ CANO WARISCO, Rosa. Divorcio Sola Voluntad" Ficha 2-48.083/2017 se cita a Rosa Vanesa CANO WARISCO a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en el plazo de 30 días. Se deja constancia que el presente está exonerado del pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.
Montevideo, dieciocho de abril de dos mil dieciocho. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 11926 May 17- May 31

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "GOMEZ ARCE, NANCY C/ SENA, HECTOR - DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E.: 2-44378/2017 - se cita, llama y emplaza a HECTOR JAVIER SENA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veinte de noviembre de dos mil diecisiete.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 11164 May 11- May 25

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ, ALEJANDRO c/ ABELLA, AURORA.- DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 30-50340/1982. Emplazase a la Sra. AURORA ABELLA a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Ley 18.078.
Montevideo, veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 10912 May 10- May 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "BARRAGÁN MACHADO, ESTELA C/ BARRIOS, LUIS -DIVORCIO POR CAUSAL IUE 2-14716/2018" se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Barrios a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por consultorio jurídico gratuito de la Universidad de la República -Facultad de Derecho
Montevideo, 04 de mayo del 2018- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 11104 May 11- May 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "BONORA REYNOSA, GUSTAVO C/ SASAKI, IVONE — DIVORCIO POR CAUSAL IUE 2-46224/2017 "se cita, llama y emplaza a la Sra. Ivone Tokiko Sasaki, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio .-
Ley 18078- Se tramita por consultorio jurídico gratuito, Facultad de Derecho.-
Montevideo, 09 de noviembre del 2017.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 12144 May 22- Jun 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. MARIA DEL ROSARIO MONTANS, dictada en autos "CASTRO AÑASCO MARIA LILIA C/ LIMONGI DANIEL RICARDO. DIVORCIO" I.U.E. 526-199/2018, se hace saber que por providencia Nº 1428/2018 de fecha 24 de Abril de dos mil dieciocho se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, EL TRASLADO DE LA DEMANDA, por el término de 90 días a DANIEL RICARDO LIMONGI a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 30 de Abril de 2018. Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.

07) $ 3202 10/p 12579 May 23- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ PORTELA, CATALINA MARGOT C/ GONZALEZ RAMIREZ, WILSON ANDRES - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 533-1034/2017; se cita, llama y emplaza al Sr. WILSON ANDRES GONZALEZ RAMIREZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele

Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 10 de mayo de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 12421 May 22- Jun 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "GOMEZ, PABLO C/ DUARTE, SONIA - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", ficha IUE: 533-623/2017; se cita, llama y emplaza a la Sra. SONIA BEATRIZ DUARTE GRANJA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente edicto goza de la exoneracion dispuesta por Ley 18.078.-
Las Piedras, 20 de Diciembre de 2017. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 11696 May 15- May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, se inicio en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "GALLOSO BERMUDEZ, PAOLA MARCELA - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", Ficha 176-697/2017 por lo que se cita, y emplaza a ADOLFO PEREZ para que comparezca dentro de un plazo de 90 dias a deducir sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LA LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 6 de Marzo de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 11860 May 16- May 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados: "AGUIRRE MAZZA, ANDREA MELISA C/ CENTURION MUÑOZ, JUAN MANUEL. DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha 317,109/2018 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE 90 DIAS A JUAN MANUEL CENTURION MUÑOZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Publicación exonerada conforme al art 133 de la Ley 17,823 en la redacción dada por art. 3º de la ley 19092. Fray Bentos, 8 de mayo de 2018. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 12792 May 24- Jun 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "PEREZ SOSA, ZULEMA GLADYS C/ PEREZ TRODRÍGUEZ, GABRIEL GERVASIO. DIVORCIO POR CAUSAL", I.U.E.: 329-637/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Gabriel Gervasio Perez, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 28 de febrero de 2018. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 12185 May 18- Jun 01

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, SILVIA TERESA C/ GÓMEZ FARÍAS, RUBEN DARIO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", I.U.E.: 329-698/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Ruben Dario Gómez Farías, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite patrocinado pro Defensoría de Oficio. Rivera, 06 de Abril del 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 11927 May 16- May 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "RAMOS AYALA, DANIEL ALEJANDRO C/ ACOSTA VIERA, KATY MAGELA. DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE HECHO" IUE Nº 343-11/2018 se hace saber que por decreto Nº 111/2018 de fecha 7 de Febrero de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a la Sra. KATY MAGELA ACOSTA VIERA, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 21 de Febrero de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 12698 May 24- Jun 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "BRAVO LAZO, DANIEL AURELIO C/ SERRANO AUBRIOT MARIA CAROLINA. DIVORCIO" IUE Nº 343-39/2018 se hace saber que por decreto Nº 388/2018 de fecha 28 de Febrero de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a la Sra. MARIA CAROLINA SERRANO AUBRIOT C.INº 1.804.096-7, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 2 de Marzo de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 12390 May 22- Jun 04

TACUAREMBÓ

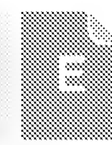
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "ACUÑA RODRIGUEZ, RICHARD ALEJANDRO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD DE LA MUJER" I.U.E. 469-664/2015. SE CITA Y EMPLAZA por el término legal a ALICIA CABARRO para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 20 de marzo de 2018. Se deja constancia que este trámite es patrocinado por DEFENSORÍA DE OFICIO. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 11162 May 10- May 24

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza por el plazo de 10 días, a partir de la última publicación al Sr. Emiliano David Meneses Gallo, C.I. 5.337.502-2, APIA 2017-28-1-063621 para que comparezca en Montevideo, calle Colonia Nro. 1851 4to. Piso, Sección Unidad de Relacionamiento con los Agentes del Sistema (U.R.A.) a los efectos de notificarse de la resolución R.D. 4-1/2018 del 21 de febrero de 2018, recaída en las citadas actuaciones (art. 80º R.D. 40-2 de 10.12.1997).
Se tendrá por notificado al emplazado, sintetizándose la parte sustancial de la resolución dictada en "Desestímese la petición interpuesta, referida a la desafinación del régimen mixto y revocación del art. 8 de la ley 16.713, por no encontrarse dentro de las competencias del BPS (art. 83º R.D. 40-2 de 10.12.1997)".
Unidad de Relacionamiento con los Agentes del Sistema.
08) (Cta. Cte.) 3/p 12491 May 23- May 25

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se notifica a la promitente compradora Sra. Nubia Teresa Rodríguez (en calidad de titular) y/o sucesores a cualquier título, de la unidad 206, block C-03, Programa 933, CH Q-020, que por resolución de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 18.05.2018 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 09.09.1990 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad de referencia.
Sector Ejecuciones y Rescisiones.
REF. EXP. 2018-52-1-00314.
08) $ 5880 10/p 12509 May 23- Jun 05

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Capital de 3er. Turno, auto número 2641/2002 de fecha 31/07/2002, dictado en autos: Ramos Bentancour o Betancour, Nedda Fabiana c/ Susana Cristina Sánchez Sande y Oscar Soutullo Serrano y/o sucesores a cualquier título, Escrituración Judicial, IUE 115-296/2001, notifíquese y cite de excepciones a Susana Cristina Sánchez Sande y Oscar Soutullo y/o sucesores a cualquier título, emplazándose a que comparezcan por el término de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y darse por notificados de la Cesión de Promesa del 29/01/2002, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Montevideo, 3 de mayo de 2018.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
08) $ 8820 10/p 11141 May 10- May 24

SÉPTIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno dictada en autos caratulados "Edificio Convención 1465 c/ Benavente Borri Silvana y otros. Intimación de pago" IUE 2-40842/2017 según providencia número 563/2018 del 15 de marzo de 2018 y 2893/2017 del 6 de octubre de 2017, se intima a los sucesores de María Carmen Lameiro, en su calidad de propietarios del Padrón Nro. 5087/402 de Montevideo, el pago de $ 88.201 y UR 23,82 más los gastos que se continúen generando hasta el momento del pago efectivo, recargos, multas y costos con plazo de 3 días, emplazándoseles por el termino de 90 días a comparecer y estar a derecho. Montevideo 3 de Mayo de 2018. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.
08) $ 10290 10/p 11722 May 15- May 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en autos caratulados "IMM c/ Sucesores de Juan Evergisto Lopez y otro" IUE 2-16778/2015, por decreto 411/2018, de fecha 1 de marzo de 2018, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Juan Evergisto López Castillo y sucesores de Pablo Beltrán a cualquier título por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 30 de abril del 2018 Esc. Susana González Landeira, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 11712 May 15- May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "SOLANO, ROBERTO C/ SOLANO RIVERO, ROBERTO — CESE DE PENSION" IUE 2-24228/2017, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 997/2018 de fecha 16/03/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. ROBERTO NICOLAS SOLANO RIVERO a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.-.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.-
Montevideo, 04 de abril de 2018. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 11131 May 11- May 25

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ IRIARTE CARMEN Y OTROS. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE: 2-56579/2016 se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE LEAL, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a tales efectos.-
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría Pública Gratuita.
Montevideo, 26 de febrero de 2017.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 10987 May 10- May 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "GONZALEZ, ELSA" - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA, I.U.E.: 2-3151/2018 - se cita, llama y emplaza a ESTHER LAXALTE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, diecisiete de abril de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 11128 May 11- May 25

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados: "MARTINEZ, CARLOS" -RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA-. FICHA: 2-49527/2017, se cita y emplaza a todos los presuntos herederos de Lina Fagundez, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de Oficio que se le designará.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra exonerado en virtúd de la Ley 18078.-
Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 11270 May 14- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo

Civil de 5º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ Nobile Rodríguez Reina y otros — Intimación", IUE 2-11577/2018 por Decreto 583/2018 de 9/04/18, se cita, llama y emplaza a María de las Mercedes, Walter Mario, y Reina Margot Nobile Rodríguez y a los sucesores de Rosa Irene Nobile Rodríguez y/o a todo interesado a cualquier título, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos donde se intima la escrituración del bien inmueble sito en Cno. José Durán, Pasaje A 2026 unidad 007 (Barrio Colón), padrón 45141/007. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 14 de mayo de 2018 Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 12221 May 22- Jun 04

DÉCIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno, en autos "COPROPIEDAD DEL EDIFICIO SEASON TOWER, COPROPIEDAD DEL EDIFICIO SEASON S TOWER C/ ROCCA, LUIS Y OTROS - RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL, RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL", IUE 2-6136/2017, en cumplimiento del decreto No. 507/2018 del 15 de marzo de 2018, se EMPLAZA por edictos a RAUL PINTO DELGADO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 2 de mayo de 2018. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 7350 10/p 11692 May 15- May 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º turno en autos caratulados "Acon SRL c/ Vera Ida y otros" Ejecución de Hipoteca ficha 2-32960/2017, se cita, llama y emplaza a los sucesores universales y/o particulares de Eladio Brites Vera e Ida Carmen Vera y a todos los que se consideran con derecho en estas actuaciones por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante las actuaciones.
Montevideo, 20 de Diciembre de 2017
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
08) $ 7350 10/p 11419 May 11- May 25

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Trabajo de la Capital de 1er. Turno, Dra. Verónica Scavone, dictada con el número 176/2018 de fecha 21 de Febrero de 2018, que se transcribe: Por evacuada la vista conferida. Confiérase el traslado de la demanda y su aclaración dispuesto por auto Nº 2175/2017 al co demandado Diego Albérico Pais Iribarnegaray por edictos (art. 127 C.G.P.), expidiéndose los mismos con las formalidades de estilo. Advertida la proveyente que no se confirió el traslado de la demanda y su aclaración dispuesto por auto Nº 2175/2017, al co demandado Diego Pais, cúmplase con el mismo en el domicilio de Belgrano Nº 2931. Notifíquese personalmente." en autos caratulados "FERNANDEZ COLMAN, MIGUEL C/ PAIS, DIEGO Y OTRO- PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572), IUE Nº 2-51374/2017, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA y se le confiere TRASLADO DE LA DEMANDA a Diego Albérico PAIS IRIBARNEGARAY, por el término legal y a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la parte actora, de acuerdo a la Ley 18.572, artículo 28 se encuentra exhonerada de pago por el principio de gratuidad del Proceso Laboral.
Montevideo, cinco de abril de dos mil dieciocho.
Dra. Cecilia Tejera Chiesa, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 12524 May 24- Jun 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 16º Turno, dictada en los autos caratulados: "SILVERA OLMOS, ANDRÉS c/ ZINGHINI RICCIARDI, SALVADOR y otros", I.U.E.: 2-15621/2017, se cita, llama y emplaza a SUCESORES A TÍTULO UNIVERSAL DEL SR. ALBERTO HÉCTOR ZINGHINI RICCIARDI, por el término de 90 (NOVENTA) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio (Arts. 89 y 127 del CGP).
Se tramitó auxiliatoria de pobreza la cual fue declarada por Decreto Nª 377/2018 del 14 de marzo de 2018 en expediente I.U.E: 515-1/2018.
Amparado artículo 28 de la ley 18572, en la redacción dada por el artículo 8 de la ley 18847.
Montevideo, 12 de abril de 2018. ESC. LAURA PÉREZ MÉNDEZ, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 9388 May 23- Jun 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la 13a. Sección Judicial de Canelones Dra. ELISA ECHEVARRIA SILVA, en autos: "RODRIGUEZ ALFARO, GUALBERTO DANIEL C/ SUCS. DE EDUARDO BACIGALU ORTEGA -OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN-" I.U.E. 199-85/2017, según providencia Nº 26/2018 de fecha 06 de Marzo de 2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. EDUARDO BACIGALU ORTEGA por el plazo de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de desginarsele Defensor de Oficio.-
Santa Rosa, 22 de Marzo de 2018.-
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 23/2018 de fecha 01/03/2018 recaído en autos IUE 199-86/2017, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Elisa Echevarría Silva, Jueza de Paz.
08) (Sin Costo) 10/p 11834 May 16- May 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

LA DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE TERCER TURNO DE MALDONADO, CITA, LLAMA Y EMPLAZA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. ICHIRO KODERA ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO, DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO, DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PEREZ ROCHA, STELLA MARIS C/ KODERA, ICHIRO" IUE 285-889/2017". DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078
MALDONADO, 23 DE NOVIEMBRE DE 2017
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 11503 May 14- May 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LESTARPE QUINTANA, PEDRO LUIS C/ LESTARPE SUSALLA, JESSICA VANESSA, ERIK DAVID Y VALERY ANTONELLA. CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 301-196/2017, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a JESSICA VANESSA, ERIK DAVID y VALERY ANTONELLA LESTARPE SUSALLA, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 04 de abril de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
08) $ 7350 10/p 11119 May 11- May 25

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6to. Turno de la ciudad de Paysandú, dictada en autos: "VELAZQUEZ, FELIX C/ PEREIRA PAULO Y OTROS. DEMANDA LABORAL" IUE 305-42/2018, se hace saber que atento a lo dispuesto por providencia Nº 696/2018 de fecha 16/03/2018 se emplaza por edictos a estar a derecho confiriéndole el TRASLADO DE LA DEMANDA a los sucesores del Sr. DANIEL PEREIRA MILLOT, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele

Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los dos días del mes de abril del año dos mil dieciocho.-
Se deja constancia que la presente publicación está exonerada de su pago conforme el Art. 28 de la Ley 18572, modificado por la Ley 18.847 Art. 8.- Dra. María Noel Silvestre, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 11657 May 15- May 29

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. De Rocha, Dra. Berenis Peinado, en autos "Fernández Moreno María Celia y otro c/ Medina María de los Ángeles, Altez Medina Fiorella Giselle y Altez Fernández Jorge Daniel -REIVINDICACIÓN-", ficha 344-528/2012; según providencia nº 1639 de fecha 4 de junio de 2015, se emplaza al Sr. Jorge Daniel Altez Fernández a efectos de la citación como tercero en garantía en este proceso: Reivindicación del bien inmueble padrón nº 6893, solares 10 y 11, manzana 4 de la Primera Sección Judicial de Rocha; entablada contra las Sras. María de los Ángeles Medina y Fiorella Giselle Altez Medina. Atento al fallecimiento de Agosto Altez, se emplaza a terceros interesados, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35 del CGP.
Se deja constancia que dicho trámite es gestionado por Defensoría de Oficio.
No siendo para más, se expide el presente en la ciudad de Rocha, a los Treinta días del mes de Abril de 2018.- Dra. Berenis Peinado Escobal, Juez de Paz.
08) (Sin Costo) 10/p 11845 May 17- May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "COTTA DE MELLO ALCIDES RAUL. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA RESPECTO DE GARCIA AGUIRRES, CLAUDIA ALEJANDRA." IUE Nº 448-87/2018 se hace saber que por decreto Nº 717/2018 de fecha 20 de Marzo de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a: 1) JOSE AGUSTÍN ENRIQUEZ GARCIA y 2) JOHNATAN DARIO CEDRES GARCIA, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Chuy, 10 de Abril de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 3202 10/p 11578 May 14- May 28

Expropiaciones



PODER JUDICIAL

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E) C/ MOURA MORALES CARLOS ALBERTO Y OTROS. IUE. 207-395/2016", se dispuso EMPLAZAR a los cedentes: Gilberto Adán Freire Arce, María Francisca Freire Arce, Pío Zenon Montero, Juan Gonzalo Silvera Almeda, Gonzalo Silvera Freire, Gustavo Silvera Freire, Ramón Nicolás Freire Arce, Jorgelino Freire Arce, Teresa Alemán, Brisolar Freire Arce, Angenor Freire Arce, Martita Freire Arce y Odalis Pereira Alvez u Odalis Freire Alvez, a los sucesores a cualquier titulo de Maria Universina Arce (o Maria Univelsina Arce o Univelsina Arce) y Maria Olga Freire Arce, así como a todos quienes tengan o puedan tener derechos sobre la fracción de terreno empadronada con el Nº 16 (parte) de la Localidad Catastral de Mangrullo del Departamento de Cerro Largo, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarles Defrensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (arts. 89 y 127 del CGP), de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nro. 99/2018 del 6 de Febrero de 2018.
Melo, 11 de Abril de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
09) (Cta. Cte.) 10/p 12213 May 22- Jun 04

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los/as. Sres/as. Mario, Angela, Ermelina, Juana Elida, Victor, Dominga Jorgeanna, Fernando, Aida Primitiva y Hugo MARTINEZ OCAMPO; Mirtha Alicia, Ruben Oscar y Maria Elida MARTINEZ CUNIA; Sylvia Susy, Daniel Pedro MARTINEZ NOBLE; Rita NOBLE; Myriam Lucy, Ruben Pedro, Juan Antonio, Maria Olga y Benito Walter POGGI MARTINEZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 179693 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36.474 y por Resolución Nº 4583/17 de Secretaría General de fechas 05/10/2017 y 23/10/2017 respectivamente; del plano de mensura del Ing. Agrim. Raúl Grassi inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 11336 el 27/11/1944; y de la tasación según Resolución Nº 2076/18 de fecha 07/05/2018, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 335.765,65 (Unidades Indexadas trescientos treinta y cinco mil setecientos sesenta y cinco con 65/100); con destino Cartera de Tierras - Renovación urbana el padrón Nº 179.693, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 14, Municipio A.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000087 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 12722 May 24- Jun 06

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Universidad de la República (Facultad de Veterinaria), y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 27981 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36610 de fecha 01 de marzo de 2018 y por Resolución Nº 1184/18 del Intendente de Montevideo de fecha 12 de marzo de 2018, con destino rectificación y ensanche a 30 m de Av. Luis Alberto de Herrera, en el tramo comprendido entre la Av. Gral. Fructuoso Rivera y la calle Ramón Anador, ubicado dentro de los límites de los CCZ Nos. 4 y 5, Municipio CH.
El Expediente Nº 2018-6402-98-000015, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 12369 May 22- Jun 04

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ PORTO, HEBER - VENIA" IUE:

42-82/2016, se hace saber que por Decreto Nº 5175/2017 de fecha 28 de noviembre de 2017, se designó curador propietario del incapaz Enrique Alejandro Rodríguez Bocardi al Sr. Juan Andrés Rodríguez Boccardi, quien aceptó el cargo con fecha 8 de diciembre de 2017.- Montevideo, 8 de diciembre de 2017.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
10) $ 3202 10/p 11096 May 11- May 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "LEIVAS GONZALEZ, LEONOR, INCAPACIDAD - Ficha 2-2150/2017", se hace saber que por auto Nº 281/2018 de fecha 8/2/2018, se declaró en estado de incapacidad a LEONOR LEIVAS y se le designó curadora definitiva a SILVIA MARY MORENA LEIVAS. Montevideo, 14 de marzo de 2018. Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 12294 May 18- Jun 01

EDICTO
Por disposición del Sr.Juez Letrado de Familia de 2º. Turno en autos caratulados "PORTILLO CARDONA, CARMEN - INCAPACIDAD - Ficha 2-55297/2017", se hace saber que por auto Nº 1642/2018 de fecha 16/4/2018 se designó curador interino de la presunta incapaz Carmen Portillo Cardona a Ramón Omar Cabrera Portillo. Montevideo, 16 de Abril de 2018. Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 12258 May 22- Jun 04

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "GONZALVES, MANUELA, INCAPACIDAD - Ficha 2-43844/2016", se hacer saber que por auto Nº 1125/2018 de fecha 16/3/2018 y por auto Nº318/2018 de fecha 9/2/2018, se declaró en estado de incapacidad a MANUELA GONZÁLVES DOS SANTOS y se le designó curadora a GRACIELA VARGAS C.I. 1.779.975-1. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR EL CONSULTORIO JURIDICO DEL SERVICIO DE TUTELA SOCIAL DE LAS FF.AA. Montevideo, 25 de abril de 2018. Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 11865 May 17- May 31

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados "BAYARRES VAZQUEZ, NORMA - Incapacidad", Expediente Nº 2-18431/2017, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a NORMA ISABEL BAYARRES VAZQUEZ, designándose curador definitivo a WALTER CESAR ESCUDERO BAYARRES, quedando investido de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeto a las responsabilidades que el mismo impone (arts. 415 a 431 C.C y 447 C.G.P).
Montevideo, dos de mayo de dos mil dieciocho. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 3202 10/p 12101 May 17- May 31

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ DELGADO, CECILIA INCAPACIDAD" IUE 2-26007/2017 se cita, llama y emplaza al Sr. OSCAR HUMBERTO GONZALEZ y LA Sra. MARIA ISABEL DELGADO, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoría Pública de Familia. Montevideo, 11 de Mayo de 2018. Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 12063 May 18- Jun 01

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEGA DE LEON, VALERIA - INCAPACIDAD - IUE 2-17375/2017", se hace saber que según los dispuesto por auto Nº 947/2018 de fecha 15/03/2018, se declaró en estado de Incapacidad a VALERIA ARTEGA DE LEON, designándose curadora a su madre HELEN JUDITH DE LEON, quien aceptó el cargo por dicha providencia.-
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Montevideo, 18 de abril de 2018. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 3202 10/p 12608 May 24- Jun 06

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, dictada en autos caratulados: "PALADINO, JORGE - INCAPACIDAD - IUE 2- 1065/2015", se libra a Ud. el presente dando cumplimiento a la providencia Nº 4735/2017 de fecha 02/10/2017, a efectos de comunicarle que se ha declarado en estado de incapacidad a JORGE ENRIQUE PALADINO MARTINEZ, designándose curador a la Sra. PATRICIA WELLS, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.-
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Montevideo, 19 de octubre de 2017. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 12345 May 23- Jun 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GARBARINO CRENNA, ANGELA- INCAPACIDAD", IUE: 2-44255/2016, por auto Nº 433 del 22 de febrero de 2018, se declaró en estado de incapacidad a ANGELA GLADYS GARBARINO CRENNA, habiéndose designado curador definitivo de la misma a su hijo legítimo EDUARDO DANIEL ALVARIÑO GARBARINO, quien aceptó el cargo el día 2 de marzo de 2018.
Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil dieciocho. Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
10) $ 3202 10/p 12093 May 17- May 31

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, VIOLETA. INCAPACIDAD" IUE Nº 2-11056/2017, por Providencia Nº 1385/2018 de fecha 12/04/2018, se ha declarado en estado de incapacidad a VIOLETA ISABEL MARTINEZ nacida el día 19/07/1927 e inscripta el día 26/07/1927, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, Acta Nº 109, designandose curador definitivo a MARIA CRISTINA BALBUENA MARTINEZ
Montevideo, 9 de mayo de 2018 Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
10) $ 3202 10/p 12392 May 22- Jun 04

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Familia de 15º Turno dictada en los autos caratulados "RODRIGUEZ BARRIOS, JOSE. INCAPACIDAD", Ficha IUE: 2-4764/2016, se hace saber que por Providencia Nº. 4029/2017 de fecha 26 de Setiembre de 2017 se designó curador propietario de José Luis Rodríguez Barrios a Dania Joseline Rodríguez Barrios, quien acepto el cargo el día 29 de Setiembre de 2017.-
Montevideo, 16 de Mayo de 2018.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
10) $ 3202 10/p 12527 May 24- Jun 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "PUZYNIN FERNÁNDEZ, FABIANA, INCAPACIDAD" I.U.E. 2-10073/2018, se hace saber a sus efectos que por auto 1351/2018 de fecha 2 de abril de 2018 se designo CURADORA INTERINA de la presunta incapaz FABIANA ANDREA PUZYNIN FERNÁNDEZ, a la Sra. ADRIANA PUZYNIN. Montevideo dos de mayo de 2018. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 3202 10/p 11909 May 16- May 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "LUZ ALVEZ, LUIS - INCAPACIDAD- IUE: 2-56568/2017, se hace saber que por resolución Nº 945/2018 de fecha 16/03/2018, se designó curadora interina del denunciado LUIS LUZ ALVEZ a la Sra. PAMELA LUZ, quien aceptó el cargo el 12/04/2018.
Montevideo, doce de abril de dos mil dieciocho. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 3202 10/p 12444 May 22- Jun 04

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ZANOTTA, GONZALO MARTIN - CURATELA / INCAPACIDAD- IUE: 2-4756/2008, se hace saber que por resolución Nº 1039/2009 de fecha 24/03/2009, se declaró en estado de incapacidad a GONZALO MARTIN RODRIGUEZ ZANOTTA, y por auto Nº 755/2018 de fecha 8/03/2018 se designó Curador Provisorio a la Sra. MARIA ALICIA RODRIGUEZ BALUGA, en sustitución de Sra. MARIA DEL CARMEN ZANOTTA, quien aceptó el cargo el 21/03/2018.
Montevideo, dieciséis de abril de dos mil dieciocho. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 3202 10/p 12098 May 17- May 31

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CHAVEZ NUÑEZ, LORENA -INCAPACIDAD- FICHA 2-51145/2016, se hace saber a sus efectos que por auto 4214/2017 de fecha 10 de octubre de 2017, se declaró en estado de incapacidad a LORENA ELIZABETH CHAVEZ NUÑEZ y se designó curador definitivo a su madre SELVA YAQUELIN NUÑEZ FERRON quien acepto el cargo el día 23 de noviembre de 2017.-
Se deja constancia que es tramitado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Ley 18.078.-
Montevideo, dos de abril de dos mil dieciocho.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 12528 May 24- Jun 06

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "BRESQUE FOUCAULT, FEDERICO- INCAPACIDAD". FICHA 2-50242/2016, se hace saber a sus efectos que por auto 4369/2017 de fecha 11 de octubre de 2017, se declaró en estado de incapacidad a FEDERICO BRESQUE FOUCAULT y se designó curador a su madre NERILDA FOUCAULT SENA, quien acepto el cargo el día 7 de diciembre de 2017.-
Montevideo, seis de febrero de dos mil dieciocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) $ 3202 10/p 12438 May 22- Jun 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "ZUNINI CORREA, FERNANDO- INCAPACIDAD" IUE: 2- 28632/2017 por Decreto Nro 4830/2017 de fecha 03/11/2017 se designó curador interino del presunto incapaz Sr. FERNANDO ZUNINI CORREA al Sr. JOSE LUIS AVELLANAL ZUNINI.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 16 de Abril de 2018 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 11693 May 16- May 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: " TEJERA GONZÁLEZ, ALEXIS DARÍO. INCAPACIDAD. IUE: 179-295/2016 se hace saber que por Decreto Nº 927/2018 de fecha 13/03/2018, se declaró en estado de incapacidad a ALEXIS DARÍO TEJERA GONZÁLEZ, designándose curadora a la Sra. ESTELA BEATRIZ GONZÁLEZ LABORDE, quien aceptó el cargo el 13 de marzo de 2018, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa el veintiuno de marzo de dos mil dieciocho.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA. Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 11275 May 14- May 28

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos: "SECONDO CIBILS, ALVARO JOSÉ. INCAPACIDAD. IUE 180-178/2015", se hace saber que por decreto No. 2370/2016 de fecha 20/06/2016, se declaró en estado de incapacidad a ALVARO JOSÉ SECONDO CIBILS, signándose curador definitivo a CARLOS SECONDO, quien aceptó el cargo el 20 de Junio de 2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil dieciséis. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) $ 3202 10/p 11624 May 14- May 28

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. Turno, dictada en autos: "BALADÁN DE LARROSA, ELIRIO. INCAPACIDAD. IUE: 2-40954/2017", se hace saber que por Decreto Nº 583/2018 de fecha 08/03/2018, se declaró en estado de incapacidad al Sr. ELIRIO ALBERTO BALADÁN DE LARROSA, designándose curadora a su esposa la Sra. SONIA MIREL LEMOS, quien aceptó el cargo el 8 de marzo de 2018, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa el quince de marzo de dos mil dieciocho.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 11085 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "SORIA MARTA ISABEL -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA "FICHA 175-1213/2003, se hace saber que: por auto Nº 1780/2017 de fecha 30 de Marzo de 2017 se declaró la incapacidad de MARTA ISABEL SORIA, designándose por el mismo auto curadora definitiva del incapaz a la Sra. ROCIO STECIANO, quien aceptó el cargo con fecha 30 de Marzo de 2017. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 21 de Abril de 2017. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 11328 May 11- May 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SOUZA, CARLOS DAVID. INCAPACIDAD. IUE. 207-666/2016", por Auto Nº 1617/2018 del 10 de Abril de 2018, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS DAVID SOUZA FIGUEROA, C.I. 4.771.704-8, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. MARITA SILVA, C.I. 2.654.776-7, quién aceptó el cargo el día 10 de Abril de 2018 y se domicilia en Calle 14 Vivienda 81 del Barrio Humberto Pica. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 26 de Abril de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 11127 May 10- May 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos: "NUSSPAUMER ALBA. INCAPACIDAD" IUE: 225-77/2017 por RESOLUCION Nro. 7453/2017 de fecha 27/11/2017, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Alba Esther NUSSPAUMER BOLETTA y se designó Curadora de la incapaz a la Sra. Clivia FRASCARELLI NUSSPAUMER.-
Rosario, 27 de Febrero de 2018.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 3202 10/p 12777 May 24- Jun 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos: "REY GLADYS CIELITO. INCAPACIDAD" IUE: 236-204/2015 por RESOLUCION Nro. 3882/2017 de fecha 20/07/2017, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Gladys Cielito REY PASTORINO y se designó Curadora de la incapaz a la Sra. Gladys Ivonne PASTORINO.- Rosario, 02 de Mayo de 2018.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3202 10/p 12355 May 22- Jun 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno, en autos "PEREIRA JURI, FEDERICO - Incapacidad". IUE 432-42/2017, se hace saber que por Resolución 877 de fecha 6/3/2018 se declaró en estado de incapacidad a Federico PEREIRA JURI, designándose curador al Sr. Edison Gerardo PEREIRA
Minas, 10 de abril de 2018. Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.

Última Publicación

10) $ 3202 10/p 11115 May 10- May 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FALCON PEÑALOZA, YESSICA DAIANA - INCAPACIDAD" IUE 501-449/2014, se hace saber que por auto Nº 372/2018 de fecha 8 de Febrero de 2018 se declaró en estado de incapacidad a YESSICA DAIANA FALCON PEÑALOZA, C.I. 4.869.877-2, habiéndose designado por el referido decreto, curador definitivo de la misma a JUAN ALBERTO FALCON LARROSA, 2.875.779-4, quien aceptó el cargo conferido el 8 de Febrero de 2018, sirviendo el referido decreto de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 5 de marzo de 2018.- EN FE DE ELLO, extiendo el presente que signo, firmo y sello en el lugar y fecha indicados.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 11097 May 10- May 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PINTOS TOLEDO HORACIO SEBASTIAN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 501-376/2017, se hace saber que por decreto 462/2018 de fecha 22.02.2018 se declaró en estado de incapacidad a HORACIO SEBASTIAN PINTOS TOLEDO, C.I. 5.228.146-8, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA del mismo a la Sra. ELSA JELENS TOLEDO PERALTA, C.I. 2.969.521-4, quien aceptó el cargo conferido el 22.02.2018, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 20 de marzo de 2018- Trámite auxiliado de Pobreza.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que signo, firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 11864 May 16- May 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos SPANCHIS HORMINOGUEZ, SHARON NICOLE- Incapacidad -Fa. 317.992/2016 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: SHARON NICOLE SPANCHIS HORMINOGUEZ, designándose curadora definitiva a ALBANA WALLY HORMINOGUEZ RIVAROLA. Publicación exonerada en virtud de ser patrocinada por Defensoria de Oficio.- Fray Bentos, 27 DE ABRIL DEL AÑO 2018- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 12684 May 24- Jun 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "SILVERA MENDEZ NORMA SILVINA. INCAPACIDAD. IUE 341-92/2012", surge que se presentó ANA ROSA GRAÑA SILVERA C.I 4,360,852-6 solicitando la declaratoria de incapacidad de su madre NORMA SILVINA SILVERA MENDEZ C.I 3,793,600-2. Por Decreto 461/2018 de fecha 16/02/2018 se la nombró CURADORA DEFINITIVA de la presente incapaz, aceptando dicho cargo el 27/02/2018.
Se deja constancia que el presente es un trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los nueve días del mes de Marzo de 2018. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.

10) (Sin Costo) 10/p 12386 May 22- Jun 04

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "SILVERA CASTRO RAUL EDUARDO. INCAPACIDAD. IUE 341-319/2012", se hace saber que por resolución 1930/2014 de fecha 12/05/2014 se ha declarado en estado de incapacidad a RAUL EDUARDO SILVERA CASTRO C.I 4,272,472-1.
Por Decreto Nº 365/2018 de fecha 08/02/2018 se designó como NUEVO CURADOR del mismo a su hermana la Sra. LOURDES VANESA SILVERA CABRERA C.I 4,612,285-0, quien aceptó dicho cargo el día 07/03/2018.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto Nº 3784 de fecha 09/08/2012.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los ocho días del mes de Marzo de 2018. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.

10) (Sin Costo) 10/p 12332 May 22- Jun 04

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "SANCHEZ SOSA CARLOS ADRIAN. INCAPACIDAD. IUE 341-311/2015", surge que se presentó TERESA MARGOT SOSA C.I 4,145,058-9 solicitando la declaratoria de incapacidad de su hijo CARLOS ADRIÁN SANCHEZ SOSA C.I 3,611,694-6. Por Decreto 1602/2018 de fecha 17/04/2018 se la nombró CURADORA DEFINITIVA del presente incapáz, aceptando dicho cargo el 24/04/2018.
Se deja constancia que el presente es un trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los dos días del mes de Mayo de 2018. Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 12329 May 22- Jun 04

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "CORBO PEREZ WALTER ARIEL. INCAPACIDAD. IUE 341-443/2016", surge que se por Decreto Nº 1033/2018 de fecha 14/03/2018 se declaró en estado de incapacidad a WALTER ARIEL CORBO PÉREZ C.I 2.946.988-1, domiciliado en 18 de Julio Nº 1821 de la ciudad de Rocha, departamento del mismo nombre, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a la Sra. MARY NELVA CORBO ALTEZ C.I 3.140.887-3 domiciliada en Morosoli entre Gadea y Ellauri, de la ciudad de Rocha, departamento del mismo nombre, aceptando dicho cargo el 03/05/2018.
Se deja constancia que el presente es un trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los siete días del mes de Mayo de 2018. Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 12327 May 22- Jun 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "NÚÑEZ ARTEGOITIA, Maximiliano José. INCAPACIDAD." - IUE 352-810/2017 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MAXIMILIANO JOSÉ NÚÑEZ ARTEGOITIA, designándose curadora a KARINA LETIZIA ARTEGOITIA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 11 de abril del año 2018, al que se le exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. TRÁMITE PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA DE SALTO, LEY 18.078.- A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día veinticinco de abril del año dos mil dieciocho.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 12643 May 23- Jun 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "BRITOS DIAZ, SANTIAGO. INCAPACIDAD".- IUE. 371-130/2017, se hace saber que por Providencia Nº. 1769/2018 de fecha 26/04/2018 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a SANTIAGO BRITOS DÍAZ, designándose como curadora definitiva a la SRA. MARIELA SOLEDAD DÍAZ BANGO.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.

San José, 30 de abril de 2018. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 11871 May 16- May 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, dictado en autos caratulados: "BACCIARINI GILARDONI, ELSA MARY. INCAPACIDAD". IUE 443-366/2017, se hace saber que por Resolución Nº 509/2018 de fecha 16 de marzo de 2018, se designó curador interino de la presunta incapaz ELSA MARY BACCIARINI GILARDONI, a MARIA TERESA BACCIARINI GILARDONI.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Dolores, 13 de abril de 2018. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 3202 10/p 12543 May 23- Jun 05

Licitaciones



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - BROU



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2017/51/08784

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para la contratación de empresa o empresas suministradoras de servicios odontológicos colectivos a fin de cubrir la atención odontológica de los funcionarios y familiares en el interior del país y en Montevideo.

APERTURA DE OFERTAS: 14/06/2018 - HORA 14:00

Sala de Licitaciones - Planta principal s/ Guayabos

Edificio 19 de Junio, Minas 1434

PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA:

La adquisición del mismo se deberá gestionar en el Departamento de Abastecimientos (Edificio 19 de Junio, Minas 1434 Planta principal sobre Guayabos) en el horario de atención al público hasta el día 13/06/2018 inclusive.

COSTO DEL PLIEGO: U$S 1.000

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA OBLIGATORIA: $ 87.000

La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio, en día y hora indicados precedentemente.

Los archivos de la memoria descriptiva se podrán encontrar en los sitios www.brou.com.uy y en el sitio www.comprasestatales.gub.uy

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 12696 May 24- May 24

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 342030/1

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y CUIDADO DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS PÚBLICOS EN EL EDIFICIO SEDE Y ANEXO DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO.

PRÓRROGA CON MODIFICACIÓN DE PLIEGO.

RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede con acceso sobre la Avenida 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:15 a 15:30 horas. Se puede acceder al pliego particular de condiciones en la página web: www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras.

RECEPCIÓN DE OFERTAS: Sala de apertura del Servicio de Compras.

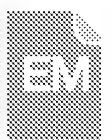
DÍA DE APERTURA: 25/06/2018 HORA: 14:00

VALOR DEL PLIEGO: $ 4800 (cuatro mil ochocientos con 00/100).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 12721 May 24- May 24

Edictos Matrimoniales



Montevideo, mayo 24 de 2018

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HENRY SEBASTIAN dos SANTOS ALBISTUR, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CALLE 122/2136/201 y NOELIA VALENTINA GONZALEZ GONZALEZ, 22 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 12806 May 24- May 28

FERNANDO DAMIAN DE FURIA SILVA, 28 años, soltero, MILITAR, ORIENTAL, lugar de domicilio TTE GALEANO 4201/2 y NATALI MERCEDES PÉREZ PIMIENTA, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ELMISMO.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 12787 May 24- May 28

URUGUAY ANTONIO AZZIZ MANZIR, 63 años, divorciado, INGENIERO, ORIENTAL , lugar de domicilio AV RIVERA 4443 y MARÍA CRISTINA DOTTA BARDIER, 65 años, viuda, CONTADORA PÚBLICA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 12715 May 24- May 28

OFICINA No. 2

JHONATAN ANDRÉS BINCE FERRET, 24 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio VERAGUAS 1726/006 y MARÍA JOSÉ CASTRO LARROSA, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VERAGUAS 1726/006.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 12717 May 24- May 28

DANIEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, 54 años, divorciado, JORNALERO, URUGUAYA, lugar de domicilio LISA 3478 y CARMEN ELIZABETH FERREIRA COLMAN, 44 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LISA 3478.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 12679 May 24- May 28

OFICINA No. 3

MIGUEL ANGEL CHAPPE CALERO, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RUSIA 2409 y AGUSTINA PESSOA GONZÁLEZ, 20 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RUSIA 2409.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 12688 May 24- May 28

MARIANO RAMÓN ETCHEBARNE BARBOZA, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio TERUEL 4408 BIS y MELISSA ANDREA SANJURGO URRUTIA, 20 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio TERUEL 4408 BIS.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 12674 May 24- May 28

MAXIMILIANO IMBRENDA GARCÍA, 44 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. ANAYA 3106 y ANDREA BEATRIZ GONZALEZ FILGUEIRA, 37 años, divorciada, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. ANAYA 3106.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 12668 May 24- May 28

OFICINA No. 4

FERNANDO JULIO GABITO CORREA, 53 años, divorciado, RETIRADO MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA SILVA 4098 y SANDRA ANDREA RODRÍGUEZ FERRARI, 45 años, divorciada, RETIRADA MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA SILVA 4098.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 12685 May 24- May 28

JUAN MANUEL GAMARRA BERRO, 39 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio AV MILLÁN 5241 VIV L y CARINA GISEL GERES HERNÁNDEZ, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV MILLÁN 5241 VIV L.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 12680 May 24- May 28

OFICINA No. 5

WALTER LUIS TOLEDO SAMURIO, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ENRIQUE CASTRO 4190 y ADELA BERNARDINA FERREIRA ALMEIDA, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE CASTRO 4190.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 12797 May 24- May 28

JORGE FERNANDO MARTÍNEZ REY, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TIMBÚES 3938 y JOANA STEPHANIE SÁNCHEZ RIVERO, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TIMBÚES 3938.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 12714 May 24- May 28

RONY MAURICIO ORTIZ SIGÜENZA, 45 años, soltero, EMPLEADO, SALVADOREÑO, lugar de domicilio CALLE F 3969 y ALBA MARITZA RAMOS SIGUENZA, 31 años, soltera, ESTUDIANTE, SALVADOREÑA, lugar de domicilio CALLE F 3969.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 12663 May 24- May 28

OFICINA No. 6

RODRIGO SCHRAMM CANABAL, 25 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN REMO 7432 y XIMENA ECHEGUÍA ZERBINO , 25 años, soltera, INGENIERA EN BIOTECNOLOGIA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAUL BAETHGEN 2280.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 12796 May 24- May 28

RUBEN RICARDO RIVERO, 47 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ESTADOS UNIDOS 1943 y CLAUDIA PAOLA MALLADA BARRERA, 35 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA, lugar de domicilio ESTADOS UNIDOS 1943.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 12716 May 24- May 28

ROMINA JACINTA RODRIGUEZ VAZ , 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio FRAY BENTOS 3771/2 y SANTIAGO TERRASA JISDONIAN, 28 años, soltero, COCINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio IGNACIO MEDINA 3269/13.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 12708 May 24- May 28

OFICINA No. 7

RAÚL RENÉ PÉCARD GÓMEZ, 86 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CANELONES 1417 APTO. 201 y SARA MANUELA CORTINAS GONZÁLEZ, 58 años, viuda, PENSIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANELONES 1417 APTO. 201.

Primera Publicación

14) $ 496 3/p 12669 May 24- May 28

Montevideo, mayo 23 de 2018

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PEDRO SEBASTIAN AGUIRRE ROSALES, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SEBASTOPOL 5613 C y LAURE TASSART, 24 años, soltera, ESTUDAINTE, FRANCESA, lugar de domicilio SEBASTOPOL 5613 C.

14) $ 496 3/p 12508 May 23- May 25

FERNANDO FIDEL de LEON MOLINA, 59 años, divorciado, ARTESANO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN QUEVEDO 3381 y SHEILA IVONNE CRISTINO DIAZ, 40 años, soltera, ARTESANA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 496 3/p 12500 May 23- May 25

OFICINA No. 2

JONATHAN PABLO BARRETO NARÍO, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio AGUSTÍN MUSSO 6877/3 y MARÍA FLORENCIA ANTÚNEZ CAETANO, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGUSTÍN MUSSO 6877/3.

14) $ 496 3/p 12484 May 23- May 25

OFICINA No. 3

ADONIS CARVAJAL ESTERIS, 39 años, soltero, LIC. EN ORTOPRÓTESIS, CUBANO, lugar de domicilio COLONIA 1820/401 y ALICIA GRISELL GARCIA CENTENA, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio INSTRUCCIONES 1118.

14) $ 496 3/p 12592 May 23- May 25

MARTÍN GONZALO INCHAUSPE, 40 años, divorciado, TEC. INGENIERO ELECTRONICO, ORIENTAL , lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 5323 / APTO 6 y MARIOL JOSE MENDOZA DURAN , 32 años, soltera, INGENIERA INDUSTRIAL , VENEZOLANA, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 5323 / APTO6.

14) $ 496 3/p 12510 May 23- May 25

ABEL GIOVANNI CORREA MEDINA, 43 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio HOCQUART 1993 y ADRIANA OLIVERA CUFRÉ, 44 años, soltera, LABORES,

ORIENTAL, lugar de domicilio HOCQUART 1993 .
14) $ 496 3/p 12501 May 23- May 25

ANDRÉS FABIÁN COGHLAN CABRERA, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio GRITO DE ASENCIO 1145/702 y VIVIANA LORENA BONITO PALERMO, 35 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRITO DE ASENCIO 1145/702.
14) $ 496 3/p 12487 May 23- May 25

OFICINA No. 4

DIEGO GREGORIO GOMENSORO, 35 años, soltero, EMPRESARIO , URUGUAYO , lugar de domicilio RAFAEL PASTORIZA 1474/ 03 y LETICIA ACHARD ZIEGLER, 36 años, soltera, DISEÑADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAFAEL PASTORIZA 1474/ 03.
14) $ 496 3/p 12526 May 23- May 25

OFICINA No. 5

MANNODIS OSIRIS MATOS AGUASVIVAS, 36 años, soltero, EMPLEADO, DOMINICANO, lugar de domicilio ASUNCIÓN 1323 y WENDY ESTHER MEDINA GOMEZ, 43 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio ASUNCIÓN 1323.
14) $ 496 3/p 12662 May 23- May 25

OFICINA No. 6

ELIAS RAMOS BARACY , 22 años, soltero, CHANGAS, URUGUAYO, lugar de domicilio HORACIO ARECO 3525/2 y MONICA ALEXANDRA RODRIGUEZ FERREIRA , 22 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE , URUGUAYA, lugar de domicilio HORACIO ARECO 3525/2.
14) $ 496 3/p 12610 May 23- May 25

LUIS ALBERTO SENA BERMUDEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARRERAS NACIONALES 259 y YESSICA DAHIANA BLANCO COLLADO, 20 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARRERAS NACIONALES 259.
14) $ 496 3/p 12485 May 23- May 25

PABLO JAVIER RODRÍGUEZ BARRAGÁN , 39 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO , lugar de domicilio MARTÍN C MARTINEZ 2561/2 y EVELYN GABRIELA MENDEZ MAZZETTA, 29 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIA STAGNERO DE MUNAR 2465.
14) $ 496 3/p 12483 May 23- May 25

OFICINA No. 7

DAVID PUIG PÉREZ, 47 años, soltero, FOTÓGRAFO, ESPAÑOL, lugar de domicilio JOSÉ MARMOL 487 y TANIA VICTORIA PÉREZ MESONES, 33 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARMOL 487.
14) $ 496 3/p 12571 May 23- May 25

LEIDY MILENA PRADIÉ GONZÁLEZ, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN SAINT CLEMENTE 4560 APTO. 2 y DIEGO MARTÍN QUINTANA EGUREN, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DEL TRANVÍA LA BARRA 9067.
14) $ 496 3/p 12552 May 23- May 25

JORGE ALFREDO VALLE GIMÉNEZ, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GENERAL FLORES 4602 BIS y LETICIA RAQUEL AREZO ROSA, 35 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio GENERAL FLORES 4602 BIS.
14) $ 496 3/p 12537 May 23- May 25

SEBASTIÁN DARÍO VALENZUELA MARTÍNEZ, 38 años, soltero, BIÓLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio MIGUEL DEL CORRO 1411 APTO. 902 y VERÓNICA CECILIA PEÑA OLIVET, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUEL DEL CORRO 1411 APTO. 902.
14) $ 496 3/p 12486 May 23- May 25

Montevideo, mayo 22 de 2018
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALVARO MARCELO DOCAMPO CAMPOS, 47 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio REQUENA 1963 y SILVIA GABRIELA IZQUIERDO COLMÁN, 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio WELLINGTON 4855/2.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 12330 May 22- May 24

FEDERICO RAMON ALSINA FUENTES , 39 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1014 y MARCELA CASTRO LARREA, 39 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 12324 May 22- May 24

OFICINA No. 5

JORDAN TENZI BERGERO, 49 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio ITUZAINGÓ 1312/301 y PABLO ENRIQUE COSTA NIEVES, 43 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ITUZAINGÓ 1312/301.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 12457 May 22- May 24

PABLO DANIEL OLIVERA JUANI, 27 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio CIPRIANO MIRÓ 3055 y CONSTANZA CAO MALVAREZ, 27 años, soltera, COSMETÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMBLA RCA de CHILE 4471 TORRE A/401.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 12316 May 22- May 24

OFICINA No. 6

KEVIN FEDERIK RAMIREZ DUTRA, 24 años, soltero, DEPORTISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. ING. LUIS PONCE 1466/101 y DINORAH ALEJANDRA SUÁREZ ALVEZ, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. ING. LUIS PONCE 1466/101.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 12430 May 22- May 24

PABLO MARTIN RAMOS ACOSTA, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio CORDOBA 659/2 y SILVINA MARIEL GONZÁLEZ ROJAS, 25 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CORDOBA 659/2.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 12399 May 22- May 24

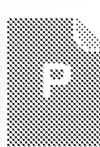
DAMIÁN AGUSTÍN RODRÍGUEZ MÉNDEZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL ACUÑA 3017 y LORENA PAOLA DE DIEU CASADEIN , 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUARDIA ORIENTAL 3456.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 12317 May 22- May 24

OFICINA No. 7

FABIÁN ANDRÉS NAVARRO VEGA, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAURELES 1057 y MARÍA LUANA FERREIRA CAPURRO, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LAURELES 1057.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 12456 May 22- May 24

RAFAEL ANGEL URQUIOLA LEYVA, 31 años, soltero, ING. INDUSTRIAL, CUBANO, lugar de domicilio BENITO ALVAREZ, SENDA 7-4539 y ANA LAURA LUCAS LAUZ, 39 años, divorciada, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio BENITO ALVAREZ, SENDA 7- 4539.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 12431 May 22- May 24

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA.

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez De Paz Departamental De La Capital De 24

Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Maggie Gabriela LEMOS FROSTE, en autos caratulados "LEMOS FROSTE, Maggie. Prescripción Adquisitiva. Bien Inmueble" IUE 2-61759/2016, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el inmueble padrón Nº 122.361, ubicado en Montevideo, Localidad catastral Montevideo. En consecuencia: se cita, llama y emplaza, a los últimos titulares registrales del bien a prescribir, Pascual Nemirovsky y Berta Jurid y a los propietarios de los predios linderos que surgen como últimos titulares registrales y cuyo domicilio real se desconocen: Luis Alberto Sichero (del padrón 157.810) y María Luisa Sichero Ledda (del padrón 157811/001 a 009) y a los demás propietarios de los predios linderos: Eduardo Nicolás Pereira Patrón y Camila Rosa Pereira Patrón (del padrón 122.362), Nora Rita Marenco Mosquera (del padrón 122.360) y a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 122.361 de Montevideo, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 27 de abril de 2018. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 17710 10/p 11465 May 14- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados: "Olaizola Cardoso, Sara y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE: 2-33866/2017; y según providencia Nº 601/2018 de fecha 13 de marzo de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, a los últimos titulares registrales y a sus herederos Pablo Antonio Montans Vidovich; Graciela María Iniciarte Paiva, Hadel Suaya Keseruene; Graciela Bauza y Carlos María Iglesias Mastalli, sobre la franja de 54 mts del Padrón 63874 sito en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral del mismo nombre que según plano de mensura prescripción del Agrimensor Magalí Martinez de abril de 2017 e inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro el 23 de mayo de 2017 con el número 2016 consta de una superficie de 54 m2 que se deslinda así: 3 metros de frente al Noroste a la calle Mariano Uriarte, distando su extremo más próximo 29 metros 76 centímetros de la esquina formada con la calle Jaime Cooper, 18 metros al Noreste con padrón 63876, 3 metros al Sureste con parte del padrón 63874 (parte) y 18 metros al Suroeste con padrón 63874 (parte). Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos Graciela María Iniciarte Paiva, Carlos María Iglesias Mastalli; Pablo Antonio Montans Vidovich; Hadel Suaya Keseruene; Graciela Bauza y/o a sus herederos respecto del padrón 63874 y a Victor Alejandro Alvárez Castman, y/o a sus herederos respecto del padrón 63877 y a los co propietarios todos del padrón 63877, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quienes se seguirán las actuaciones. Montevideo, 13 de abril de 2018. Esc. A. VANINA VILA LECHINI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 24151 10/p 12106 May 17- May 31

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil de 17º. Turno, en autos caratulados "CERVETTO ALONSO, JOSE ANGEL y otros. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN INMUEBLE" I.U.E.: 2-43478/2012, conforme a la providencia No. 2890/2017 del 14 de setiembre de 2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a cualquier interesado en este juicio que se considere con derechos y especialmente en forma específica a los últimos titulares registrales de los bienes inmuebles objeto de este juicio, PADRON No. 54393/001 y PADRON 54393/003 DE MONTEVIDEO, señores: HUGO JULIO GIL GONZALEZ, CESAR MANUEL GIL GONZALEZ, IRIS CARMEN GIL GONZALEZ, MICAELA EULOGIA GIL GONZALEZ, NELIDA SATURNINA GIL GONZALEZ, MANUEL GIL CALLIZO o GALLIZO MANUEL GIL COLLAZO, MARIANELLA SIAZARO GIL, FERNANDO HUGO SIAZARO GIL, JUAN MANUEL SIAZARO GIL, MARIA PILAR BENTANCOR GIL, MARIA ROSARIO BENTANCOR GIL, MIGUEL BENTANCOR GIL, a fin de que comparezcan a este juicio a deducir sus derechos; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio conforme artículo artículo 127.3 del CGP. Montevideo, 12 de abril de 2018 Dr. Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 16100 10/p 12039 May 17- May 31

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, Dra. Andrea Pereyra Robella, en autos "GARRIDO, HUBER MILTON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 194-121/2016, se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: Tipo camión, Marca Mercedes Benz, Modelo L 1313/48, del año 1977, Nº de Padrón 379902, Matrícula 55213, del Departamento de Paysandú, Motor Nº 344991/50/416601. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos, y especialmente a Juan Angel Umpierrez Frachia, Alba Iris Pedraja Navarro y último titular registral (empresa ALAGO S.R.L.), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Tala, a los tres días del mes de agosto de dos mil diecisiete.- Fdo. Dra. Andrea Pereyra Robella, Juez de Paz.

Primera Publicación

16) $ 14490 10/p 12758 May 24- Jun 06

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, Dra Paula Ramilo, en autos "PEREYRA CASTRO, MARTHA Y PEREYRA CASTRO GRACIELA. PRESCRIPCION TREINTENAL" Ficha 194-148/2017, se hace saber que en este Sede se presentaron Martha Sylvia PEREYRA CASTRO y Graciela Aurora PEREYRA CASTRO, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble padrón Nº 430, manzana 39, ubicado en la Décima Sección Judicial de Canelones, localidad catastral de Tala, que según plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Atilio Hernández, de fecha 29 de Abril de 2017, inscripto en Catastro con el Nº 684, de fecha 28 de Junio de 2017, consta de una superficie total de seiscientos noventa metros cuadrados y 36 decímetros cuadrados y se deslinda así: al sur 21, metros 14 dm, Padrón número 440, al este 32 metros 57 dm, Padrón 1972, al oeste 16 metros 37 dm, Padrón número 428 y 13 metros 76 dm, Padrón número 429. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretenden prescribir para que comparezcan en autos, y en especial a su último propietario y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Tala a los trece días del mes de abril de dos mil dieciocho. Fdo. Dra. Paula Ramilo, Juez de Paz.

16) $ 20930 10/p 11850 May 16- May 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones - Tala -, en autos caratulados "HERNANDEZ, Norma. Prescripción Treintenal". Ficha 194-123/2016, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó la Sra. Norma del Carmen Hernández Aldao, C.I 4.192.518-2, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL respecto del inmueble padrón número mil cincuenta y dos (1052), sito frente a la calle Oficial 2 s/n, entre Guzmán Azuaga y 25 de Agosto, de la Décima Sección Judicial de Canelones - localidad catastral de Tala, zona sub-urbana, que según plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Claudio R. Franca, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 540, de fecha 8 de Julio de 2016, cuya superficie consta de un total de quinientos ochenta y un metros cuadrados (581), se deslinda así: al Este 14 metros de frente a la calle Oficial Nº 2; al Sur 41 metros con 50 centímetros lindando con el padrón Nº 1053 (sito en Oficial II esquina 25 de Agosto); al Oeste 14 metros lindando con el padrón Nº 1047 (sito en 25 de Agosto entre Oficial II y Benech); y al Norte 41 metros 50 centímetros lindando con el padrón Nº 1051 (sito en Oficial II esquina Guzman Azuaga), todos del mismo plano.-

En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos del causante Gustavo Vilaro Rubio, los Sres.: Ricardo Tarsicio, María Carolina, Mónica Beatriz, María de las Nieves, Gustavo José Manuel, Martía Teresa Francisca, Margarita María Justina, Isabel María Dolores, Beatriz María Josefa y Francisco Javier Ciriaco Vilaro Sanguinetti y a la Señora Teresa Sanguinetti García Lagos, y/o

sus herederos y/o sucesores a cualquier título; a los linderos denunciados: del padrón Nº 1051 a Laura Figueron, del padrón Nº 1053 a Mirtha Beltran, y del padrón Nº 1047 a Pablo Vila; a los linderos o a sus herederos y/o sucesores de los mencionados padrones Nº 1051, 1053 y 1047, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, a que comparezcan dentro del plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá éste procedimiento.-
Por Resolución Nº 351/2016 de fecha 22 de Noviembre de 2016 la Sede concedió a la Sra. Norma Hernández Aldao, C.I 4.192.518-2 el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza solicitado (I.U.E. 194.127/2016).- EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Tala - Departamento de Canelones, a los dieciséis días del mes de abril de dos mil dieciocho.- Fdo. Dra. Paula Ramilo, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 11585 May 14- May 28

DECIMOSEXTA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz de la 16ta. Sección Judicial de Canelones en autos caratulados: "FERRARI SANTOS HECTOR ALBERTO Y SOSA GIL ANA MARIA. PRESCRICPION ADQUISITVA TREINTENAL, IUE 200-301/2012, se hace saber que se presentó Héctor Alberto Ferrari Santos y Ana Maria Sosa Gil, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva del bien inmueble ubicado en el departamento de Canelones, que se describe a continuación: padrón número 417, de la localidad catastral Joaquin Suárez, con frente a la calle Fructuoso Rivera ex Industria esquina Pérez Castellano, según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio (Oficina Delegada de Pando, Nº 1241 (artículo 16, decreto 318/95), del 12 de diciembre de 2011 (y su antecedente gráfico es el del plano del Agrimensor Benjamín Conde, tiene una superficie de 2170 metros cuadrados con 91 decímetros cuadrados y se deslinda así: 33 metros con 45 centimetros al suroeste de frente a la calle Industria, entre las calles Bulevard Artigas (ex Camino del Este) y calle Pérez Castellano; 63 metros con 60 cms al Noroeste lindando con el padrón 409; 34 metros con 35 cms al noreste por donde limita con el padrón 950 y parte con el padrón 413 y 64 metros con 30 cms al sureste con los padrones 415 y 6833, solar catastral 23, manzana catastral 68, plano anterior del Agrimensor Benjamin Conde sin registrar.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos y cuya prescripción se solicita: en especial al último propietario o sus herederos a cualquier titulo, a los propietarios de los padrones linderos Nº 409, 950, 413, 415, 6833 y a cualquier interesado para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones (art 127 del CGP).- En fe de ello expido los presentes edictos en Joaquín Suárez a los 12 días del mes de octubre del año 2017.- Dr Luis Imperial. Juez de Paz.
16) $ 27371 10/p 12102 May 17- May 31

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "MAESO LANDONI, EDUARDO PABLO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 205-155/2016 según porvidencia Nro 42 del 10 de febrero de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, del Padron Nº 754, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Balneario Argentino, que según el plano de mensura del Agrimensor Ignacio Rivero, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro el 14/12/2015 con el número 470, consta de una superficie de 432 metros cuadrados, con 12 metros de frente al noroeste a la calle número 18 distando su punto extremo 37 metros 50 centímetros a la Avenida Juan Antúnez, 36 metros al Sudoeste con el padrón 5103, 12 metros al Noreste limitando con el padrón 761 y 36 meros al Noroeste lindando con el padrón 753.
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Nº 753 Sr. Ricardo Rodea, padrón 5103 y 761
La Floresta, 2 de marzo de 2017. Dr. DANY ATAHIDES DIAZ, JUEZ DE PAZ.
Última Publicación
16) $ 17710 10/p 11099 May 10- May 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: SCARONE MONTORO, ENRIQUE. PRESCRIPCION TREINTENAL. IUE 194-60/2016 y según providencia Nº 3057 de fecha 13 de diciembre de 2017 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Marcelino Raul Scarone Barragán, Julio Germán Scarone Barragán, Toribio Scarone Barragán, Ignacio Scarone Barragán, Sebastian Teofilo Scarone Barragán, Vicente Scarone Barragán, Jose Alberto Scarone Barragán, María Nieves Scarone Barragán; Delia Varela Mendoza y Ana María Scarone Varela y a sus sucesores a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble: empadronado con el Nº 6, zona urbana, manzana 47, solar 3 de Pueblo Bolivar, departamento de Canelones, con una superficie de 1 hectárea, 1303 metros cuadrados, según plano de mensura del Ing. Agrimensor Alvaro Gonzalez Bogliolo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 476, el cual se deslinda de la siguiente manera: Al NO 154,20 linda con Camino Nacional (ex Camino Real o de las Tropas); al NE tres tramos rrectas que miden respectivamente 71,98 - 31,95 -21,50 lindan con padrón 7; al SO tres tramos rectas que miden respectivamente 50,23 - 22,78 - 45,98 que lindan con el padrón 4 y 5 del plano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los cuatro días del mes de Mayo de Dos Mil Dieciocho. Dra. PAULA RAMILO, JUEZ DE PAZ.
Primera Publicación
16) $ 22540 10/p 12807 May 24- Jun 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "GANNELLO SILVERA ANA LAURA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 208-697/2017", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 3181 (antes 2600), ubicado en la 1º Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo (Melo) zona urbana, manzana 289, que según plano de mensura del agrimensor Manuel Duarte de fecha 25/01/2013, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 498 con fecha 21/02/2013 consta de una superficie de setecientos treinta y ttres metros y veintiocho decímetros (733,28), cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días. Melo, 7 de Marzo de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
16) $ 12880 10/p 11642 May 15- May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco dictada en autos: APOLINARIO, IDER/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA/ IUE 488-201/2016, se hace saber que se han presentado IDER APOLINARIO a solicitar la prescripción sobre el bien inmueble urbano sito en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, padrón número 1826 lote D, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Manuel Duarte Morales, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo el día 31 de octubre de 2012 con el número 483, tiene una superficie de 13.322 metros 88 decímetros, frente a calle Misiones y fondo a calle Juan Rosas, y se deslinda asi: 32.81 mts al norte con fte a calle Juan Rosas, 410.17 mts al oeste lindera a fracción C del mismo plano, 32.84 mts al sur con fte a calle Misiones y 404.75 mts al este lindera con padrones 4482 y 4511 de acuerdo al plano con registro provisorio 483.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares de los padrones de autos, todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Asimismo se emplaza a los linderos: padrón 1961.- Por Decreto 370 del 19/04/2012 se declaró auxiliado de pobreza a Ider Apolinario.-
Rio Branco, 26 de Abril de 2018. CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 12534 May 23- Jun 05

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "DELGADO GARCIA, Juan Antonio - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE 243-244/2017, se hace saber que en este Juzgado se presentó Juan Antonio DELGADO GARCIA, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Padrón Nº 321, sito en la manzana 245, de la localidad Catastral Durazno, que según plano de mensura del Ing Agrim. Marcelo Aljas del 27 de enero de 2013, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 303 del 25 de febrero de 2013, consta de un área de 256 m2 52 dm2 y su deslinde es el siguiente: al Suroeste 42 mts 69 cm con padrón Nº 2882; al Noroeste 6 mts de frente a calle Eusebio Piriz; al Noreste 42 mts 82 cm, lindando con Padrón Nº 12288 y por el Sureste 6 mts, lindando con padrón Nº 6782.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales y/o a sus sucesores a cualquier titulo, a los linderos y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 7 de Agosto de 2017. Dr. Rafael Gomez, Juez de Paz Subrogante.
16) $ 19320 10/p 12357 May 22- Jun 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula March, dictada en autos: "MARTINO GARCÍA, SERGIO. PRESCRIPCIÓN. IUE 298-161/2016", se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 19.048, de la localidad Catastral Punta Negra, de la 5ª Sección Judicial de Maldonado, que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Mario Fernando SANTÁNGELO SUÁREZ, inscripto en el Registro de la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Piriápolis, con el Nº 729 el 22 de julio de 2014, consta de un área de 646,20 metros cuadrados; y especialmente: al último titular y/o a sus sucesores a cualquier título del padrón en litigio Nº 19.048 que no registra información; a los titulares de los linderos: padrones Nº 19.047: Nilda Mary LASCANO DELGADO y Manuel Heriberto ZANELLI PIMIENTA; padrón 19.049 y 19.032: no registran información; y/o sus sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio.- Piriápolis, 9 de mayo de 2017.- Dra. Paula March.- JUEZ DE PAZ-.
16) $ 16100 10/p 12304 May 18- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra Juez Letrada de 5º Turno de Maldonado, Dra Ivon Olivera Kamaid, dictada en los autos caratulados: "VANERIO PEDEMONTE, CAROLINA Y OTROS c/ SUCESORES DE BENITO SILVA Y BENIGNA MARQUEZ Y OTROS, PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y OTROS" IUE 289-172/2017, según providencia Nº 3645/2017, de fecha 07/12/2017, CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el plazo de 90 dias, a Sucesores de Benito Silva y Benigna Marquez, Brenda Lilian Guadalupe; Graciela, Antonio, Susana y Jacinta Silva, o eventuales sucesores, sucesores de Rafael Terni e Isabel Pastorini y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padron 539 de la localidad Catastral Maldonado, Departamento de Maldonado, a prescribir, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien seguirán las actuaciones.-
Maldonado, 21 de marzo de 2018.- Escribana Veronica Marrero, Actuaria.
16) $ 11270 10/p 12177 May 18- Jun 01

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "FABRO PADILLA, ALCIBIADES.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 320-180/2009", SE HACE SABER: Que se ha presentado: ALCIBIADES FABRO PADILLA promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón rural Nº 396 (antes 305), ubicado en el departamento de Río Negro, sección catastral 5ta. y según Plano del Agrimensor Eduardo Guerra del 19 de Agosto de 2009, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro el 10 de Setiembre de 2009 con el Nº 92; consta de una superficie de dos hectáreas seis mil novecientos setenta y cinco metros cuadrados y sus linderos son: Camino Tropas, padrones, 406, 1314 y 391.- En consecuencia SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho por el término de noventa días a cualquier persona que se considere con derecho y especialmente el último titular registral Sr. JOSE RAIMUNDO UGARTE casado con MARTA MARIA MASSA o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Young, a los seis días del mes de Abril de dos mil dieciocho.- Dr. Jorge TABARES MAIZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 17710 10/p 11343 May 11- May 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado en los autos caratulados: "JORGE BRAVO ELSA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", FICHA IUE: 330-391/2015, se ha presentado Elsa Jorge Bravo, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el Padrón Nº 11424, ubicado en la Localidad Catastral Rivera, parte del solar 11 de la manzana 188 de la planta urbana de esta Ciudad, con un área total de 376 metros cuadrados. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Rubens Nuñez Martini, Salvador Penades, Asociación Nacional de Afiliados, Tandirey S.A., Carlos Manuel Sanchez, Ana Andri Gonzalez, Artigas Gonzalez Sotto, Valeria Rodríguez, Ximena Rodríguez y Mary Tania Rodríguez, al último Titular Registral, Sra. Nair Savi de Suarez y a sus sucesores a cualquier título y a cualquier persona que tenga interés sobre dicho bien, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 21 de Febrero de 2018. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
16) $ 16100 10/p 11424 May 14- May 28

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Salto de 3er Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FERNANDEZ, JOSE ADAN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 360-39/2014, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto de los inmuebles ubicados en el departamento de Salto, tercera sección catastral, Paraje "San Antonio", padrones 2743 y 6016, los que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Jorge Lanza, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 724 el 21/05/2015, tienen el siguiente deslinde: PADRON 2743: consta de una superficie de 975 metros cuadrados 84 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al SURESTE 20 m frente a Camino Departamental, al SUROESTE 47 m 88 cm linda con padrón 4188, al NOROESTE 20 m 09 cm de frente a calle Nº 15, y al NORESTE 49 m 70 cm también de frente a calle Nº 3. PADRON 6016: consta de una superficie de 1000 metros cuadrados 66 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al NORESTE 20 m de frente a calle Nº 3, al SURESTE 50 m 25 cm también de frente a calle Nº 15, al SUROESTE 20 m linda con padrones 7801 y 7700, y al NOROESTE 50 m 26 cm linda con padrón 5921. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, sus sucesores a

título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre los mismos, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE ACTUA ASISTIDA POR DEFENSORIA PUBLICA.- Salto, dos de mayo de dos mil dieciocho.- Dra. Natalia P. López Rodríguez, JUEZA DE PAZ.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 12683 May 24- Jun 06

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "NELSON ARIEL BARRETO CHAMORRO= PRESCRIPCION".= Fa. 372-40/2005, se hace saber que ante esta Sede se presentó NELSON ARIEL BARRETO CHAMORRO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: dos fracciones de campo y sus mejoras empadronada en conjunto con el Nº 2.995 y que deslindan: 1): la señalada con la letra "A" con sup. de 2 hás. 1068 mts., de forma triangular, al E: 393 mts. de frente a Ruta 23, al S: 123 mts. con padrón 13856 y al O: 350 mts. 30 cms. con A.F.E. (vía férrea) y la señalada con la letra "B" con una sup. de 16 hás. 2269 mts., al O: 387 mts. frente a Ruta 23; al N: 626 mts. 60 cms, con padrón 10.250; al E: 283 mts. 10 cms. con parte del padrón 1.983 y al S: 456 mts. colindando con parte del padrón Nº 13857 según plano del Agr. Daniel Sierra Navia, inscripto provisoriamenteen Catastro San José con el Nº 176 el 29/10/2004- EN CONSECUENCIA se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien y en especial a TEOFILO NUÑEZ y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirá el trámite. San José, 10 de mayo de 2005. Dr. GABRIEL OHANIAN, JUEZ DE PAZ.

16) $ 20930 10/p 12150 May 18- Jun 01

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "TECHERA, AMELIA". PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 469-79/2016, según providencia Nº 508 del 14-03-2017 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores o eventuales poseedores y/o titulares de derechos sobre los Padrónes Nº 3895 Y 3730(P), por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguir estas actuaciones; sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 8089(p), ubicada en la localidad Catastral Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó, de acuerdo al Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Eliseo Russi, inscripto con el Nº 11.431 el 09/04/2013 en la Dirección Nacional de Catastro, el que tiene una superficie afectada de 99 m2, 08 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Oeste: 2 m 10 cm con frente a calle Gregorio Sanabria; Al Noreste: linea quebrada de dos tramos rectos de 8 m 41 cm cada una lindando con el padron 8089 (p); Al Sureste: 2 m 24 cm lindando con el Padrón 9611, Servidumbre Nº 2 del mismo Plano, Al Sur: linea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 41 m 2 cm y 7 m 75 cm, 49 m 30 cm lindando con Padrón 8089(p). A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 14 de noviembre de 2017. Dr. ALEJANDRO LEIVA, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.

16) $ 19320 10/p 11134 May 11- May 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

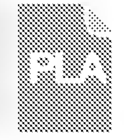
CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz la 4ª Sección judicial de Treinta y Tres, dictada en autos "BECERRA SILVA, OSCAR EDUARDO- PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE", I.U.E. 416-83/2017, según Providencia Nº 47/2018, del 20/04/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Danwill Sociedad en comandita, o Omar Goldarocena Amorin, o Miguel Angel Bederrain Escudero y sus sucesores a cualquier titulo, sobre los bienes: Embarcacion Marca TAHITE, Modelo Laser 450 con motor fuera de borda marca Yamaha de 48 HP. Numero 670 L31606 y Trailer Matricula D 6274, Bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. En la ciudad de Vergara, Dpto de Treinta y Tres, 7 de Mayo de 2018. Saluda atentamente: Dra. Victoria Baez Robertoni, Jueza de Paz.

16) $ 11270 10/p 11918 May 16- May 30

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Andrea Susana Acuña Espinosa y Emiliano Marcelo Aquino Wang, solicitan la inscripción de las obras tituladas: 1) "LOS JUGUETES OLVIDADOS", 2) "EL ARCOIRIS DE ENZO", 3) "EL VIAJE MÁGICO", (Cuentos infantiles), de las cuales se declaran autores, siendo autora de del texto Andrea Espinosa y autor de las ilustraciones Emiliano Aquino.
Montevideo, 22 de mayo de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 165 1/p 12573 May 24- May 24

Juan Sebastián Ramos Dusio, solicita la inscripción de la obra titulada:
1) "GREGORIO KAFKA ABRE EL LIBRO Y SALEN PERSONAJES DESDE QUIJOTE HASTA MOBY DICK", (Ilustración), de la cual se declara autor.
Montevideo, 22 de mayo de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 165 1/p 12550 May 24- May 24

María Cecilia Gianlupi Luján, solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "LAS HORAS POSIBLES (Elegía del Río de la Plata)", (Poesía), de la cual se declara autora.
Montevideo, 22 de mayo de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 165 1/p 12538 May 24- May 24

Marco Sebastián Morales Fernández, solicita la inscripción de la obra titulada:
1) "Fútbol Complejo. El entrenamiento en el fútbol enfocado desde el Paradigma de la complejidad", (Deporte), de la cual se declara autor.
Montevideo, 22 de mayo de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

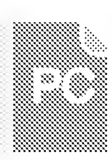
17) $ 165 1/p 12504 May 24- May 24

Miguel Ángel González Visconde, solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "Me están velando hoy", (Álbum de letras), de la cual se declara autor.
Montevideo, 22 de mayo de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 165 1/p 12495 May 24- May 24

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do.

Turno, en autos caratulados: "INDRANI SOCIEDAD ANÓNIMA. CONCURSO LEY 18.387" IUE: 2-9234/2018 se hace saber que por auto Nº1305/2018 de fecha 17/05/2018, se revocó parcialmente el auto Nº 1195/2018 de fecha 10/05/2018, en el sentido de designar Interventor de INDRANI SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 21 679052 0019, con domicilio en Julio Herrera y Obes 1342, al Cr. Serafín GONZALEZ en sustitución del Dr. Francisco COBAS.
Las presentes publicaciones tendrán la calidad de crédito de la masa (artículo 21 de la Ley 18.387).
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los diecisiete días del mes de mayo de dos mil dieciocho.- Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Sin Costo) 3/p 12371 May 23- May 25

EDICTO: Por resolución No. 1303/2018 de fecha 17/05/2018 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2do. Turno en los autos caratulados "CONNECTING MEDIA INC.- CONCURSO Ley 18.387" Ficha 41-105/2017", se dispuso la liquidación de la masa activa de CONNECTING MEDIA INC., RUT 21 145924 0011, con domicilio en Luis A. Herrera 3255, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso y designándose Síndico al Dr. Carlos LÓPEZ. Se decretó la disolución de CONNECTING MEDIA INC. y el cese de sus administradores.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, por el término de tres días, SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para su realización, de acuerdo a lo dispuesto en autos (art. 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, a los diecisiete días del mes de mayo de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 12344 May 23- May 25

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "ELMEK S.A.- CONCURSO LEY 18387" IUE 2-16577/2018 por auto Nº 1306/2018 de fecha 17/05/2018 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de ELMEK S.A.- RUT 21 748938 0015, con domicilio en Colonia 981 esc 801, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387, tratándose de un pequeño concurso. Se designó Interventora a la Dra. Stella Borja, que co-administrará los bienes conjuntamente con la deudora, limitándose la legitimación de ésta para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387), en virtud de que el activo es suficiente para satisfacer el pasivo). Se convocó a Junta de Acreedores de ELMEK S.A. para el día 23 de agosto de 2018 a las 15.00 horas. Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387).
Las presentes publicaciones serán SIN COSTO, por no existir recursos disponibles (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los diecisiete días del mes de mayo de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 12343 May 23- May 25

EDICTO: Por resolución No. 1302/2018 de fecha 17/05/2018 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2do. Turno en los autos caratulados "TAINOL S.A. CONCURSO Ley 18.387" Ficha 2-34547/2017", se dispuso la liquidación de la masa activa de TAINOL S.A., RUT 21 145537 0018, con domicilio en Luis A. Herrera 3255, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso y continuando el Síndico nombrado el Dr. Carlos LÓPEZ. Se decretó la disolución de TAINOL S.A. y el cese de sus administradores.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, por el término de tres días, SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para su realización, de acuerdo a lo dispuesto en autos (art. 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, a los diecisiete días del mes de mayo de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 12342 May 23- May 25

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "MEGAL S.A.- CONCURSO LEY 18387" IUE 2-50296/2017 por auto Nº 1307/2018 de fecha 17/05/2018 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de MEGAL S.A.- RUT 21 110317 0012, con domicilio en Bvar Batlle y Ordoñez 7420, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó Interventor a RUEDA, ABADI y PEREYRA, que co-administrará los bienes conjuntamente con la deudora, limitándose la legitimación de ésta para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387), en virtud de que el activo es suficiente para satisfacer el pasivo). Se convocó a Junta de Acreedores de MEGAL S.A. para el día 26 de noviembre de 2018 a las 15.00 horas. Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387).
Las presentes publicaciones tendrán carácter del crédito de la masa (artículo 21 de la ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los diecisiete días del mes de mayo de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 12340 May 23- May 25

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "MARINE SERVICE SPARE PARTS & MAINTENANCE SA (MSS S.A.)- CONCURSO LEY 18387" IUE 2-12649/2018 por auto Nº 1285/2018 de fecha 16/05/2018 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de MARINE SERVICE SPARE PARTS & MAINTENANCE SA (MSS S.A.) RUT 21 251341 0011, con domicilio en Cerro Largo 828, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó Síndico al Dr. Daniel GERMÁN, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387). Se convocó a Junta de Acreedores de MARINE SERVICE SPARE PARTS & MAINTENANCE SA (MSS S.A.) para el día 22 de noviembre de 2018 a las 15.00 horas. Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387).
Las presentes publicaciones serán SIN COSTO, por no existir recursos disponibles (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los dieciséis días del mes de mayo de dos mil dieciocho. Esc.LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 12157 May 22- May 24

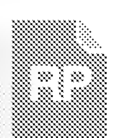
RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno en autos caratulados: "Silveira Bruna Samanta c/ Tort Julio César. Concurso Civil". IUE: 462-210/2013, SE HACE SABER QUE: ante esta Sede se ha presentado Bruna Samanta Silveira, solicitando Concurso Civil de Julio Cesar Tort, en el cual ha recaído la Sentencia 1078/2018 de fecha 05/04/2018, en la que se CONVOCA a la Junta de Acreedores a audiencia para el día 16 de Julio de 2018 a las 13 horas. El costo de esta publicación tendrá calidad de crédito de la masa. Rivera, 8 de Mayo de 2018. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
18) (Cta. Cte.) 3/p 12512 May 23- May 25

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "TOMBESI MACEDO, RICARDO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-1570/2018, por auto Nº 388/2018 de fecha 19/02/2018, se dispuso hacer saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS DE MATRIMONIO DE: I) CAVOUR TOMBOSI y ESTHER MELLO, matrimonio celebrado en la ciudad de Artigas el día 6 de mayo de 1940, e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Artigas, Acta Nº 44, en el sentido que donde dice: "CAVOUR TOMBOSI", debió decir "CAVOUR TOMBESI", donde dice "nacido el día trece de Agosto de mil novecientos diez" debió decir "nacido el

día trece de Agosto de mil novecientos nueve", donde dice "hijo de don Luis Tombosi, de nacionalidad brasileño", debió decir "hijo de don Luigi Tombesi, de nacionalidad italiana", donde dice "CATALINA BOLSHOLM" debió decir "MARIA CATHARINA CAROLINA BOSHOLM", donde dice "ESTHER MELLO" debió decir "ESTER MELO", por así corresponder. II) VILMAR TOMBESI MELLO y CELIA SOUZA, matrimonio celebrado en la ciudad de Artigas el día 26 de marzo de 1955, e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Artigas, Acta Nº 56, en el sentido que donde dice: "CELIA SOUZA" debió decir "ZELIA de SOUZA", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 16 de mayo de 2018. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 12529 May 23- Jun 05

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "FUOCO, MARTHA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-11861/2018, SE HACE SABER QUE: se presentó MARTHA FRANCISCA FUOCO y solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE: FEDERICO ESTEBAN FUOCO y AIDA MANEVICH, matrimonio celebrado en Montevideo el día 12 de setiembre de 1936, e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 18º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 253, en el sentido que donde dice: "FEDERICO ESTEBAN", debió decir "FEDERICO", y donde dice "nacido el día diez y siete de mayo de mil novecientos uno en Nápoles" debe decir "nacido el día dieciocho de mayo de mil ochocientos noventa y siete en Paola", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 20 de abril de 2018 Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 11090 May 10- May 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMO PRIMER TURNO, se hace saber que en autos caratulados "CUNDINS MATO, PILAR Y OTROS - RECTIFICAION DE PARTIDA" se ha solicitado las rectificaciones de las partidas de Matrimonio de Amílcar Techera Miraballe y Pilar CUNDINS MATO, en tal sentido donde dice "CUNDIMS" debe de ir CUNDINS por así corresponder y en la partida de nacimiento de Javier Honorio TECHERA en tal sentido donde dice "CUNDIMS" debe de ir CUNDINS por así corresponder, y en la partida de nacimiento de Olga del Pilar TECHERA en tal sentido donde dice "CUNDIMS" debe de ir CUNDINS por así corresponder, Montevideo veinticinco de abril de dos mil dieciocho. Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 11110 May 10- May 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º Turno, en autos caratulados "RECHO LÓPEZ, José - Rectificación de partida", ficha 2-54.125/2017, por providencia Nº 6729/2017 de fecha 20 de diciembre de 2017, se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO del Sr. José Luis Recho López, inscripta el dia 13 de diciembre de 1961, en la Oficina de Estado Civil Nº 7 de Montevideo, en el sentido donde dice: "Recho", debe decir "Reho", por así corresponder. Montevideo, de mayo de 2018 Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 12719 May 24- Jun 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LUZ RETAMUSA, ELBA Y OTRO" - RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. 2-51583/2017, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Defunción de JOSE RAMON LUZ GOMEZ, fallecido el día 15 de abril de 2017 en la ciudad de José Batlle y Ordoñez, e inscripto el dia 18 de abril de 2017 ante el Oficial de Estado Civil de la 4ª sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 10 en el Sentido que donde dice en el cuerpo del texto "De estado viudo' deberá decir "De estado soltero", por así corresponder.
Amparado en la Ley Nº 18.078.
Montevideo, catorce de febrero de dos mil dieciocho. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 12583 May 24- Jun 06

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "FIDEL ORNAZABAL, ESTEFANI" -RECTIFICACION DE PARTIDA. I.U.E. 2-16916/2018", se ha solicitado la rectificación de la Partidas:
1) de Nacimiento de "ESTEFANI FIDEL ORMAZÁBAL", de fecha 21/12/1992, Oficina 1º A, Acta 1424, nacido el 13/12/1992 en el sentido que donde dice "ORNAZABAL" debe decir "ORMAZÁBAL"
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días, Art. 74. Decreto Ley 1430.
Montevideo, catorce de mayo de dos mil dieciocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 12338 May 22- Jun 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "VOGCHUMIAN GAYOSO, MARIANA Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA. I.U.E. 2-49387/2017", se ha solicitado la rectificación de la Partida de NACIMIENTO de MARIA JOSEFA GAYOSO de fecha 9 de diciembre de 1948, Oficina Nº 18 del Departamento de MONTEVIDEO Acta Nº 5226, en el sentido que donde dice: "HIJA LEGITIMA" debe decir "HIJA NATURAL", por así corresponder.-
Montevideo, cuatro de diciembre de dos mil diecisiete.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 12318 May 24- Jun 06

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º. Turno en autos caratulados "CABRERA BENTANCOUR, MARIA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" FICHA: 2-14240/2018, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de:
NACIMIENTO: ACTA Nº 8 de fecha veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y cinco, de la décima cuarta sección del Registro de Estado Civil del Departamento de Soriano, correspondiente a María Daniela Cabrera, en cuanto al nombre de su abuela por línea paterna, en el sentido que en donde dice Agustina Lecchini debe decir Justina Lecchini, por así corresponder.-
MATRIMONIO: ACTA Nº 9 de fecha cuatro de mayo de mil novecientos dieciseis, de la décima sección del Registro de Estado Civil del Departamento de Colonia, correspondiente a Cabrera- Lecchini, tanto en el márgen y en el cuerpo de la partida en el sentido que en donde dice Doña Agustina Lecchini debe decir Doña Justina Lecchini, por así corresponder.-
NACIMIENTO: ACTA Nº 7 de fecha veinte de enero de mil novecientos veinte, de la sexta sección del Registro de Estado Civil del Departamento de Soriano, en el cuerpo de la partida en el sentido que en donde dice Doña Agustina Lecchini debe decir Doña Justina Lecchini, por así corresponder.-
MATRIMONIO: ACTA Nº 2 de fecha catorce de abril de mil novecientos sesenta y dos, de la décima cuarta sección del Registro de Estado Civil del Departamento de Soriano, correspondiente a Cabrera - Bentancour, en el cuerpo de la partida en el sentido que en donde dice Agustina Lecchini debe decir Justina Lecchini, por así corresponder.-
Montevideo, veintiseis de abril de dos mil dieciocho.- Dra. Esc. Ma del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 11289 May 11- May 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "BALSA, LAURA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE: 2-9272/2018, se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 1466/2018, de fecha 18/04/2018, a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: CRISTIAN YIULIANO FLORES BALSA, de fecha 02/06/2005, Acta Nº 727, ante el oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 8 de Montevideo, en el sentido que donde dice que es nieto: "y por linea materna de Juan Balsa y de Eva Romero", debe decir: "y por linea materna de Manuel Balsa y de Ederlina Romero".
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. según lo dispuesto

por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales,así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República,que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Montevideo, dieciocho de Mayo del dos mil dieciocho. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12398 May 23- Jun 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, Lorena - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 444-425/2017 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de FLAVIO JESUS CASTILLO RODRIGUEZ, acta Nº 425 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas, del día 11 de 2015, en la línea 1 y 2 donde dice: "...once de ... dos mil quince", debe decir: "...once de noviembre de dos mil quince". Por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el día veinticinco de enero de dos mil dieciocho. Se deja constancia que la parte tramita por Defensoría Pública con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nº 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 11129 May 10- May 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "TORENA BRITOS, MONICA SHIRLEY - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-281/2018, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra.: MONICA SHIRLEY TORENA BRITOS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija: MARIA VICTORIA KIRICO TORENA, acaecido el día 14 de Agosto de 2000, e inscripta el día 23 de Agosto de 2000, ante el oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 543, en el sentido que donde dice: "Antonio Javier KIRICO", debe decir: "Antonio Javier RISSO", y en la anotación marginal, donde dice; "María Victoria KIRICO TORENA", debe decir: "María Victoria RISSO TORENA," por así corresponder.-
Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Se de ja constancia que los presentes son tramitados por Defensoria de Oficio.-
Las Piedras, 27 de Abril de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 11094 May 10- May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "DOMINGUEZ HERNANDEZ, LUIS ALBERTO - RECT. DE PARTIDA", Ficha 176-111/2018 se solicitó la rectificación de la partida de Defunción de: DEMETRIA ESTHER RODRIGUEZ MEDEROS, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "DE ESTADO VIUDA" deberá decir "DE ESTADO DIVORCIADA".
Pando, 20 de Abril de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 11451 May 14- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, 2do Turno dictada en autos "BALBI GLADYS MARIANELA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" IUE: 576-226/2018 se hace saber que se solicitó Rectificación de Partida de Nacimiento de la Sra. Gladys Marianela Balbi, nacida el día once de abril de mil novecientos sesenta, siendo inscripta el día dieciocho de abril de mil novecientos sesenta ante el Oficial de Estado Civil de la 3era Sección del departamento de Soriano, Acta Nº 158, en el sentido que donde dice "HIJA LEGÍTIMA DE LA DECLARANTE" debe decir "HIJA NATURAL DE LA DECLARANTE" por así corresponder.-
TOLEDO 2 DE MAYO DE 2018 Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 11095 May 10- May 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "GIL SUANEZ, TIFFANI NAHIELY. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 207-411/2013", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de TIFFANI NAHIELY GIL SUANEZ, nacida el 8 de abril de 2013 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la primera sección del departamento de Cerro Largo, el 17 de abril de 2013, ACTA Nº 390, pues en la misma donde dice: "GIL SUANEZ", debe decir: "DE LA CRUZ SUANEZ", por ser lo correcto. Plazo de Publicación 15 días. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 27 de Abril de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.-
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 12671 May 24- Jun 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "ROSTAN, DORIS NOEMI - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 223-156/2018, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO expedida por la Intendencia Departamental de Colonia y por la Dirección Nacional de Registro de Estado Civil de DORIS NOEMI ROSTAN, inscripto con el Acta Nº 75 el día 11 de marzo de 1969 ante el Oficial del Estado Civil de la 3º Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde figura al margen "Doris Noemi Rostan" debe decir "Doris Noemi Rostan Montes de Oca" por así corresponder. Las publicaciones se harán por 15 días (Art. 74 Dec. Ley Nº 1430).- Colonia, 26 de abril de 2018.- ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 15/p 10617 May 07- May 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

DRA. ADRIANA NAVARRO JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MARTINEZ FERNANDEZ CHAVES, ALEXIS ANDRES RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 285-270/2018" DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE ALEXIS ANDRES MARTINEZ FERNANDEZ CHAVES INSCRIPTA EN MALDONADO, EL DIA 20 DE ABRIL DE 1982 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, ACTA Nº 291, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "MARTINEZ FERNANDEZ ALEXIS ANDRES ASI COMO TAMBIEN DONDE DICE DEL DECLARANTE Y SU ESPOSA SULLY FERNANDEZ CHAVEZ Y POR LINEA MATERNA DE NUBER FERNANDEZ CHAVEZ" DEBE DECIR: "MARTINEZ FERNANDEZ CHAVES ALEXIS ANDRES ASI COMO TAMBIEN DEL DECLARANTE Y SU ESPOSA SULLY FERNANDEZ

CHAVES Y POR LINEA MATERNA DE NUBER FERNANDEZ CHAVES" POR ASI CORRESPONDER.
MALDONADO, 27 DE ABRIL DE 2018.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 12256 May 18- Jun 01

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

DRA. ADRIANA NAVARRO JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "VIOJO MOLINA, AXEL AGUSTIN RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 285-248/2018" DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE AXEL AGUSTIN VIOJO MOLINA INSCRIPTA EN MALDONADO, EL DIA DOCE DE MAYO DE 2005 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, ACTA Nº 16, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "AXEL AGUSTIN VIOJO MOLINA" DEBE DECIR: "AXEL AGUSTIN CORREA VIOJO" POR ASI CORRESPONDER. Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 27 DE ABRIL DE 2018.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 11464 May 14- May 28

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

DRA. ADRIANA NAVARRO JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ COITO, MARIA MIRTA RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 285-319/2018" DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE MARIA MIRTA RODRIGUEZ COITO INSCRIPTA EN SOLIS GRANDE, EL DIA 12 DE FEBRERO DE 1944 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, ACTA Nº 16, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "MARIA MIRTA RODRIGUEZ COITO" DEBE DECIR: "MARIA MIRTA CASCALLARES COITO" POR ASI CORRESPONDER.
MALDONADO, 27 DE ABRIL DE 2018.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 11278 May 11- May 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "NUÑEZ GUICHON NESTOR ALBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-107/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de MIRIAM SUSANA TORTORELLA CASANOVA y NESTOR ALBERTO NUÑEZ GUICHON, extendida el 29/12/1978 en la décimo segunda Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 296, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "Néstor Alberto Nuñez (...) hijo de Héctor Maris Tortorella" debe decir: Néstor Alberto Nuñez (...) hijo de Diosclesis Nuñez", por ser lo correcto. Paysandú, 11 de abril de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 11658 May 15- May 29

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en los autos caratulados: "LAFURCADE, BLANCA NELLY. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA." FICHA 317.322/2018, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCA NELLY LAFURCADE, acta nº 36 otorgada el 6 de Julio de 1944 ante el Oficial de Estado Civil de la segunda sección del Departamento de Rio Negro, donde dice en el margen de la partida "LAFURCADE BLANCA NELLY," debe decir "LAFOURCADE BLANCA NELLY" por así corresponder. Fray Bentos, 8 de mayo del año 2018. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 12498 May 23- Jun 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º. Turno, en autos: "DOS SANTOS NIEVES, MARTA SUSANA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", I.U.E.: 329-236/2014, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de NACIMIENTO de Mauren Daniela Aurrecochea dos Santos, Acta Nº 92 de fecha 25/01/2011 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice "sexo indefinido", debe decir "sexo femenino", por así corresponder. Rivera, 09 de Abril de 2018. Exonerado Ley 18.078. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 12315 May 22- Jun 04

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º. Turno, en autos: "PEREIRA RODRÍGUEZ, ANA MARÍA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", I.U.E.: 462-20/2018, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de NACIMIENTO de Ana María Pereira Rodríguez, Acta Nº 616 de fecha 12/08/1952 de la Oficina del Estado Civil de la 9a. Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice "hija de Anoeme Rodríguez", debería decir "hija legítima de Anoeme de Souza", y donde dice "Ana María Pereira Rodríguez" debería decir "Ana María Pereira de Souza, hija legítima de Anoeme de Souza", por así corresponder. Rivera, 10 de Abril de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 11931 May 16- May 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto,, en autos caratulados "PIGNATARO CIOCA, Rusty Orlando y DONDO GALLINO, Estela María. RECTIFICACION de PARTIDA." - IUE 352-329/2018, se hace saber que se presentaron ante esta sede RUSTY ORLANDO PIGNATARO CIOCCA, C.I. Nº 3.599.708-0 Y ESTELA MARÍA DONDO GALLINO, C.I. Nº 2.820.613-7, solicitando la rectificación de defunción de su hijo ENRICO PIGNATARO DONDO, Acta No. 20 de fecha 7 de febrero del año 2018 de la 5ª. Sección Judicial del departamento de ROCHA, en el cuerpo de la partida: donde dice "CASADO" debe decir "SOLTERO"; donde dice "en la vía pública" debe decir "Cabañas Albarenques del Diablo, calle Bolga y San Miguel, Punta del Diablo, Departamento de Rocha" por ser ésto lo correcto.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día diecisiete de mayo del año dos mil dieciocho.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 12786 May 24- Jun 06

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto,, en autos caratulados "FERRAO DA SILVA, Odila Dahiana. RECTIFICACION de PARTIDA." - IUE 352-1155/2017, se hace saber que se presentó ante esta sede ODILA DAHIANA FERRAO DA SILVA, titular de la Cédula de Identidad 5.072.371-7, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, Acta No. 2463 de fecha 16 de octubre del año 1996 de la 1ª. Sección Judicial de Salto, en el acta donde dice "mil novecientos noveciento", debe decir "mil novecientos noventa y seis" por ser ésto lo correcto. Además, en el cuerpo del acta, donde dice "FERRAO DA SILVA, ODILA ADRIANA. INSCRIPCION OMITIDA FICHA 745/96", debe decir "FERRAO DA SILVA, ODILA DAHIANA" por ser ésto lo correcto.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintiseis de febrero del año dos mil dieciocho.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE ES PATROCINADA POR CONSULTORIO JURÍDICO DE LA UDELAR.- Ley 18078. Esc. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 12705 May 24- Jun 06

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados "Burgos Forni, Luis Armando - Rectificación de Partida - IUE 352-197/2018", se hace saber que se presentó ante esta sede el Sr. Luis Armando Burgos Forni, titular de la Cédula de identidad 3.396.983-3 solicitando la rectificación de la partida de defunción del señor Enrico Ermenegildo Forni Acta nº 6 de fecha cuatro de febrero de mil novecientos treinta y siete de la 3ª sección Judicial de Salto, en el sentido que en el cuerpo y al margen de la partida donde dice "Hermenegildo Forni" debe decir "Enrico Ermenegildo Forni Sbarra" por ser lo correcto.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día diecisiete de mayo de dos mil dieciocho.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 12531 May 23- Jun 05

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados "KARACHEV, Jorge. RECTIFICACIÓN de PARTIDA" - IUE 352-200/2018, se hace saber que se presentó ante esta sede el Sr. JORGE OMAR KARACHEV, titular de la Cédula de Identidad 2.932.762-3, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, Acta No. 1524 de fecha 5 de diciembre del año 1956 de la 1ª. Sección Judicial de Salto, en el cuerpo de la partida donde dice "Karacker" debe decir "Karachev" por ser ésto lo correcto.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día seis de abril del año dos mil dieciocho.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 11084 May 10- May 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Salto,, en autos caratulados "DA CRUZ MARTINS, Roberto César en representación de su hija menor DA CRUZ DA CUNHA, María Vitoria. RECTIFICACION de PARTIDA." - IUE 509-223/2018, se hace saber que se presentó ante esta Sede ROBERTO CÉSAR DA CRUZ MARTINS, solicitando la rectificación de partida de nacimiento, de MARÍA VICTORIA DA CRUZ DA CUNHA, C.I. Nº 6.269.690-6, Acta No. 1201 de fecha 21 de junio del año 2017, de la 1ª Sección Judicial de Salto, en donde dice "María Vitoria Da Cunha Martins" debe decir "María Vitoria Da Cruz Da Cunha" por ser ésto lo correcto.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día trece de abril del año dos mil dieciocho.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ESTÁ AMPARADO EN LA LEY 18.078, SIENDO PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA DE SALTO.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 12718 May 24- Jun 06

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Salto,, en autos caratulados "MILLER AUSTRIA, María de Lourdes y ROMERO, Pablo Alejandro en representación de sus menores hijos: ROMERO MILLER, Juan Pablo y Leonardo Martín. RECTIFICACION de PARTIDA." - IUE 509-365/2018, se hace saber que se presentó ante esta sede MARÍA DE LOURDES MILLER AUSTRIA, C.I. Nº 4.664.335-5 y PABLO ALEJANDRO ROMERO, C.I. Nº 5.147.441-0, solicitando la rectificación de partidas de nacimiento, de JUAN PABLO ROMERO MLLER, Acta No. 11 de fecha 23 de diciembre del año 2015 de la 8ª. Sección Judicial de Salto, en el cuerpo de la partida donde dice "nacido el 8 de mayo de 2012" debe decir "28 de mayo de 2010" por ser ésto lo correcto.- De LEONARDO MARTÍN ROMERO MILLER, acta Nº 12 de fecha 23 de diciembre del año 2015 de la 8a. Sección Judicial de Salto, en el cuerpo de la partida donde dice "nacido el 28 de mayo de 2010" debe decir "8 de mayo del año 2012" por ser ésto lo correcto.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día cuatro de mayo del año dos mil dieciocho.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE, FUE GESTIONADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA DE SALTO, AMPARADO EN LA LEY 18.078.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 12709 May 24- Jun 06

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Salto, en autos caratulados "ALBARENGA OLIVERA, Gabriel en representación de su menor hijo: ALBARENGA FRANCHINI, Juan Gabriel. RECTIFICACION de PARTIDA." - IUE 509-181/2018 se hace saber que se presentó ante esta sede GABRIEL ALBARENGA OLIVERA C.I. 5.038.798-7 Y CLAUDIA STEFANY FRANCHINI, C.I. 5.103.058-3, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo JUAN GABRIEL ALBARENGA FRANCHINI, Acta No. 1112 de fecha 9 de junio del año 2017, de la 1ª Sección Judicial de Salto, en el cuerpo de la partida donde dice "hijo de Claudia Stefany Francini, soltera" debe decir "hijo legítimo de GABRIEL ALBARENGA Y CLAUDIA STEFANY FRANCHINI" por ser ésto lo correcto. Y al margen dode dice "ERBURO FRANCHINI", debe decir "ALBARENGA FRANCHINI" por ser ésto lo correcto.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día dieciseis de marzo del año dos mil dieciocho.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ESTÁ AMPARADO POR LA LEY 18.078, SIENDO PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA DE SALTO.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 12681 May 24- Jun 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de Sr. Juez letrado de 1º Instancia de Libertad de 2do. Turno, dictado en autos caratulados "Fajardo Leoncio. Rectificación de Partida" Familia. IUE 530-117/2018, según lo dispuesto por auto numero 873/2018 de fecha 21 de marzo de 2018, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de Partida de Defunción del Sr. Leoncio Fajardo Parodi, fallecido en Libertad, Sexta Sección Judicial de San José el día 23 de junio de 2017, Acta numero 68, de estado civil viudo, habiéndose padecido un error, en el sentido que donde dice casado debió decir viudo. A los efectos legales se hacen las presentes notificaciones por el término legal. Libertad, diez de abril de dos mil dieciocho Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 11161 May 10- May 24

Remates



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE PADRON 148.530/103 - MONTEVIDEO
LUGAR DEL REMATE BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL - MONTEVIDEO
AVDA. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - SALON DE ACTOS
DÍA Y HORA 5 DE JUNIO DE 2018 - HORA 13:30.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 427,06 EQUIVALENTE A $ 456.950
(CON FACILIDADES).
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero ANDRÉS ERNESTO PRILASSNIG CUNHA (MAT. 5774 - RUT 215480290017), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 148.530/103, con una superficie de 62 m² 02 dm, sito en la ciudad de MONTEVIDEO, departamento y localidad catastral de MONTEVIDEO, con frente a calle FELICIANO RODRIGUEZ 2872 apartamento 103. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número CLASE 076 SERIE 600 Nº 64029 - ID

70826, a nombre de JORGE CESAR IMELIO PETTIS y BEATRIZ MEDEGLIA ARISMENDI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 12 de abril de 2018 no existe contrato de arrendamiento registrado. Surge de la información registral obtenida segunda hipoteca, inscripta en el Registro de Propiedad Inmueble con el Nº 1549 al Fº 1655 Libro 382 con fecha 20/10/1988. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 488.742 (pesos uruguayos: cuatrocientos ochenta y ocho mil setecientos cuarenta y dos), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% más I.V.A del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2018 es de $ 1.069,99 (pesos uruguayos: mil sesenta y nueve con noventa y nueve centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. (Ley 19210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 2.184,51 (unidades reajustables dos mil ciento ochenta y cuatro con cincuenta y un centésimas), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 15 de mayo de 2018.

Primera Publicación

20) $ 33201 5/p 12536 May 24- May 30

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

DANIEL ORELLANO

EDICTO RECTIFICATORIO.- Por disposición de la SRA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 17º TURNO, dictada en los autos caratulados: "AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA C/ RAPOSO, DANIEL.- CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL. ART. 370 DEL C.G.P." I.U.E. 0002-0014126/2015, conforme a lo dispuesto por decreto 1425/2018 de fecha 16 de mayo de 2018, se hace saber que se rectifica la publicación realizada en el Diario Oficial Nº 29939 de mayo 9 de 2018 y en la Gaceta Comercial Nº 26906 de 9 de mayo de 2018, donde dice que el bien objeto del remate es el 50% del padrón 162045, debió decir que el bien objeto del remate es el 100% del padrón 162045.- Montevideo, 17 de mayo de 2018.- Esc. MARILIN MORALES, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1162 1/p 12769 May 24- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

ENRIQUE STAJANO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "CAOFA C/ TERRA SILVERA, JOSÉ ENRIQUE Y OTRA - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" - IUE 2-11720/2004 se hace saber que el próximo miércoles 6 de junio, a partir de las 14:30 horas, en el local sito en calle Humberto Primero Nº 4030, y por intermedio del martillero ENRIQUE STAJANO, Matrícula Nº 3648, RUT 211761230015 y asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado, se sacará a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Fracción de campo con las mejoras que contiene, sito en la 15ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje Cañada Cardozo, Zona Rural, Padrón en mayor área Nº 3834, el que según Plano del Agr. Fernando Lema, de mayo de 1997, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 11233, el 30/5/1997, consta de una superficie según títulos de 15 Hectáreas 8.600 metros y según planos de 15 Hectáreas 3.380 metros y se deslinda así: 188 metros con 51 cm al Noreste de frente a Camino Vecinal Santa Rosa San Antonio, 752 metros 20 centímetros al Sureste lindando con el Padrón Nº 24.628, al Suroeste lindando con Arroyo Canelón Grande y 1042 metros 45 decímetros al Noroeste lindando con el Padrón Nº 3835.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña con los medios de pago autorizados por la Ley 19.210 y sus modificativas, debiendo consignar el saldo dentro de los 20 días corridos, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, plazo que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo.- 2º) Que serán del cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión compra del rematador e I.V.A. - o sea el 3,66% del precio del remate.- 3º) Que sólo serán imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha de la subasta (ITP e IRPF si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura).- 4) Que serán de cargo del expediente el pago del 1.22% del precio por concepto de comisión de venta más IVA para el Rematador.- 5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente.- 6) Que los títulos de propiedad, antecedentes y demás documentación, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 2º.- Y a tales efectos se hace esta publicación.- Montevideo, 18 de mayo de 2018.- Esc. NATALIA de MELLO, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 3984 1/p 12768 May 24- May 24

DECIMONOVENO TURNO

José Ignacio Borrazás Deambrosis
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos "B.R.O.U. C/ TECNOSOLAR S.A. - EJECUCIÓN DE HIPOTECA", IUE 2-9018/2016, se hace saber que el próximo día 27 de Junio de 2018 a las a las 14:30 horas en Av. Uruguay 826, se procederá por intermedio del rematador JOSE I. BORRAZAS Mat. 5509, RUT 214747140017, y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, en Dólares Estadounidenses, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 5.739, y según plano de la Ingeniero Agrimensor Susana Larrainzar de Junio de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 88.981, el 5 de Junio de 1979, tiene una superficie de 218 metros 49 decímetros que se deslindan así: 11 metros 65 centímetros de frente al Noreste a la calle Florida, distando el punto de dicho frente 17 metros 65 centímetros de la esquina que forma con la calle Maldonado; al Sureste, línea quebrada compuesta de 3 tramos de recta que miden 12 metros 2 centímetros, 3 metros 68 centímetros, éstas unidas por una pequeña recta de 0 metro 20 centímetros, y la última de 3 metros 20 centímetros, unida con

la segunda por tramo 0 metro 10 centímetros, todas linderas con el bien padrón 5.738; 11 metros 35 centímetros al Suroeste, lindando con el padrón 5.741; y 18 metros 90 centímetros al Noroeste, lindando con el padrón 5.740.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, con los medios de pago establecidos por Ley 19.210, sus modificativas y concordantes, más comisión y tributos a su cargo. 2) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más el I.V.A. (22%) lo que totaliza 3,66%. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador, o sea el 1.22%. 4) Se desconoce si el bien está ocupado. 5) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, únicos rubros a descontarse del saldo de precio por lo que se adeudare a la fecha del remate. 6) Que se desconoce deuda de OSE y BPS. 7) Que el mejor postor deberá depositar el saldo de precio en plazo de 20 días corridos, contados a partir del siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate y que no será interrumpido por la Feria Judicial ni por Semana de Turismo. 8) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, y de la documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en el Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 18 de mayo de 2018. Dr. Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.

Única Publicación

20) $ 4316 1/p 12789 May 24- May 24

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez de paz departamental de Fray Bentos doctora Virginia Bajac, se hace saber que el próximo 30 de mayo de 2018, a las 14:00 horas en el local de ruta 2 km 305.800, por intermedio del martillero Alberto Zinoveev, Matricula Nº 4353, RUT Nº 130046780015, asistido del Alguacil de la sede, se procederá al remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras parte de valor en aduana $ 10.700, de autos caratulados DNA c/ Sepulveda Carlos Alfonso, infracción aduanera IUE 319-373/2017, tubos de vacio para ordeñadora. SE PREVIENE: 1) Las mercaderías se rematarán en el estado material en que se encuentran, no habiendo lugar a reclamaciones de ninguna índole. 2) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 100% de su oferta mas el 19.5% correspondiente a comisión del Rematador, impuestos e IVA. 3) Que una vez concluido el acto de remate, las mercaderías quedan a cargo de quien resulte mejor postor, quien deberá hacer efectivo su retiro en el día de la subasta. 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de Aduana de Fray Bentos. A los efectos legales de hace esta publicación. Fray Bentos, 23 de Abril de 2018. Dra. Virginia Bajac Chiarino, Juez de Paz Departamental.

Única Publicación

20) $ 1992 1/p 12670 May 24- May 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1era Instancia de San José de 3er Turno, en autos caratulados: "SCOTIABANK URUGUAY S.A. C/ AMADO DIAZ MIGUEL ANGEL, ALVAREZ CHACON NANCY GABRIELA EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE 371-454/2017, se hace saber que el día 30 mayo a las 15 horas en las instalaciones del local ubicado en Espinola 683, saldrá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, y en moneda nacional, por intermedio del martillero Edgardo Lista, asistido de la Sra Alguacil, el siguiente inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la manzana catastral 69 de la ciudad de San José de Mayo, localidad catastral San José de Mayo, zona urbana, padrón 448, la que según plano del Agrimensor José María Teijeiro de setiembre de 1964, inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el Nro 3158 el 13/7/1977, tiene una superficie de 218 metros 11 decímetros y se deslinda así: al OESTE: 8 metros 50 centímetros de frente a calle Dr Alfonso Espínola, entre Becerro de Bengoa y Zorrilla de San Martín distando su punto medio 30 metros 11 centímetros de la esquina con ésta última; al NORTE: 25 metros 66 centímetros con los padrones 7797; 7491 y 7492; al ESTE: 8 metros 50 centímetros lindando con parte del padrón 424 y al SUR: 25 metros 66 centímetros lindando con parte del padrón 8027.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña en el acto de ser aceptada su postura con medios de pago acordes a la ley de Inclusión Financiera.- 2) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo.- 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y que el mismo se encuentra en las condiciones que surgen de la documentación existente a disposición de los interesados, en este Juzgado sito en calle Treinta y Tres 434 de ésta ciudad y de lo que resulta del expediente.- 4) Que la Comisión del rematador será del 3% para el comprador y el 1% para la parte vendedora, todo más IVA y demás impuestos nacionales y departamentales que graven los remates, calculado sobre el valor martillado.- 5) Sólo se autorizará a imputar como parte del precio los tributos necesarios para la escrituración (contribución y primaria).- 6) El plazo para consignar el saldo, con medios acordes a la ley de Inclusión financiera, será de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo.- -Y a los efectos legales de su publicación se expide el presente en San José de Mayo el dieciocho de mayo de dos mil dieciocho.- Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica, Act. Adj.

Única Publicación

20) $ 4150 1/p 12723 May 24- May 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora de Juez Letrado de primera Instancia de Treinta y Tres De 2do turno en autos: "BROU c/ Bentancour Machado, Julio Néstor y otra- Ejecución de Hipoteca - Fa 412-775/2016, se hace saber que el día 27 de Junio del 2018 a las 15 horas en puertas del Juzgado Letrado de Treinta y Tres, el martillero Francisco Daleira, matricula 5738, sacara a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares americanos, asistido por la señora Alguacil, el siguiente bien que se describe: padrón numero diez mil trescientos doce (10312) antes en mayor área padrón 1019, ubicado en la primera sección catastral del Departamento de Treinta y Tres, zona rural, que según plano de la Ingeniera Agrimensora Marianela Méndez, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el día 8 de diciembre de 2014 con el numero 9937, se señala como la fracción uno (1), y consta de una superficie de noventa hectáreas tres mil quinientos noventa y dos metros cuadrados (90 has 3592 mts) y se deslinda así: al Norte línea quebrada compuesta por tres tramos rectos que dan de frente a Camino Vecinal y citados de oeste a este miden; 614 metros 36.80 metros y 18.10 metros; al Noreste 1362 metros con fracción 2 del plano (hoy padrón 10313; al Sureste y Sur Rio Olimar Grande en sus ondulaciones; y al Suroeste 1736.50 metros con padrón 6165
SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña, mediante las medidas en pago previstos en la ley 19210 más comisión e IVA del rematador. Así mismo el saldo de precio se deberá abonar en el plazo de 20 días corridos a partir de la notificación del auto aprobatorio del remate, el que no se interrumpe por feria judicial o semana de turismo. Dicha cancelación deberá realizarse y documentarse en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el art. 40 de la ley 19210 y por sus decretos reglamentarios 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos de remate, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes. 3) Se desconoce si existen deuda por contribución inmobiliaria rural y primaria, los que por ser necesarios para su escrituración se podrán imputar al precio. 4) Se desconoce su estado ocupacional y material, la situación de las construcciones, y su situación frente al BPS. 5) El bien se encuentra libre de afectaciones mineras, libre de prenda de bosques, y no está afectado por la Ley 11029 del Instituto Nacional de Colonización. 6) El bien se Remata en las condiciones en que se encuentran actualmente, que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados y de los títulos de propiedad que están en la sede a disposición de los interesados Treinta y Tres, 18 de Mayo de 2018. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 4316 1/p 12772 May 24- May 24



Sociedades de Responsabilidad Ltda.

"MNTÑZ CAPÓ SRL"

Fecha: 13/3/2018
Inscripción: 3486, 15/3/2018
Socios: Damián Montañez Morillo, Martina Capó Butler (30 cuotas c/u)
Plazo: 5 años.
Capital: $ 60.000
Administración: conjunta o indistinta. Para enajenar bienes inmuebles, hipotecarlos, gravarlos o constituir fianzas, avales y garantía para terceros, o para sí mismos, se requerirá conformidad de todos los socios.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Marketing; Estrategias de comunicación; Creatividad; Publicidad y afines; Redes sociales; Producción de comerciales; Consultoría de marcas; Producción de eventos; Publicidad en la vía pública.

Única Publicación

22) $ 4044 1/p 12813 May 24- May 24

J.M CONSTRUCCION INTEGRAL S.R.L.

CONTRATO: 17/05/2018
INSCRIPCION: 6334/2018
SOCIOS: Jorge Méndez Leites (59 cuotas), Fabiana Andrea da Silva Quintanilla (1 cuota)
OBJETO: Construcción y afines. Servicios técnicos.
CAPITAL: $U 60.000
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: Jorge Méndez Leites
DOMICILIO: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 12811 May 24- May 24

MONTEVIDEO IT S.R.L.

Contrato: 11/05/2018
Inscripción: Nº 5973 el 15/05/2018
Socios: EMILIANO PAOLO ADINOLFI UBILLA (98 cuotas)
ANJARA SALVAGNO SOSA (2 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Desarrollo y venta de Software, consultoría informática, soporte de sistemas y redes, comercialización de Hardware. Importación y exportación.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Emiliano Adinolfi Ubilla.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 12803 May 24- May 24

B y F TRATAMIENTOS TÉRMICOS S.R.L.

CERTIFICADO DE RESULTANCIAS
CAUSANTE: CARLOS JOSÉ FRESNO GENTILLI
FALLECIMIENTO: 3 de agosto de 2017
HEREDEROS: Pablo Germán y Ana Laura FRESNO ZEBALLOS, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Sra. María del Verdum o del Verdun ZEBALLOS PEREYRA (50 cuotas mitad indivisa)
Inscripción: 5795 fecha: 9/05/2018.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 12802 May 24- May 24

"PAQUELE SRL".

RUT: 21 742549 0014
Modificación de Contrato: 13/9/2017
Inscripción: Nº 14.539 18/9/2017
Socios: Miguel Angel Caballero Ruzich, (51 cuotas)
Gabriela Figari Gonzalez, (24 cuotas)
Leandro Caballero Figari (25 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Transporte Escolar.
Plazo: 30 años desde 30/4/2014
Domicilio: Montevideo.
Administración: Leandro Caballero Figari.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 12790 May 24- May 24

ENGANDRON S.R.L.

Contrato: 01/12/2017
Inscripción Nro.: 20659 el 19/12/2017
Socios: GUILLERMO DUBOSC (99 cuotas), MARCELA FERNANDEZ (1 cuotas)
Capital: $ 100
Objeto: La facilitación, Asistencia Técnica y/o Asesoramiento Profesional en Ingeniería, Arquitectura, Proyectos Industrial en general e Infraestructura. Realizar todo tipo de prestación que se relacionen o estén vinculados con el objeto social en el sentido amplio del término.- A los efectos de la obtención de los fines sociales la sociedad queda facultada para realizar todos los actos civiles y comerciales de administración, disposición por cualquier título y modo y en general administrar toda la clase de bienes mueble e inmuebles y derechos de cualquier naturaleza, presentarse en licitaciones, contratar con empresas públicas o privadas, realizar inversiones en otras empresas constituidas o a constituirse incluyendo la adquisición de las mismas y la representación de firmas o marcas de cualquier naturaleza clase, nacionales o extranjeras y en general poder realizar cualquier tipo de operaciones sea en todo el territorio de la República o en el extranjero necesarias para el buen cumplimiento de su objeto. En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos.
Plazo: 1 Años
Domicilio: Salto
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 10110 1/p 12784 May 24- May 24

JORGE ETCHEBERRY S.R.L.

CONTRATO: 26/10/2015
INSCRIPCIÓN: No. 4953, fecha: 06/04/2017.
SOCIOS: ETCHEBERRY CARRASCO, GABRIEL PEDRO (1 cuota).
ETCHEBERRY CARRASCO, JORGE HERBERTO (99 cuotas)
CAPITAL: $ 200.000.
OBJETO: Realización y administración de ferias y remates ganaderos, consignación de ganados; venta de todo tipo de servicios de consultoría en veterinaria y agropecuaria; otros servicios de apoyo a la agricultura; importación de maquinaria y exportación de cereales; venta de servicios de carga transporte nacional e internacional de mercaderías, artículos y bienes en general; arrendamiento de maquinaria, compraventa y comercialización, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles y/o muebles, consignación e intermediación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación en general.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Ciudad de Treinta y Tres, calle Pablo Zufriategui 1326.
ADMINISTRACIÓN: JORGE HERBERTO ETCHEBERRY CARRASCO.

Única Publicación

22) $ 7077 1/p 12773 May 24- May 24

AGROMEDICAL S.R.L.

ACTO: Cesión de Parte Social
FECHA: 28/12/2017
INSCRIPCION REG. COMERCIO: Nº 49, 02/01/2018
CEDENTE: Santiago Juan Bordaberry Herrán (50 cuotas)
CESIONARIA: Ignacio Beriao Matonte (50 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 12766 May 24- May 24

«SANTA MARTINA SRL» CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 20.02.2018.
Inscripción: 4724/2018.
Cedente: Francisco Bentancur Perdomo (30 cuotas).
Cesionario: Jorge Andrés Rodríguez Bidegain.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 12752 May 24- May 24

L & F REPUESTOS S.R.L. Cesión Cuotas

Contrato- 1/12/2017
Inscripción- Nº 212, 14/5/18
Cedente- Oscar Daniel Bremermann (7 cuotas)
Cesionario- Alberto Martin Lemos (7 cuotas)
Modificación/ Administración- Alberto Martin Lemos, Horacio Fagalde y Guillermo Perez, indistinta.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 12690 May 24- May 24

COMPROMISO DE ESCISIÓN (Artículo 136 Ley 16.060)

Fecha: 01/05/2018.
Escisión de acuerdo a lo establecido en el Artículo 117 de la Ley 16.060, por lo cual SACYAL S.R.L. enajenará a Ciento Seis S.R.L. el padrón 4.757 de la 6ta. Sección catastral del departamento de Flores, a Establecimiento El Arazá S.R.L. el padrón 4.758 de la 6ta. Sección catastral del departamento de Flores, a Irundy S.R.L. el padrón 4.747 de la 6ta. Sección catastral del departamento de Flores y a Tapacui S.R.L. el padrón 4.759 de 6ta. Sección catastral del departamento de Flores.
Capital de Sacyal S.R.L.: $ 40.334.000.
Capital de Ciento Seis S.R.L.: $ 14.346.804.
Capital de Establecimiento El Arazá S.R.L.: $ 14.350.837.
Capital de Irundy S.R.L.: $ 5.808.096.
Capital de Tapacui S.R.L.: $ 5.828.263.
La situación patrimonial de las sociedades surge de los balances generales especiales al 30/04/2018.
Convócase a los acreedores de las sociedades a deducir oposiciones en Colonia 810/901, en el plazo de 20 días a contar de la última publicación. El Compromiso y Balance estarán a disposición de los acreedores en la dirección antes mencionada de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

22) $ 101100 10/p 11626 May 14- May 28

Venta de Comercios



COBETAL S.A. RUT: 216178270015, con Giro: Fiestas, eventos, resto-pub y disco (VJ Costa), y domicilio en Cesar Mayo Gutiérrez 2048 (Costanera Norte), llama a acreedores a comparecer con sus créditos en el domicilio de calle Brasil 614 de Salto por el término de 30 días a contar del día 24 de mayo de 2018; Promitente comprador: ROBOTRIN S.A., RUT: 216909670012, con domicilio en Lavalleja Nº 25 de Salto.
25) $ 3202 20/p 12516 May 23- Jun 20

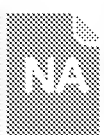
Ley 26/09/1904 ANIBAL ENRIQUE STEFFEN LARAIA cede el permiso de explotación de la onda de radio frecuencia modulada (F.M.) 94.9 de la ciudad de Rocha la cual se explota con el nombre de ACUARIO F.M. a JOSE CARLOS CARDOSO SILVA. Acreedores en Zorrilla de San Martín Nº 68.
25) $ 3202 20/p 12184 May 22- Jun 18

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. ANDREA SILVANA PENA BECERRA y MARIA FERNANDA TAGLIABUE RICO (sociedad de hecho) prometieron vender a ANA VALERIA FRECHERO REYES, Salón de fiestas "PLAYROOM", sito en José Luis Osorio 1370, Montevideo. Acreedores en Eduardo Acevedo 1494 esc. 301. Lunes a jueves de 10 a 13 hs. y 16.30 a 18 hs, viernes de 10 a 13 hs.
25) $ 3202 20/p 10502 May 04- Jun 01

Ley 2904. Mirta Raquel MONTEBELLO y José Luis PARDIEZ, prometen vender a Mathías Ángel PAGANI Quiosco Fijo Puesto 059, Calle 3 S/No. entre Matilde Pacheco y Capitán Tula, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 3202 20/p 10298 May 03- May 31

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ROMANO MENDOZA, ADYSABEL - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 2-15012/2018", se cita, llama y emplaza al Sr. Gerardo Ramirez a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE FAMILIA.
Montevideo 8 de mayo de 2018. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12594 May 24- Jun 06

CUARTO TURNO

EDICTOS:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, en los autos caratulados "SILVERA MOREIRA, FIORELLA C/ PEZZAOLA, MARCOS. PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-048655/2015, se cita y se emplaza al SR. MARCOS GABRIEL PEZZAOLA, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días, (bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se continuarán las actuaciones).
El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico Barrial "Malvin Norte" dependiente del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República, de asistencia gratuita, Ley 18.078. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12590 May 24- Jun 06

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Familia de 4º Turno, en los autos caratulados: "BORGES, RAQUEL C/ RESIO, JAQUELINE Y OTRO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE.: 2-48006/2017, se cita y emplaza a la Sra. JAQUELINE ESTEFANI RESIO y al Sr. CHRISTIAN ALBERTO MARTÍNEZ BORGES, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuaran las actuaciones).
El presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18078 (sin costo). Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11900 May 17- May 31

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ALBORNOZ, ANDREA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA, Expediente Nº 2-10894/2018, se cita y emplaza por el término de 30 días a PEDRO INOCENCIO NUÑEZ a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.-
Montevideo, veintisiete de abril de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 12190 May 22- Jun 04

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, ELISA. RATIFICACION DE TENENCIA-" Fa. Nº 2-10891/2018, por Providencia Nº 1471/2018 de fecha 13/04/2018, se NOTIFICA mediante edictos a FLAVIA MARTINEZ como parte interesada no compareceinte (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA)
Se deja constancia que se trata de autos tramitados por Defensoria de Familia
Montevideo, 7 de mayo de 2018. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12596 May 24- Jun 06

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCÍA MENDEZ, SILVIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-1828/2018 se cita, llama y emplaza a GASTÓN LIVINDO y DEBORAH VALERIO, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a tales efectos.-
Se deja constancia que el presente tramite es patrocinado por Defensoría Pública Gratuita.
Montevideo, 26 de febrero de 2018.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 12370 May 23- Jun 05

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA FONSECA, CESAR — RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: 2-13304/2017 se cita, llama y emplaza al Sra. María Victoria Lauz, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoría de Oficio.-
Montevideo, 31 de mayo de 2017.- Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12156 May 22- Jun 04

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ZAPATA BORGES, JESICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - IUE 2-14407/2018", se cita, llama y emplaza a Rodrigo Jesus Urrutia Zapata a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ESTA PATROCINADO POR CONS. JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11172 May 11- May 25

DÉCIMO TURNO

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "CORNEJO, MABEL - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 2-52943/2017, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1518/2018 de fecha 16/04/2018 y auto Nº 6380/2017 de fecha 13/12/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JOSE ANIBAL SALARES, a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.
Montevideo, 30 de abril de 2018. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 12522 May 24- Jun 06

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "ACOSTA, ROSA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-45945/2017, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 5355/2017 de fecha 27/10/2017 y auto Nº 803/2018 de fecha 8/03/2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. PABLO ANDRES VIERA CASTRO, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Téngase presente la aplicación de la ley nro. 18078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 23 de marzo de 2018. Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 11438 May 15- May 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª. Instancia de familia de 11er. Turno, en los autos caratulados "Avalos, Beatriz- Ratificación de tenencia" IUE 0002-055057/2016, SE CITA Y EMPLAZA al Sr. Washington Roberto Quiroga, a que comparezca estar a derecho por el termino de 90 días (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuaran las actuaciones).
(El presente trámite es patrocinado por la Comuna Mujer de Zona 17, Servicio jurídico IMM Comisión de la Mujer, Ley 18.078 (sin costo) Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 12183 May 22- Jun 04

Edicto:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11º Turno, en los autos caratulaos: "MILAN PINO, LORENA c/ SANGUINETTI PEREZ, WASHINGTON - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" I.U.E: 2-24614/2017, se cita y emplaza al Sr. WAHINGTON SANGUINETTI PEREZ, a que comparezca a estar a derecho por el termino de 90 días, (bajo apercibimiento de designarlo Defensor de Oficio, con quien se continuaran las actuaciones).
(El presente trámite es patrocinado por la defensoría de Familia o el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18087 (sin costo) Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 11694 May 16- May 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-15147/2018, se CITA y EMPLAZA a PATRICIA JACQUELINE FUENTES por el término de 30 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, siete de mayo de dos mil dieciocho. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 11925 May 17- May 31

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIO AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-8971/2018, se CITA y EMPLAZA a MARIA VIRGINIA CORREA por el término de 30 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de abril de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 11078 May 11- May 25

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "ESPAÑA CANDI, WILSON - RATIFICACIÓN DE TENENCIA Expediente Nº 2-52944/2017, se CITA y EMPLAZA a ANA VANESSA LACUESTA por el término de 30 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, nueve de abril de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela Rosa ALARIO, Actuaria.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 10918 May 10- May 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "CURCIO, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA-" Fa. Nº 2-55497/2017, por Providencia Nº 24/2018 de fecha 01/02/2018, se NOTIFICA mediante edictos a IL SU LEE como parte interesada no compareceinte (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA)
Se deja constancia que se trata de autos tramitados por Defensoria de Familia
Montevideo, 19 de abril de 2018. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 11697 May 16- May 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "SILVERA MOREIRA, RICARDO. RATIFICACION DE TENENCIA-" Fa. Nº 2-55839/2017, por Providencia Nº 26/2018 de fecha 01/02/2018, se NOTIFICA mediante edictos a JENNIFER MARIA ARRIERA como parte interesada no compareceinte (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA)
Se deja constancia que se trata de autos tramitados por Defensoria de Familia
Montevideo, 30 de abril de 2018. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 11272 May 14- May 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "RIVERO, JIBER C/ LA CRUZ, MARTIN. PERDIDA PATRIA POTESTAD.", Expediente Nº 2-50679/2017, se cita, llama y emplaza al Sr. MARTIN ELBIO LA CRUZ MEDINA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078.
Montevideo, 27 de abril del 2018. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 11331 May 14- May 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos caratulados "DALUZ GONCALVEZ, ADRIANA. Ratificación de Tenencia" Ficha 2-53358/2017 se cita a Natalia Elizabeth Pirez Da Luz a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días. Se deja constancia que el presente está exonerado del pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078. Montevideo, nueve de mayo de dos mil dieciocho. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 11902 May 17- May 31

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "LOPEZ PEREIRA FABIANA c/ SOSA, ALEJANDRO - Autorización de Viaje (artículo 193 CNA), Expediente Nº 2-10753/2018, se cita, llama y emplaza al Sr. Alejandro Gustavo Sosa Berlingeri a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo

apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 24 de abril de 2018. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 5880 10/p 11262 May 11- May 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "TOTORICA OGARA, DANIELA Y OTRO C/ OJEDA, TONI - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" I.U.E.: 2-11043/2018 - se cita, llama y emplaza a TONI ANDY OJEDA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de TREINTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Ley 18.590 Art 133.1.
Montevideo, veinte de abril de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12188 May 18- Jun 01

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "RIJO GONZALEZ, BENITA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-12111/2018 - se cita, llama y emplaza a NICOLAS EDUARDO DE LA CRUZ Y NORMA DAIANA GUTIERREZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veiticinco de abril de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12075 May 18- Jun 01

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "PARDO, FEDERICO C/ PINTOS, MARJORIE - PERDIDA PATRIA POTESTAD" I.U.E.: 2-4376/2018 - se cita, llama y emplaza a MARJORIE PINTOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, ocho de marzo de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) $ 7350 10/p 11810 May 15- May 29

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "LOPEZ GONZALEZ, ISAMAR - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-50339/2017 - se cita, llama y emplaza a EDUARDO DANIEL FRAGA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veinte de abril de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 11133 May 11- May 25

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "ALVES OLIVERA, MARIANA C/ RODRIGUEZ GRAÑA, CESAR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" I.U.E.: 2-13099/2018 - se cita, llama y emplaza a CESAR RODRIGUEZ GRAÑA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintisiete de abril de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 11088 May 11- May 25

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ALBORNOZ DURAN,ANDREA- RATIFICACION DE TENECIA.-"; Ficha 2-15030/2018. Emplazase al Sr. ALISEN RICARDO PEREZ PEREZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, catorce de mayo de dos mil dieciocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12191 May 22- Jun 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ TATIANA- RATIFICACION DE TENECIA.-"; Ficha 2-14679/2018. Emplazase al Sr. FEDERICO DELGADO a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, tres de mayo de dos mil dieciocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 11683 May 16- May 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Familia de 21º, en autos caratulados: "TARRES DIEGUEZ, ANA C/ ZUNA, SILVIA -SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- IUE 2-2113/2018", se cita y emplaza a la Sra. Silvia Zuna y a los integrantes de la familia biológica del niño Juan Gabriel Zuna Zuna hasta el tercer grado de consanguinidad a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace constar la gratuidad de los mismos conforme a lo establecido en el Art. 133.1 del C.N.A en la redacción dada por la Ley 19.092.
Montevideo, 27 de abril del 2018 ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12362 May 22- Jun 04

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados: "MORALES AMERILES, SANDRA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" FICHA: 2-46179/2017. Se da conocimiento personal de estas actuaciones a CARLOS FLORES, padre de la menor LUCIA MILAGROS FLORES MORALES, de conformidad con el art. 404.2 del C.G.P., por el término fijado para los incidentes.-
SE ENCUENTRA EXONERADO SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, veinte de noviembre de dos mil diecisiete.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11092 May 11- May 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "MIGUEZ PEREZ, LEIDY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE: 2-8846/2018, por Decreto Nº 1034/2018, de fecha 21/03/2018, se da noticia de las presentes actuaciones al Sr. MIGUEL ANGEL NUÑEZ.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Gratuito de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintitrés de Marzo de dos mil dieciocho. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11101 May 11- May 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "PEREIRA PEREZ, CLAUDIA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-10939/2018, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1236/2018 de fecha 09 de Abril de 2018, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. Washington Rodríguez Pintos.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden

a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 16 de Abril de 2018.- Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11449 May 15- May 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrad9 de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos caratulados: "OLIVERA HEBER Y FERRAZ SHEILA C/ RODRIGUEZ AYELEN -SEPARACIÓN DEFINITIVA-".- IUE: 168-23/2018, se notifica a RODRIGUEZ AYELEN, para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Canelones, 02 de marzo de 2018
SE PUBLICARÁ POR TREINTA DIAS HÁBILES DE CONFORMIDAD CON EL ART. 133.1 DEL CNA. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 30/p 11846 May 16- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "SASTRE MARTÍNEZ, MARÍA DEL LOURDES C/ PINTOS, GONZALO. AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACIÓN DE TENENCIA. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE: 179-161/2018", en cumplimiento de los Decretos Nº 1591/2018 de fecha 19/04/2018 y Nº 1668/2018 de fecha 24/04/2018 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. GONZALO PINTOS, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa el siete de mayo de dos mil dieciocho.-
EL PRESENTE TRÁMITE SE ENCUENTRA ABARCADO POR EL ART. 133 DE LA LEY 19.092.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 11320 May 14- May 28

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "ALEGRE, JUAN FEDERICO. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE: 179-207/2018", en cumplimiento del Decreto Nº 1803/2018 de fecha 30/04/2018 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. ROMINA XIMENA ALEGRE, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa el siete de mayo de dos mil dieciocho.-
EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 11260 May 14- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "LOPEZ, MARIA C/ DA CUNHA, CARLOS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 533-297/2018; se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS ADRIAN DA CUNHA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Las Piedras, 26 de abril de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 12389 May 22- Jun 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, MARGARET - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-320/2018; se cita, llama y emplaza a: ENRIQUE ALEJANDRO GONZALEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los precedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 02 de mayo de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11444 May 14- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "FEDULLO ALFONSO, CLAUDIA BETINA C/ HERMIDA ESCOBAR, MARCOS MAXIMILIANO - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 175-813/2017, por auto Nº 33/2018 de fecha 01/02/2017 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARCOS MAXIMILIANO HERMIDA ESCOBAR padre de la adolescente ALMA ANTONELLA HERMIDA FEDULLO por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
Pando, 23 de Febrero de 2018. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) $ 7350 10/p 11940 May 16- May 30

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GIGLIO SANCHEZ, JOAQUIN Y LARROSA SANCHEZ, LUCYANA VALENTINA - RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-143/2018, se NOTIFICA a JONATAN JAVIER LARROSA padre de la niña LUCYANA VALENTINA LARROSA SANCHEZ, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, por el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
Pando, 24 de Abril de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) $ 7350 10/p 11230 May 10- May 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Segundo Turno, en autos: "GONZALEZ, MIRIAM LUJAN/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 616-115/2018" se hace saber que por decreto Nº 478 de fecha 02/05/2018 y decreto Nº 521 de fecha 09/05/2018 se dispuso la notificación de estas actuaciones al Sr. HUGO MARCIO VAZQUEZ GONZALEZ, emplazándolo para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
EXONERACION LEY 18.078.-
Rio Branco, 10 de MAYO de 2018.- CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12591 May 23- Jun 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "ROGNONI JUBÍN, Claudia Silvana - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - F/ 260-701/2017"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Enrique Gabriel GONZÁLEZ CORREA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Claudia ROGNONI, se encuentra auxiliada de pobreza, a efectos de la realización del trámite de autos, debido a que el mismo es patrocinado por la Defensoría Pública de Florida.- Florida, 2 de abril de 2018.- Esc. MAGDALENA ALBANÉS, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12785 May 24- Jun 06

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno,

en autos caratulados: "GARCÍA SILVERA, Daniela Noemí C/ CORNEJO PÉREZ, Bruno Antonio - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD - F/ 260-908/2017"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Bruno Antonio CORNEJO PÉREZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante Sra. Daniela Noemí GARCÍA, se encuentra exonerada del pago del presente edicto en el Diario Oficial, por ser este asunto, patrocinado por la Defensoría Pública de Florida.- Florida, 7 de diciembre de 2017.- ESC. MAGDALENA ALBANÉS, ACTUARIA PASANTE.

26) (Sin Costo) 10/p 12572 May 23- Jun 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: DIEZ SOSA ELIZABETH MARLENE - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 274-364/2016, se ha dispuesto el emplazamiento por el término de 90 días de GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ CALDERON, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.
Minas, 17 de abril de 2018
Se deja constancia que el presente es tramitado por Consultorio jurídico gratuito de la UDELAR. Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.

26) (Sin Costo) 10/p 12499 May 23- Jun 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados "PINTOS ACHER, YACQUELINE SUSAN. RATIFICACION DE TENENCIA. FA. 503-141/2018", se cita y emplaza a la SRA. ROSSANA BEATRIZ SANCHES PINTOS, por un plazo de seis días, a estar a derecho en estos autos.
San Carlos, 26 de abril de 2018.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 11536 May 14- May 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos "SUAREZ SILVA, STEPHANIE VALERIA. RATIFICACION DE TENENCIA. FA. 505-91/2018", se cita y emplaza el SR. MIGUEL ANGEL ESPONDABURU BAEZA, por el plazo de noventa días, a efectos de que comparezca a ejercer los derechos que le pudieren corresponder, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 26 de abril de 2018.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 12753 May 24- Jun 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MONSALVO RAMOS, EDWARD DANIEL C/ OJEDA, JIMENA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 300-130/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la SRA. JIMENA OJEDA, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia (art. 127.3 del C.G.P.).- Trámite Patrocinado por el Consultorio Jurídico del MIDES - CED - UDELAR.- Paysandú, 27 de abril de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.

26) (Sin Costo) 10/p 12069 May 17- May 31

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SUAREZ MARTINEZ, RAMON ARIEL C/ DELGADO, MARIA JUANA. TENENCIA Y AUTORIZACIONES JUDICIALES" IUE 301-216/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días, a la SRA. MARIA JUANA DELGADO, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia (art. 127.3 del C.G.P.).- Trámite Patrocinado por Defensoría Pública. Paysandú, 27 de abril de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 12759 May 24- Jun 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BALERO ROMERO, SILVIA GRACIELA Y SEGOVIA, OLDEMAR C/ ZIMMERMAN, ANA MARIA Y LOPEZ, JUAN ANTONIO. SEPARACION DEFINITIVA" IUE 300-754/2017, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de treinta (30) días, al SR. JUAN ANTONIO LOPEZ, a la SRA. ANA MARIA ZIMMERMAN y a cualquier otro interesado hasta el tercer grado de consanguinidad del menor MATIAS LOPEZ ZIMMERMAN, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- SE HACE CONSTAR LA GRATUIDAD DE LAS PUBLICACIONES (ART. 133.1 In-fine DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA).- Paysandú, 13 de abril de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 11124 May 10- May 24

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados: "AGUIRRE MAZZA, ANDREA MELISA C/ CENTURION MUÑOZ, JUAN MANUEL. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha 317,108/2018 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE 90 DIAS A JUAN MANUEL CENTURION MUÑOZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Publicación exonerada conforme al art 133 de la Ley 17.823 en la redacción dada por art. 3º de la ley 19092. Fray Bentos, 8 de mayo de 2018.-
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 12423 May 22- Jun 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "VIERA BERISIARTU MARIA ISABEL. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE: 330-170/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. Katherine Yohana Gómez Riaño, para que comparezca a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado art 89 del CGP. Rivera, 16 de Noviembre de 2017. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 12405 May 22- Jun 04

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ VALERIO, ORFILIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA", I.U.E.: 477-106/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Malliens Yonatalia Alves, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite patrocinado pro Defensoría de Oficio. Rivera, 05 de Abril del 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 12416 May 22- Jun 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 1656/2018 de fecha 18/4/2018, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, en autos caratulados: "TERRA RODRIGUEZ ALDANA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 342-163/2018, se HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho en autos en el término de seis días, a IGNACIO PABLO SOSA BRUN, cuyo domicilio se desconoce.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil diecisiocho.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 12493 May 23- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "VIOJO RODRIGUEZ, SHEILA DAHIANA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 343-15/2018 se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto de Mandato Verbal de fecha 27 de Febrero de 2018 y lo ordenado por decreto Nº 177/2018 de fecha 9 de Febrero de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. JUAN RAMÓN SOSA VIEGAS C.INº 5.075.327-7, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 27 de Febrero de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 12494 May 23- Jun 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SANTURIO SUAREZ, VIRGINIA YOSELIN. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 448-88/2018 se hace saber que por decreto Nº 715/2018 de fecha 20 de Marzo de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. DARDO GUSTAVO BARRERO TECHERA, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 10 de Abril de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 12755 May 24- Jun 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "FIGUEROA NUÑEZ, SHARON BEATRIZ. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 448-84/2018 se hace saber que por decreto Nº 685/2018 de fecha 16 de Marzo de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. EVERTON MATHEUS MELLO ZOK C.I BRASILEÑA Nº 7106355246, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 9 de Abril de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 12710 May 24- Jun 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ALVAREZ LIMA, MARIANA ELENA C/ COLMAN COLLADO, FERNANDO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE Nº 343-80/2018 se hace saber que por decreto Nº 656/2018 de fecha 15 de Marzo de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. FERNANDO COLMAN COLLADO, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 9 de Abril de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 12707 May 24- Jun 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "TORRES SCHUCH, HERIKA VALERIA C/ COSTA SILVA, CLAUDIO FABIAN. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE Nº 448-73/2018 se hace saber que por decreto Nº 608/2018 de fecha 13 de Marzo de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. CLAUDIO FABIAN COSTA SILVA cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 9 de Abril de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 12702 May 24- Jun 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "VELAZQUEZ MIRABALLES, MARIA DEL LUJAN. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 448-83/2018 se hace saber que por decreto Nº 684/2018 de fecha 16 de Marzo de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. RICHARD DAMIAN BOBADILLA FARIAS, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 19 de Abril de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 12701 May 24- Jun 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "VELAZQUEZ MIRABALLES, MARIA DEL LUJAN. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 448-82/2017 se hace saber que por decreto Nº 683/2018 de fecha 16 de Marzo de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. CARLOS ALBERTO LEITE COUTINHO CI BRASIÑELA Nº 904926997, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 9 de Abril de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 12700 May 24- Jun 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ALONSO FERRAZ, MARIA JOSÉ. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 448-64/2018 se hace saber que por decreto Nº 528/2018 de fecha 7 de Marzo de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. VICTOR EDUARDO LALUZ SOSA C.I Nº 4.686.745-8, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 13 de Marzo de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 12699 May 24- Jun 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "FONSECA CARDOZO, PAOLA ENILDA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 448-60/2018 se hace saber que por decreto Nº 490/2018 de fecha 6 de Marzo de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. ANTONIO EDUARDO GONZALEZ VIERA C.IN º 4.221.396-2, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 13 de Marzo de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 11075 May 10- May 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ESTEBAN MONICA MARCOS. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 448-23/2018 se hace saber que por decreto Nº 190/2018 de fecha 8 de Febrero de 2018 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. JORGE TATIANO CORREA, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 1 de Marzo de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 11073 May 10- May 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "SANCHEZ, VERONICA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA-AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE. 371-176/2018, se hace saber que por Providencia Nº. 1674/2018 de fecha 20/04/2018 se EMPLAZA al SR. RICHARD REYES para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
PATROCINA DEFENSORIA DE OFICIO.
San José, 25 de Abril de 2018. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 12732 May 24- Jun 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

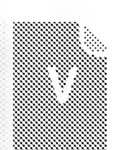
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MARTINEZ LISADINI, RAUL HUMBERTO, JULIO SANTIAGO, JULIA ISABEL y YULISA MARISOL. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE Nº 381-267/2015.", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JULIO RAMON MARTINEZ MUELA, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia con respecto a sus menores HIJOS RAUL HUMBERTO MARTINEZ LISADINI; JULIO SANTIAGO MARTINEZ LISADINI; JULIA ISABEL MARTINEZ LISADINI; YULISA MARISOL MARTINEZ LISADINI. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la progenitora de las menores de autos Sra. SUSANA RAQUEL LISADINI OLAVERRY, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, veinte de abril de 2018.
Se deja constancia que el gestionante es patrocinado por Defensoia Pública. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 11856 May 16- May 30

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO

OFICINA DE INFORMACIONES SUMARIAS
TEL 152 2015 / FAX 2 900 3 007
San José 1274

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO OFICINA DE INFORMACIONES. SUMARIAS. Se pone en conocimiento y se notifica al Agente Alexis Maximiliano MARTINEZ FUNES, Cedula de Identidad Nº 5.233.479-6, del Inicio del Sumario Administrativo Disciplinario dispuesto por Resolución Jefaturial de fecha 30 de enero de 2018, Expediente Nº 42/2018.- Se le cita a comparecer el día 29/05/2018 a la hora 14:00 a efectos de ser indagado en Actas, pudiendo concurrir con letrado patrocinante. El Instructor del Sumario Oficial Ayudante Dr. Gabriel BALAURI Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 12549 May 24- May 24

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca ODORCLEAR (mixta), con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de SUIZA Nro 585942015 de fecha 17/07/2015, solicitada bajo expediente No. 470856 a favor de THE PROCTER & GAMBLE COMPANY, para distinguir los

artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 3 (S/D), 4 (S/D), 5 (S/D) y 11 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca ODORCLEAR (mixta), con el alcance que surge de la(s) Prioridad(es) de SUIZA Nro 585942015 de fecha 17/07/2015, solicitada bajo expediente No. 470856 a favor de THE PROCTER & GAMBLE COMPANY de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 3 (Preparaciones para lavar y blanquear y otras sustancias para lavandería; preparaciones para la limpieza de alfombras, tapetes y tapicería; preparaciones para el cuidado, tratamiento y embellecimiento de telas; preparaciones para lavar, lustrar, desengrasar y raspar; popurrí; incienso; aceites para perfumes y esencias; agua perfumada para uso doméstico y para uso en telas; madera perfumada; aromáticos; aceites esenciales; preparaciones para perfumar o aromatizar el aire; preparaciones para fumigaciones que se emiten al aire, el ambiente o en telas en forma de humo, vapor o gas; aceites perfumados para aromaterapia), 4 (Composiciones para absorber, humedecer y asentar el polvo; velas, velas aromatizadas o perfumadas, velas para aromatizar o perfumar el ambiente; fuentes de iluminación, cera de iluminación; cirios, mechas), 5 (Preparaciones desodorantes para alfombras; ambientadores; preparaciones para purificar el aire; desodorantes para telas, tapicería y el ambiente; preparaciones para neutralizar olores; preparaciones para fumigaciones que se emiten al aire, al ambiente o en telas en forma de humo, vapor o gas. Repuestos para insertar en unidades neutralizadoras de olor y unidades purificadoras de aire que funcionan a electricidad o a pila) y 11 (Aparatos e instrumentos, todos ellos para perfumar, purificar o refrescar el ambiente; partes y accesorios para los productos antedichos; inclusive filtros para uso en purificadores de aire; aparatos e instrumentos para aromaterapia y purificadores de aire que funcionan a electricidad o a pila; dispositivos de desodorización del aire autoestables, sin perfume, que no emiten sustancias, y filtros para refrigeradores y otros espacios pequeños), por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que la componen, artículo 7 de la ley 17.011.
2º. Notifiquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 4316 1/p 12602 May 24- May 24

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca AUSSIE HAIR INSURANCE ANTI-BREAKAGE SPRAY STYLE (mixta), presentada bajo expediente No. 468400 a favor de THE PROCTER & GAMBLE COMPANY de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los productos comprendidos en la Clase internacional 3 (S/D).-
RESULTANDO: I) Que se deduce oposición por parte de LABORATORIOS BUSSIE S.A., alegando confundibilidad directa con la marca de su titularidad "LABORATORIOS BUSSIE" (denominativa) No. 402.692 que protege, los productos pertenecientes a la clase internacional 3.-
II) División Legal dictamina que correspondería CONCEDER el presente registro por los argumentos que expone en su dictamen del 15/03/2018.-
III) El Encargado de Área Asuntos Jurídicos, en informe del 20/03/2018, comparte lo dictaminado por su Asesor actuante.-
CONSIDERANDO: que esta Dirección, de conformidad con lo dictaminado por su División Legal, resolverá en consecuencia.-
ATENTO: a lo expuesto, a lo que establecen la Ley de Marcas No 17.011 de 25 de setiembre de 1998, su Decreto Reglamentario No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y disposiciones modificativas.-
LA DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
RESUELVE:
1º.- CONCÉDESE el Registro de la Marca AUSSIE HAIR INSURANCE ANTI-BREAKAGE SPRAY STYLE (mixta), por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos "HAIR", "ANTI-", "BREAKAGE", "SPRAY" y "STYLE", art. 7 de la Ley Nº 17.011, solicitado bajo expediente No. 468400 a favor de THE PROCTER & GAMBLE COMPANY de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los productos comprendidos en la Clase internacional 3 (Preparaciones para el cuidado del cabello.).-
2º.- NOTIFÍQUESE, publíquese, efectúense las anotaciones de estilo, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 2324 1/p 12597 May 24- May 24

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca AUSSIE MOIST SHAMPOO SHAMPOOING CHAMPÚ CLEANSE NETTOYER (mixta), presentada bajo expediente No. 468399 a favor de THE PROCTER & GAMBLE COMPANY de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los productos comprendidos en la Clase internacional 3 (S/D).-
RESULTANDO: I) Que se deduce oposición por parte de LABORATORIOS BUSSIE S.A., alegando confundibilidad directa con la marca de su titularidad "LABORATORIOS BUSSIE" (denominativa) No. 402.692 que protege, los productos pertenecientes a la clase internacional 3.-
II) División Legal dictamina que correspondería CONCEDER el presente registro por los argumentos que expone en su dictamen del 17/04/2018.-
III) El Encargado de Área Asuntos Jurídicos, en informe del 18/04/2018, comparte lo dictaminado por su Asesor actuante.-
CONSIDERANDO: que esta Dirección, de conformidad con lo dictaminado por su División Legal, resolverá en consecuencia.-
ATENTO: a lo expuesto, a lo que establecen la Ley de Marcas No 17.011 de 25 de setiembre de 1998, su Decreto Reglamentario No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y disposiciones modificativas.-
LA DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
RESUELVE:
1º.- CONCÉDESE el Registro de la Marca AUSSIE MOIST SHAMPOO SHAMPOOING CHAMPÚ CLEANSE NETTOYER (mixta), por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos "MOIST", "SHAMPOO", "SHAMPOOING", "CHAMPÚ", "CLEANSE" y "NETTOYER", art. 7 de la Ley Nº 17.011, solicitado bajo expediente No. 468399 a favor de THE PROCTER & GAMBLE COMPANY de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los productos comprendidos en la Clase internacional 3 (Shampoo).-
2º.- NOTIFÍQUESE, publíquese, efectúense las anotaciones de estilo, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 2158 1/p 12595 May 24- May 24

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca AUSSIE TOTAL MIRACLE COLLECTION 7N1 SHAMPOO SHAMPOOING (mixta), presentada bajo expediente No. 468402 a favor de THE PROCTER 8 GAMBLE COMPANY de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los productos comprendidos en la Clase internacional 3 (S/D).-
RESULTANDO: I) Que se deduce oposición por parte de LABORATORIOS BUSSIE S.A., alegando confundibilidad directa con la marca de su titularidad "LABORATORIOS BUSSIE" (denominativa) No. 402.692 que protege, los productos pertenecientes a la clase internacional 3.-
II) División Legal dictamina que correspondería CONCEDER el presente registro por los argumentos que expone en su dictamen del 17/04/2018.-
III) El Encargado de Área Asuntos Jurídicos, en informe del 18/04/2018, comparte lo dictaminado por su Asesor actuante.-
CONSIDERANDO: que esta Dirección, de conformidad con lo dictaminado por su División Legal, resolverá en consecuencia.-
ATENTO: a lo expuesto, a lo que establecen la Ley de Marcas No 17.011 de 25 de setiembre de 1998, su Decreto Reglamentario No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y disposiciones modificativas.-
LA DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
RESUELVE:
1º.- CONCÉDESE el Registro de la Marca AUSSIE TOTAL MIRACLE COLLECTION 7N1 SHAMPOO SHAMPOOING (mixta), por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos "TOTAL", "COLLECTION", "SHAMPOO" y "SHAMPOOING", art. 7 de la Ley Nº 17.011, solicitado bajo expediente No. 468402 a favor de THE PROCTER 8 GAMBLE COMPANY de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los productos comprendidos en la Clase internacional 3 (Shampoo).-
2º.- NOTIFÍQUESE, publíquese, efectúense las anotaciones de estilo, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.-.

Única Publicación

27) $ 2158 1/p 12593 May 24- May 24

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M.
DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1362/08, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y/o Paso, sobre los padrones Nros. 1046 y 1047, ubicados en la 10a Sección Catastral del Departamento de Paysandú. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios del referido bien, SR: ALFREDO VON METZEN (nudo propietario) y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables. /VZ
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Encargado de Área Minería.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 12388 May 22- May 24

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 664/17, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y/o Paso, sobre los padrones Nros. 1461, 13167 y 13168 ubicados en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios de los referidos bienes y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Encargado de Área Minería.

Última Publicación

27) $ 2490 3/p 12182 May 22- May 24

EDICTO: Por resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería No. 860/2017 de fecha 17 de octubre de 2017, en el expediente Asunto No. 326/2015, se concedió a DUNAS DEL SOL S.A. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de balasto y piedra partida, afectando parcialmente al padrón No. 33088 de la 5º Sección Catastral del Departamento de Rocha, en un área de 6 hás. 0101 m2, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 95 al Fº 95 del Libro VI.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día tres de mayo del año dos mil dieciocho.
PM/
ESC. PAOLA MORALES GEREZ
Registro General de Minería
División Minería.

Última Publicación

27) $ 3984 3/p 12172 May 22- May 24

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de HENRIQUE PREDEBON según expediente Nº 2015/14000/07966 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de la cañada del Sauce, tributaria del arroyo Cuaró Grande, afluente del Río Cuareim en la cuenca del Río Uruguay, con destino a riego agrario, con un volumen solicitado de 6.255.000 m³. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 5353 y su embalse afecta parte de los padrones Nos. 5353, 6793 y 6794 de la 5a. Sección Catastral del Departamento de Artigas, con coordenadas planas X: 373.600, Y: 6.643.400.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 29 de junio del año 2018 a las 10:00 horas en la Regional Artigas de la Dirección Nacional de Aguas, sita en calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

Primera Publicación

27) $ 4482 3/p 12764 May 24- May 28

EDICTO

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ANA Mª GALLINAL ALGORTA, Exp. Gex Nº 2017/14000/13206 para autorizar la regulación de un represamiento que embalsa un volumen de 360.124 m³ de aguas, ubicado sobre Cañada sin nombre, tributario del Arroyo Del Ombu, que aporta al Arroyo Timote, afluente del Rio Yi (Cod. 564), cuenca del Río Negro, Coordenadas planas X 511.650 e Y 6.266.450 con destino a riego de praderas.
El dique y su embalse afecta parte del Padrón Nº 19.352 de la 9ª. Sección Catastral del Departamento de Florida.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 21 de junio del 2018 a las 1130 hs. en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Durazno, sita en la calle Manuel Oribe Nº 919 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Pablo Aguerre
Jefe Regional Durazno.

27) $ 4482 3/p 12320 May 23- May 25

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para conferirle VISTA a MULTA A EMPRESA recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cálculo de Deuda, dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la última fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de anexarle vista y promoverse las acciones pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº expediente, Monto; 6.644.737, JMY CAVU SRL, 2017-28-1-127696, $ 14.800,00.
Gerencia Prestaciones Económicas.

27) (Cta. Cte.) 3/p 12492 May 23- May 25



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de RESOLUCION de Determinaciones Tributarias en BPS UDAI Rocha, calle Paseo Vaz Mendoza, dentro del plazo de 30 días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art.51 del Código Tributario:
SUCESORES de RUIZ DIAZ BAEZ ROBERTO RICARDO- REGISTRO 5468514 - ACTUACIÓN 822278.
Unidad Descentralizada de Atención Integral - ROCHA
Dpto. de ROCHA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 12490 May 23- May 25



Se cita a los sucesores de las personas que se dirá a efectos de Notificarse de resolución de Determinaciones Tributarias, en BPS UDAI Treinta y Tres, Calle Santiago Gadea Nº 314 Sector Empresas, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 de Código Tributario:
Registro Nº: 3460072
Nombre de la empresa: La Casa de la Milhoja S. R. L.
Actuación: 815293
Unidad Descentralizada de Atención Integral- Treinta y Tres
Dpto. Treinta y Tres.

27) (Cta. Cte.) 3/p 12489 May 23- May 25



Se cita a los sucesores de UBACH YOCCO ELENA, empresa Nº 3.073.113, a comparecer en BPS UDAI Minas, calle ROOSEVELT 671, de 9:15 a 16:00 horas, dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, a efectos de notificarse de la resolución No. 342973 de fecha 12/03/2018, correspondiente a la determinación tributaria No. 796984, comprendida en el expediente 2017-28-1-126532, caratulado: UBACH YOCCO

ELENA - bajo apercibimiento de darla por notificada, conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley 14.306 del 29/11/1974.
Unidad Descentralizada de Atención Integral-Minas
Dpto. Lavalleja.
27) (Cta. Cte.) 3/p 12348 May 23- May 25



Se cita a Maria Daniela Abasolo Cunietti y a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de VISTA de Determinaciones Tributarias en BPS UDAI Rocha, calle Paseo Vaz Mendoza, dentro del plazo de 30 días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art.51 del Código Tributario:
SUCESORES de Augusto Ricardo Risso Mendez. REGISTRO 5841174 ACTUACIÓN 614324
Unidad Descentralizada de Atención Integral - ROCHA
Dpto. de ROCHA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 12347 May 23- May 25



Se cita a la empresa que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Unidad Operativa 3 (Interior), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlas por notificada, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO
5.050.901 MUGUIRO GUERRA, Nelson Enrique; Actuación Nº 827971, APIA 2017-28-1-123722
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 12346 May 23- May 25



Se Notifica al beneficiario que se detalla a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en su solicitud de Jubilación sin Cese que se indica, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dicta Resolución Denegatoria.
DOC., Nombre, Expediente, Prestación;
17353757, MARIA DEL LUJAN GASPERI MOLLER, 2017-28-1- 051774, Jubilación sin Cese.
R.D. Nº 03-936-2017-2751
Desde el día hábil siguiente a la última publicación contará con 10 días corridos para presentar los recursos correspondientes, conforme a los Artículos 80, 83 y 112, del Reglamento de Procedimiento Administrativo- RD: 15-2/2015, en BPS UDAI Ciudad de la Costa, Avda. Giannattasio km 21.200 (Planta Baja de Centro Cívico Costa Urbana,."
Unidad Descentralizada de Atención Integral-Ciudad de la Costa
Dpto. Canelones.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 12257 May 22- May 24



Se notifica al siguiente titular de la resolución por la cual culmina el procedimiento administrativo iniciado, denegando el acceso a la prestación solicitada:
Desde el día hábil siguiente a la última publicación contará con 10 días corridos para presentar los recursos correspondientes, conforme a los Artículos 80, 83 y 112, del Reglamento de Procedimiento Administrativo-RD: 15-2/2015, en BPS UDAG Chuy, calle Zenona Lima 149, sección Pasividades.
TITULAR, C.I., RESOLUCION Nº- (Fecha), EXPEDIENTE;
DANIEL EDUARDO CASTRO CORREA, 3 .526.982-5, R/DNº6-57/2018 — 07/03/2018, 2017-28-1-152758.
Unidad Descentralizada de Atención Genérica-Chuy Dpto. de Rocha
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 12197 May 22- May 24



Se cita a la persona que se detalla a continuación, para dar vista por COBROS INDEBIDOS, DEUDA MUTUAL Y LENTES, recaída en el respectivo expediente, quien deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede-Sección Cálculo de Deuda, dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la última fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de conferirle vista y promoverse las acciones pertinentes.-
Documento, Nombre, Nº Expediente, Deuda Mutual, Lentes;
1.249.040-3, ALICIA MAGNOU, 2017-28-1-093702, $ 5.059,50, $ 4.239,00.
Gerencia Prestaciones Económicas.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 12189 May 22- May 24

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN - INC

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

El Instituto Nacional de Colonización cita a los herederos del Sr. Juan Miguel Muzzio Arosteguy, ex colono arrendatario de la fracción no 65 D de la colonia Doctor Baltasar Brum para que concurran a nuestra Casa Central sito en Cerrito 488, a tomar vista de las actuaciones existentes en el expediente no 2005-70-1-51827 la cual fue dispuesta por resolución no 8 del acta 5377 de fecha 04 de octubre de 2017 por la cual se resolvió "Dar vista a los herederos del señor Juan Miguel Muzzio Arosteguy de las actuaciones realizadas en el expediente n.º 2005-70-1-51827, mediante publicación por edicto en el Diario Oficial".
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 10/p 10929 May 10- May 24

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR



División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamados a aspirantes para la provisión interina en la Unidad Académica del Instituto de Capacitación y Formación – Pro Rectorado de Gestión Administrativa, de:
- 1 (un) cargo interino de Profesor Adjunto (Esc. G, Gº 3, 30 horas semanales), con perfil en el área de Gestión y Administración Universitarias e Interior.
Resol. Nº 10 – CDC – 17/04/18 – Exp. Nº 018260-000034-18
Se prorroga el cierre de inscripciones hasta el día: 11/06/18 a las 13 horas.
- 1 (un) cargo interino de Profesor Adjunto (Esc. G, Gº 3, 30 horas semanales), con perfil en el área de la Salud. Resol. Nº 10 – CDC – 17/04/18 – Exp. Nº 018260-000042-18
Se prorroga el cierre de inscripciones hasta el día: 11/06/18 a las 13 horas.
- 1 (un) cargo interino de Profesor Adjunto (Esc. G, Gº 3, 30 horas semanales), con perfil en Ciencia y Tecnología. Resol. Nº 10 – CDC – 17/04/18 – Exp. Nº 018260-000050-18
Se prorroga el cierre de inscripciones hasta el día: 12/06/18 a las 13 horas.
- 1 (un) cargo interino de Profesor Adjunto (Esc. G, Gº 3, 30 horas semanales), con perfil en Ciencias Sociales y Artística. Resol. Nº 10 – CDC – 17/04/18 – Exp. Nº 011000-000981-18 y adj.
Se prorroga el cierre de inscripciones hasta el día: 12/06/18 a las 13 horas.
Los interesados deberán preinscribirse en: www.concursos.udelar.edu.uy. Antes de la fecha y hora de cierre se deberá completar la inscripción personalmente en Sección Concursos Docentes, Av. 18 de Julio 1968 – 1er. Piso, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. Tel.: 2400 92 01/05 (int. 214).
Requisitos para la presentación: Concurrir

con documento de identidad vigente y documentación solicitada en las bases.
Información y bases:
www.concursos.udelar.edu.uy y www.universidad.edu.uy en menú central dirigirse a LLAMADOS. En caso de paro (PIT- CNT o AFFUR) se posterga el cierre del llamado para el día hábil siguiente.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 12525 May 24- May 24

RECTORIA
EXP. Nº 014000-000141-18
RESOL. Nº 8 - CDC - 15-05-18
Modificar el primer párrafo del Artículo 10º de la Ordenanza de Licencias, el que en consecuencia quedará redactado como sigue: "Artículo 10º - En los casos de ruptura de la relación funcional, deberá abonarse al funcionario el equivalente en dinero de las licencias no gozadas hasta un máximo de sesenta días corridos."
(16 en 16).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 12523 May 24- May 24

FACULTAD DE AGRONOMÍA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SECCION CONCURSOS

PROVISIÓN EFECTIVA

CARPETA Nro. 10.007 (020200-000324-18)

-1 (un) cargo de Profesor Adjunto del Dpto. de Forestal con énfasis en Fisiología de leñosas y Sistemas Agroforestales (Gr. 3, 30 hs. sem. Montevideo), a partir de la toma de posesión y por el término de 2 (dos) años, financiado con fondos estructurales del citado Dpto. - llave presupuestal 200 010 100.

CARPETA Nro. 10.008 (020600-000422-18)

- 1 (un) cargo de Asistente del Dpto. de Producción Vegetal, GD Ecofisiología de Cultivos, **CRS** (Gr. 2, 30 hs. sem.), a partir de la toma de posesión y por el término de 2 (dos) años, financiado con fondos estructurales del citado Dpto. (financiación 1.1 - llave presupuestal 200 010 100).

".. La presente convocatoria se enmarca en la Política de Calidad con equidad de género que el Consejo de Facultad de Agronomía aprobó (Resolución 541 del 09.05.2016), la que promueve la integración de mujeres y varones en todos los cargos sin discriminación alguna en este servicio".

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Apertura: jueves 24 de mayo 2018

Cierre: martes 24 de julio 2018

Las bases para los llamados están publicadas en: http://www.fagro.edu.uy/index.php/concursos-facultad

En caso de producirse medidas gremiales que imposibiliten la inscripción a concurso o llamados a aspiraciones docentes, el plazo de recepción de las mismas se prorrogará por un período de tiempo igual al que estuvieron paralizadas las actividades administrativas durante el período de inscripción del mismo (Res. Nro. 1484 del 14/9/15)

Inscripciones en Sección Concursos
Montevideo: lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas.
Regional Norte-Salto: lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas.
Est. Exp. "Prof. Bernardo Rosengurtt"- Cerro Largo: lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas
Est. Exp. "Dr. Mario A. Cassinoni"- Paysandú: lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas
Centro Universitario de Tacuarembó
Requisitos que deben presentar para la inscripción:
www.fagro.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 12502 May 24- May 24

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SECCIÓN CONCURSOS - PUBL. 007/18
LLAMADO A CARGOS DOCENTES

1 cargo interino de Ayudante (Esc. Gr. 1, 10 hs. sem.), para desempeñar funciones en el marco del Proyecto del Fondo Universitario para Contribuir a la Comprensión Pública de Temas de Interés General titulado "Derribando barreras: por más mujeres en las áreas STEM", de las Facultades de Ciencias Sociales y la Facultad de Ingeniería, adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales, a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31 de diciembre de 2018 y con posibilidad de prórroga hasta la finalización del Proyecto en marzo de 2019. Exp. 230300-002080-18. Llam 018/18.
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN:
www.cienciassociales.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 12539 May 24- May 24

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), al Sr. Roberto Ernesto Zynda y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al Barrio la Candelaria, sobre la fracción de terreno sita en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, zona Rural, Padrón Nº 4.109(p), la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado el 06/XI/17 con el Nº 11.713, tiene una superficie afectada de 2551 m² 47 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Oeste 10 m 31 cm de frente a espacio libre; al Noreste línea quebrada compuesta de tres tramos rectos de 1 m 57 cm; 72 m 4 cm y 181 m 47 cm cada uno lindando con resto del mismo Padrón; al Este 10 m 23 cm lindando con parte del Padrón Nº 22.594 y al Sureste línea quebrada compuesta de tres tramos rectos de 181 m 9 cm; 71 m 94 cm y 2 m 19 cm lindando con resto del mismo Padrón.
El bien fue tasado en la suma de U.R 210
El Expediente Nº 1553/17 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 12400 May 23- May 25

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

SE NOTIFICA POR ESTA VIA al Sr. Hugo González, C.I Nº 1.412.028-2, la Resolución del Directorio de Antel Nº 1108/17, (Acta nº 2663), de fecha 11 de Octubre de 2017, cuya parte resolutiva dispone:
"1) Rescindir el contrato de fletero de fecha 20 de agosto de 1993 con el Sr. Hugo González Sabino C.I. 1.412.028-2, al amparo de los artículos 29º y 60º del Reglamento de los Servicios de Transporte vigente. 2) Dejar establecido que no existe entre el Sr. González y la Administración nada que reclamarse que se derive directa o indirectamente del vínculo que mantuvieron. 3) Encomendar a la División Infraestructura y Apoyo la notificación al interesado."
Expediente: 2017/00749.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 12551 May 24- May 24

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS - INASE

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 40 del Decreto 438/04, el Instituto Nacional de Semillas publica los siguientes resúmenes de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: Lodytex S.A.
Ingenierio Agrónomo Patrocinador: Diego Meikle
Solicitud 1:
Especie: Soja
Nombre propuesto: HO 56914
Obtentor: Horus Co S.A.
Origen: Argentina.

Única Publicación

27) $ 664 1/p 12776 May 24- May 24

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE

DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a ELSA EMERENCIANA CALO GARRIDO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 14 de mayo de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 830 1/p 12745 May 24- May 24

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Jorge Etcheverry, Intimación de pago", IUE 2-46642/2017 se hace saber que por decreto Nº 338/2018 del 27.02.2018, se intima a los herederos y /o sucesores a cualquier título de Jorge Luis Etcheverry Amado al pago de la suma de $ 24.771 debidamente actualizado con sus intereses en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de iniciar juicio de resolución de contrato de uso y goce.
Montevideo, 9 de mayo de 2018. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 9960 10/p 12260 May 18- Jun 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTOS
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos "GETTE RIVEIRO, MARTIN c/ VISCONTI SILVERA, RAUL y otros - INTIMACIÓN DE PAGO, NOTIFICACION A INTERESADO" IUE 2-6964/2018, según providencia Nº 927/2018 de fecha 13 de abril de 2018, SE NOTIFICA a AMIGOSOL S.A. la cesión del crédito hipotecario autorizada el 27 de diciembre de 2017 por la Escribana Leticia Apezechea Biurrun, por parte de José Luis Chiossi Silveira y María Elena Dabezies a favor de MARTIN DANIEL GETTE RIVEIRO. Por la misma providencia se intima a AMIGOSOL S.A. el pago de U$S 84.009,90 (ochenta y cuatro mil nueve dólares estadounidenses con noventa centavos) con más sus intereses, moras y demás acrecidas. EN FE DE ELLO, de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dos de mayo de dos mil dieciocho. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

27) $ 13280 10/p 12281 May 18- Jun 01

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Florida, en autos caratulados: "O.S.E C/ MARINO. MARIA LUISA y otros- Oblación y Consignación "IUE: 492-78/2018, SE HACE SABER QUE ANTE ESTA Sede se presentó la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) a iniciar los trámites pertinentes de Oblación y Consignación por un monto de UR 25 (Unidades Reajustables Veinticinco) por concepto de imposición de una Servidumbre de Colector de Saneamiento sobre una fracción de terreno empadronada con el Nº 3842 (p) señalada como fracción A, ubicada en la Localidad Catastral y Departamental .-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a la Sra. María Luisa Marino, Mariela Bruno, Miriam Gaspar y de los Herederos de Alfredo Pessano, así como eventuales poseedores y/o titulares sobre el Padrón Nº 3842 (p) a estar a derecho por un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Florida, 25 de Abril de 2018.- Dra. Beatriz Giordano, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/p 11321 May 11- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de 2 turno. En los autos caratulados "Porto Calares S.A - Acción de cancelación de acciones" Ficha 492-627/2017, por providencia número 1175/2018 de fecha 13 de marzo 2018, se dispuso librar el presente a efectos de comunicar el extravio y solicitud de cancelación de las siguientes acciones de Porto Calares S.A: Titulo N 1 Acciones N 1 al 50.000 por $ 50.000, Titulo N 2 Acciones N 50.001 al 100.000 por $ 50.000, Titulo N 3 Acciones N 100 .001 al 150.000 por $ 50.000, Titulo N 4 Acciones N 150.001 al 200.000 por $ 50.000, Titulo N 5 Acciones N 200.001 al 250.000 por $ 50.000, Titulo N 6 Acciones N 250 .001 al 300.000 por $ 50.000 Valor total $ 300.000, en tal sentido se cita, llama y emplaza a quienes tengan derechos respecto de las mismas para que comparezcan en autos a deducirlos dentro del plazo de 60 días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de declarar la cancelación del las mismas. EN FE DE ELLO, se expide el presente en Florida el dos de mayo del dos mil dieciocho, que sello, signo y firmo. Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.

27) $ 5478 3/p 12588 May 23- May 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "HOY: BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ JVESCHUK MICOLUK, NATALIA Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" IUE 305-190/2000, se hace saber que ante ésta sede se presento BANCO BANDES URUGUAY S.A. promoviendo Jucio Ejecutivo contra Natalia Jveschuk Micoluk, Alberto Nicolas Bohachuk Jveschuk y "NICO'L S.R.L.", por lo que se expide el presente a los efectos de comunicar a los sucesores de ALBERTO NICOLAS BOHACHUK JVESCHUK de todas las actuaciones llevadas a cabo desde su fallecimiento.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los cuatro días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete. Dra. María Noel Silvestre, Actuaria Adjunta.

27) $ 11620 10/p 11699 May 15- May 29

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES (PIAI)

RESOLUCIÓN Nº 0014/2018
EXPEDIENTE Nº 2018-1147-98-000012
EL COORDINADOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:
I) Dar de baja como beneficiarios del Programa a Mirtha Janet Cardona (CI 4.428.998), Rodolfo Carnales (CI 4.755.700), Juan Nicólas Acuña (CI 5.708.333), Joaquín Carnales (CI 5.562.523) y Sofía Carnales (CI 5.724.338), por irse de la vivienda y del barrio;
II) Dar de alta como beneficiarios del Programa en el barrio "Cerro Norte" a la Sra. María Esther Borches;
III) Notifíquese.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 12720 May 24- May 28

UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES (PIAI)

RESOLUCIÓN Nº 0012/2018
EXPEDIENTE Nº 2018-1147-98-000006
EL COORDINADOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE:
I)Dar de baja como beneficiarios del Programa a Alinson Mariel Herrera, Gimena Ferreira, Gabriela Ferreira, Giovanni Antunez, Saúl Olivera, Soleil Correa, Natalia Olivera, Carolina Olivera, Carlos Sosa, Silvia Sosa, Claudia Nuñez, Fredy Gabriel Pedrozo y José Rodríguez, por irse de la vivienda que ocupaban y del barrio;
II)Notifíquese.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 12368 May 22- May 24

Departamento de Desarrollo Urbano
Unidad Especial Ejecutora de Atención al PIAI

Notifíquese a las siguientes personas interesadas: Fabiana Valdez (CI 4107331), Raul Rodriguez (C.I 3532234), Carlos Juarez (CI 5006895), Alan Juarez (CI 5492538) y Mia Rodríguez (CI 5764461), que quedan a la vista las actuaciones tramitadas en el expediente Nº 2018-1147-98-000013 por el plazo de 10 días hábiles. El expediente quedará disponible en la Intendencia de Montevideo en la Unidad Especial Ejecutora de Atención al PIAI, piso 4, puerta 4001, en el horario de 10 a 16.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 12367 May 22- May 24

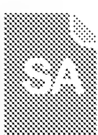
VARIOS

Viticultores del Uruguay S.A.

Comunica pérdida libro Actas de Asambleas certificado el 05/02/2002.

Única Publicación
27) $ 166 1/p 12513 May 24- May 24

Sociedades Anónimas y Balances



CONSORCIO SACEEM - GRINOR - HERNANDEZ Y GONZALEZ

Contrato: 24/04/18
Insc. No. 5124/2018
Integrantes: Compañía Sudamericana de Empresas Eléctricas Mecánicas y de Obras Públicas S.A. (SACEEM), Grinor S.A. Hernández y González S.A.
Objeto: obra vinculada a la Licitación convocada por la Unidad Alimentaria de Montevideo (UAM) para la ejecución de la obra: "Proyecto Ejecutivo y Construcción del Parque Agroalimentario de Montevideo - Etapa 1.1
Plazo: Desde la firma del consorcio hasta la finalización del Contrato y extinción de las obligaciones asumidas en el mismo y recepción definitiva de las obras.
Administración: Comité Ejecutivo integrado por un representante titular y un suplente designado por cada una de las Empresas Consorciadas.
Representación: a cargo de Saceem que actuará a través de los Sres. Antonio Fiorentino C.I. 1.285.284-9 "o" Matías Restano C.I. 3.002.115-1, indistintamente.
Domicilio: Brecha 572.

Única Publicación
28) $ 7077 1/p 12793 May 24- May 24

FRELUN S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
17/05/18, 6158.

Única Publicación
28) $ 6066 1/p 12667 May 24- May 24

CIATUR S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
17/05/18, 6156.

Única Publicación
28) $ 6066 1/p 12666 May 24- May 24

UMEDIA S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
17/05/18, 6160.

Única Publicación
28) $ 6066 1/p 12665 May 24- May 24

TABLAR S.A.

Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados
$ 580.000,00, 100 años, Montevideo.
17/05/18, 6159.

Única Publicación
28) $ 6066 1/p 12664 May 24- May 24

REFORMAS

GRANMOLINO S.A.
REFORMA

CONTRATO: 31/07/2017
INSCRIPCION: 211 (05/01/2018, DEFINITIVA: 19/04/2018).
MODIFICA ART. 5- CAPITAL: $ 120.000.000.

Única Publicación
28) $ 1011 1/p 12826 May 24- May 24

COMPROMISO FUSION

ABSORBIDA: AIMOR S.A.
CAPITAL: $ 245.000
INCORPORANTE: SEIDOR URUGUAY INFORMATICA S.A.
CAPITAL: $ 630.000
Sedes: Marco Bruto 1041 Of. 602 - Montevideo
PREVENCION: Art. 126 Ley 16.060.
Compromiso, balances: Marco Bruto 1041/602 Montevideo. Accionistas y acreedores, verificación créditos y oposiciones.

28) $ 30330 10/p 12601 May 23- Jun 05

RALDER S.A.

"Reducción voluntaria de capital integrado con rescate de acciones"
Asamblea: 14/05/2018.
Capital integrado: $ 104.842.100.
Documentación: Rincón 468, piso 4.
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 20220 10/p 11936 May 16- May 30

FIDESTE S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 31 de marzo de 2018, resolvió rescatar acciones al VPP por la suma de $ 2.400.000,00 por lo cual el capital integrado se disminuye en $ 2.400.000,00, reintegrando los accionistas con cargo a Resultados $ 18.726.30, siendo la reducción total de $ 2.381.273,70 y reducir capital autorizado a $ 400.000.- Se convoca acreedores en Colonia 922 Piso 7 Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 40440 10/p 11708 May 15- May 29

BIRSOUN S.A.

Asamblea General Extraordinaria del 28/02/2018 resolvió reducir capital integrado a $ 4.324.307,92 mediante rescate de acciones por valor patrimonial.
Documentación en Rivera 6329 of. 106, Mdeo.
Se convoca a interesados por 30 días.
28) $ 20220 10/p 11324 May 11- May 25

ARIWEK S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 2017, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Colonia 810, oficina 403 en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.
Última Publicación
28) $ 40440 10/p 11177 May 10- May 24

BALMINOR S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2018, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Colonia 810, oficina 403 en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.
Última Publicación
28) $ 40440 10/p 11176 May 10- May 24

Cantidad de avisos de fecha 24/05/2018 publicados en esta edición: 183.

BALANCES

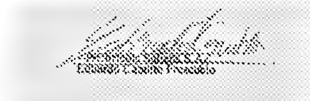
CITRÍCOLA SALTEÑA S.A.
Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2017
(en Pesos Uruguayos)

	31 de diciembre 2015
ACTIVO	
Activo Corriente	
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.447.686
Créditos por ventas	189.726.644
Otros créditos	189.223.475
Inventarios	85.379.497
Activos mantenidos para la venta	388.549.665
Total Activo Corriente	856.326.867
Activo No Corriente	
Activos biológicos	1.362.597.535
Propiedad. Planta y Equipo	368.389.752
Otros créditos largo plazo	17.394.993
Activo por impuesto diferido	12.369.510
Intangibles	1.276.875
Inversiones a largo plazo	1.109.303
Créditos por ventas largo plazo	111.374
Total Activo No Corriente	1.763.249.342
TOTAL ACTIVO	1.619.576.209
PASIVO	
Pasivo Corriente	
Deudas comerciales	327.776.082
Deudas financieras	585.304.070
Deudas diversas	133.477.707
Impuesto a la renta corriente	15.166.736
Previsiones	669.778
Total Pasivo Corriente	1.062.394.373
Pasivo No Corriente	
Deudas financieras	934.259.414
Pasivo por impuesto diferido	45.132.097
Total Pasivo No Corriente	979.391.51 I
TOTAL PASIVO	2.041.785.884
PATRIMONIO	
Capital integrado	663.000.000
Ajustes al patrimonio	121.942.042
Reservas	87.858.658
Resultados acumulados	(295.010.375)
TOTAL PATRIMONIO	577.790.325
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.619.576.209

Estado de pérdidas o ganancias y otros resultados integrales consolidado or el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
(en Pesos Uruguayos)

	31 de diciembre 2017
Ingresos Operativos Netos	1.070.566.470
Costo de los Bienes Vendidos	(817.621.535)
RESULTADO BRUTO OPERATIVO	**252.944.935**
Gastos de Administración y Ventas	(224.177.283)
Otros Resultados Operativos	(2.973.506)
RESULTADO BRUTO OPERATIVO	**25.794.146**
Resultados financieros	(90.703.244)
Impuesto a la renta	32.730.603
RESULTADO EL EJERCICIO	**(32.178.495)**

Los presentes estados fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 26 de abril del 2018. Los mismos están copiados en el folio N° 119 y 120 del Libro de Inventario inscripto en el R.P.C. el 29 de febrero de 2016. con el N° 1714.



Única Publicación
28) $ 11122 1/p 12825 May 24- May 24

Sistarbanc S.R.L.
Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 e informe de auditoría independiente

Contenido
Informe de auditoría independiente
Estado de situación financiera Estado de resultados
Estado del resultado integral Estado de flujos de efectivo
Estado de cambios en el patrimonio
Notas a los estados financieros

Señores Directores y Socios de Sistarbanc S.R.L.

Opinión
Hemos auditado los estados financieros de Sistarbanc S.R.L., que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados, del resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sistarbanc S.R.L. al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay.

Fundamentos para la opinión
Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Nosotros somos independientes de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

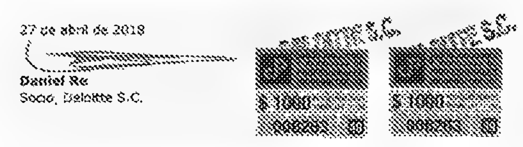
Énfasis en un asunto
Sin que represente una salvedad a nuestra opinión y tal como puede apreciarse en la Nota 17, la operativa desarrollada por la Sociedad se enmarca dentro de la operativa y estrategia comercial de las instituciones financieras a las cuales pertenece la misma, y como consecuencia, una parte significativa de la operativa comercial de la Sociedad es canalizada a través de transacciones con partes vinculadas.

Responsabilidades de la dirección por los estados financieros
La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay, y por el sistema de control interno que la Dirección determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.
Al preparar los estados financieros, la Dirección es responsable por evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como un negocio en marcha, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuesto fundamental de las políticas contables, a menos que la Dirección tenga la intención de liquidar la Sociedad, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo.
La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros
Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará errores significativos en caso de existir. Los errores pueden provenir de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse que influencien las decisiones económicas que los usuarios tomen basados en estos estados financieros.
Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Adicionalmente:

* Identificamos y evaluamos el riesgo que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo proveniente de un fraude es mayor que el proveniente de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o anular o eludir el sistema de control interno.
* Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.
* Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la Dirección.
* Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la base contable de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoría debemos llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que la la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.
* Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.

Entre otros temas, nos comunicamos con la Dirección en relación al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría identificados, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de nuestra auditoría.



Sistarbanc S.R.L.

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017
(en pesos uruguayos)

	Nota	2017	2016
Activo			
Activo corriente			
Efectivo	4	459.740.483	352.904.420
Deudores comerciales	5	193.055.933	55.974.272
Otras cuentas por cobrar	6	1.138.281	2.533.455
Total activo corriente		**653.934.697**	**411.412.147**
Activo no corriente			
Otros activos financieros	7	560.800	562.690
Propiedades, planta y equipos	8	20.040.097	18.906.506
Activos intangibles	9	2.954.683	3.103.876
Total activo no corriente		**23.555.580**	**22.573.072**
Total activo		**677.490.277**	**433.985.219**
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente			

	Nota	2017	2016
Acreedores comerciales	10	612.650.424	366.718.651
Otras cuentas por pagar	11	23.728.372	26.718.742
Total pasivo corriente		**636.378.796**	**393.437.393**
Pasivo no corriente			
Otras cuentas por pagar	11	1.271.566	1.173.934
Total pasivo no corriente		**1.271.566**	**1.173.934**
Total pasivo		**637.650.362**	**394.611.327**
Patrimonio			
Capital		90.000	90.000
Reserva por revaluación		2.147.718	2.147.718
Otras reservas		3.025.672	3.025.672
Ganancias acumuladas		34.576.525	34.110.502
Total patrimonio		**39.839.915**	**39.373.892**
Total pasivo y patrimonio		**677.490.277**	**433.985.219**

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 27 de abril de 2018
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

Estado de resultados
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(en pesos uruguayos)

	Nota	2017	2016
Ingresos operativos	12	175.884.107	156.735.880
Costo de los servicios prestados	13	(155.520.693)	(133.090.474)
Resultado bruto		**20.363.414**	**23.645.406**
Gastos de administración y ventas	13	(47.048.506)	(45.596.169)
Resultados diversos		(23.495)	(74.562)
Resultados financieros	14	27.778.168	24.997.787
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		**1.069.581**	**2.972.462**
Impuesto a la renta	15	(603.558)	(1.759.347)
Resultado del ejercicio		**466.023**	**1.213.115**

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 27 de abril de 2018
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

Estado del resultado integral
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(en pesos uruguayos)

	2017	2016
Resultado del ejercicio	466.023	1.213.115
Otros resultados integrales	-	-
Resultado integral del ejercicio	**466.023**	**1.213.115**

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 27 de abril de 2018
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

Estado de flujos de efectivo
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(en pesos uruguayos)

	Nota	2017	2016
Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas			
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		**1.069.581**	**2.972.462**
Ajustes:			
Intereses ganados	14	(29.473.555)	(27.001.738)
Amortización de propiedades, planta y equipos	8	2.027.946	1.921.323
Amortización de intangibles	9	1.582.133	1.777.087
		(24.793.895)	**(20.330.866)**
Variación de rubros operativos:			
Deudores comerciales		(137.081.661)	(11.553.196)
Otras cuentas por cobrar		966.928	92.069
Otros activos financieros		1.890	2.100
Acreedores comerciales		245.931.773	291.584.602
Otras cuentas por pagar		(2.892.738)	7.935.224
		82.132.297	**267.729.933**
Impuesto a la renta pagado		(175.312)	(115.920)
Efectivo proveniente de actividades operativas		**81.956.985**	**267.614.013**
Flujo de efectivo relacionado con actividades de inversión			
Intereses cobrados	14	29.473.555	27.001.738
Compras de propiedades, planta y equipos	8	(3.161.537)	(2.963.718)
Compras de intangibles	9	(1.432.940)	(1.634.541)
Efectivo proveniente de actividades de inversión		**24.879.078**	**22.403.479**
Variación neta en el flujo de efectivo		**106.836.063**	**290.017.491**
Saldo inicial de efectivo		352.904.420	62.886.929
Saldo final de efectivo		**459.740.483**	**352.904.420**

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 27 de abril de 2018
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

Estado de cambios en el patrimonio neto
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
(en pesos uruguayos)

	Capital	Reserva por revaluación	Otras r eservas	Ganancias acumuladas	Patrimonio total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	90.000	2.147.718	3.025.672	32.897.387	38.160.777
Movimientos del ejercicio					
Resultado del ejercicio	-	-	-	1.213.115	1.213.115
Saldos al 31 de diciembre de 2016	90.000	2.147.718	3.025.672	34.110.502	39.373.892
Movimientos del ejercicio					
Resultado del ejercicio	-	-	-	466.023	466.023
Saldos al 31 de diciembre de 2017	90.000	2.147.718	3.025.672	34.576.525	39.839.915

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 27 de abril de 2018
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

Sistarbanc S.R.L.

Notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

Nota 1 - Información básica sobre la empresa

1.1 Naturaleza jurídica
Sistarbanc S.R.L. es una sociedad de responsabilidad limitada.

1.2 Actividad principal
Las actividades desarrolladas por Sistarbanc S.R.L. incluyen:

* administración de cuentas de usuarios de tarjetas
* emisión de plásticos
* proceso de información para bancos socios y operadores de la tarjeta Visa
* servicio de realización de pagos varios por cuenta y orden de los bancos socios y operadores, contra reembolso de los mismos
* servicio de ensobrado a bancos socios y operadores, y ensobrado de publicidad de comercios, que se envía junto con el estado de cuenta
* autorizaciones a tarjetahabientes por adelantos en efectivo

Asimismo, la Sociedad cuenta con el servicio de pagos electrónicos de facturas. A través del mismo los clientes de las instituciones financieras pueden efectuar pagos de facturas de bienes y servicios de empresas adheridas a la red a través de transferencias electrónicas.

1.3 Integración societaria
Al 31 de diciembre de 2017, los socios de Sistarbanc S.R.L. son los siguientes:

Banco	Participación
Banco Bandes Uruguay S.A.	26,66%
Banco de la República Oriental del Uruguay	46,68%
BBVA Banco	26,66%

Nota 2 - Estados financieros

Estos estados financieros han sido aprobados por la Gerencia de la Sociedad el 27 de abril de 2018 y serán sometidos para su aprobación por parte de los órganos volitivos de la Sociedad.

Nota 3 - Principales políticas contables

3.1 Bases de presentación
Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay aplicables a la Sociedad que se encuentran establecidas sustancialmente en los Decretos 291/14, 372/15 y 408/16.

Los Decretos 291/14 y 372/15 establecen que los estados financieros correspondientes a períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 deben ser formulados cumpliendo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB - International Accounting Standards Board) a la fecha de emisión del decreto y publicados en la página web de la Auditoría Interna de la Nación. No obstante, los referidos decretos establecen las siguientes excepciones a la aplicación de las NIIF para PYMES:

* Se podrá utilizar como alternativa el método de revaluación previsto en las Normas Internacionales de Contabilidad 16 y 38 para la Propiedad, planta y equipo e intangibles respectivamente.
* El estado de cambios en el patrimonio será de presentación obligatoria.
* En la aplicación de la sección 25, se podrá optar por la capitalización de préstamos prevista por la Norma Internacional de Contabilidad 23 - Costos por préstamos.
* Se deberá seguir aplicando la NIC 12 para el impuesto a la renta en lugar de la Sección 29 de la NIIF de PYMES.
* En los estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias deben ser presentadas al valor patrimonial proporcional.
* Para las inversiones en asociadas y negocios conjuntos, se puede optar entre lo previsto en la sección 9 de la NIIF para PYMES (costo o valor razonable) o el valor patrimonial proporcional, debiéndose utilizar la misma política en los estados financieros separados y consolidados.

Asimismo el Decreto 291/14 otorga la opción de presentar los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – International Accounting Standards Board). La Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros bajo NIIF para PYMES con las excepciones anteriormente detalladas.

El 26 de diciembre de 2016 el Poder Ejecutivo promulgó el Decreto 408/016 que introduce cambios en la presentación de los estados financieros. Las principales disposiciones incluidas se pueden resumir en los siguientes puntos:

a. Los activos y pasivos corrientes y no corrientes deberán presentarse como categorías separadas en el estado de situación financiera. Los activos corrientes deberán ordenarse por orden decreciente de liquidez.
b. La presentación del resultado integral total deberá realizarse en dos estados, un Estado de resultados y un Estado del resultado integral.
c. Los gastos deberán presentarse en el estado de resultados utilizando una clasificación basada en la función de los mismos.
d. Las partidas de otro resultado integral deberán presentarse en el Estado del Resultado integral netas del impuesto a la renta.
e. Los flujos de efectivo procedentes de actividades operativas deberán presentarse en el estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto.

3.2 Criterio general de valuación
Los estados financieros han sido preparados siguiendo el principio contable de costo histórico. Consecuentemente, activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen.

3.3 Definición de capital a mantener
Se ha considerado resultado del ejercicio, la diferencia que surge de comparar el patrimonio al cierre del ejercicio y al inicio del mismo, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes de capital y retiro de utilidades.
No se ha hecho ninguna provisión especial para considerar la probable cobertura que podría haber merecido el mantenimiento de la capacidad operativa de los activos.

3.4 Determinación del beneficio
Los ingresos y egresos que han sido susceptibles de ser imputados a períodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

3.5 Efectivo y equivalentes
A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como fondos el efectivo y equivalentes.

3.6 Reconocimiento de ingresos
Los ingresos se valúan por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la empresa pueda otorgar, el IVA y cualquier otro tipo de impuesto relacionado a las ventas.

3.7 Moneda extranjera
Los saldos de las cuentas en moneda extranjera se muestran convertidos al tipo de cambio interbancario comprador a la fecha de cierre del ejercicio económico el cual asciende a $ 28,807 ($ 29,34 al 31 de diciembre de 2016).

Las operaciones en moneda extranjera son convertidas a los tipos de cambio vigentes al momento en que fue efectuada la transacción.

Las diferencias de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se imputan en el capítulo Resultados financieros del Estado de resultado integral.

3.8 Impuestos
El gasto de impuestos representa la suma del impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente a pagar se basa en la ganancia fiscal del año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia neta del estado de resultados ya que excluye partidas de ingresos y gastos que son imponibles o deducibles en otros años, así como partidas que nunca serán imponibles o deducibles. Los pasivos corrientes de tipo fiscal, son valorados por las cantidades que se espera pagar a la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, a la fecha del balance.

El impuesto diferido es el impuesto que se espera pagar o recuperar en base a las diferencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo, y el valor que constituye la base fiscal de los mismos. El impuesto diferido se registra de acuerdo al método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen normalmente por toda diferencia temporaria imponible. Los activos por impuestos diferidos se reconocen siempre que sea probable que la Sociedad cuente con ganancias fiscales contra las que se puedan utilizar las diferencias temporarias deducibles. Los pasivos y activos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge de una plusvalía (minusvalía) comprada; o bien por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión a la fecha de cada balance. La empresa debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Esta reducción deberá ser objeto de reversión, siempre que la empresa recupere la expectativa de suficiente ganancia fiscal futura, como para poder utilizar los saldos dados de baja.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo. El impuesto diferido es cargado o acreditado en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado a partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio, en cuyo caso el impuesto diferido también es tratado en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Sociedad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

3.9 Propiedades, planta y equipos y activos intangibles
Las propiedades, planta y equipo, así como los activos intangibles figuran presentados a sus valores de adquisición netos de amortizaciones acumuladas y de toda pérdida acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

Las amortizaciones se calculan usando porcentajes fijos sobre los valores originales, estimados según la vida útil esperada para cada categoría utilizando las siguientes tasas anuales:

Muebles y útiles	10%
Equipos de computación	33% y 20%
Software	33%
Inmuebles	2%
Maquinarias	10%

El costo de las mejoras que extienden la vida útil de los bienes o aumentan su capacidad productiva es imputado a las cuentas de activo. Los gastos de mantenimiento son cargados a resultados.

Las pérdidas o ganancias derivadas del abandono o enajenación de un elemento componente de los activos, deben ser calculadas como la diferencia entre el importe neto que se estima obtener por la venta, en su caso, y el importe en libros del activo, y deben ser reconocidas como pérdidas o ganancias en la cuenta de resultados.

3.10 Pérdidas por deterioro de activos tangibles e intangibles
Al cierre de cada balance, la Sociedad evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen hechos o circunstancias que indiquen que el activo haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe alguno de estos hechos o circunstancias, se estima el importe recuperable de dicho activo para determinar el monto de la pérdida por deterioro correspondiente. Si el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable, es el mayor, entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de uso. El valor de uso, es el valor actual de los flujos de efectivo estimado, que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil, así como de su enajenación o abandono al final de la misma. Para la determinación del valor de uso, los flujos proyectados de efectivo son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleje la evaluación actual del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que soporta el activo que se está valorando.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor registrado, el valor registrado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro, a no ser que el activo se registre a su valor revaluado, en cuyo caso la pérdida por deterioro es tratada como una disminución de la revaluación.

3.11 Provisión para licencia especial
Para el cálculo de la provisión, se procedió a efectuar un cálculo actuarial considerando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontados por la tasa en moneda nacional reajustable del Banco Central del Uruguay y considerando las tasas de mortalidad indicadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

3.12 Instrumentos financieros
Los activos y pasivos financieros son reconocidos en los estados financieros de la Sociedad al momento en que ésta se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento financiero.

* **Deudores comerciales**

Los deudores comerciales se expresan a su valor nominal ajustado por previsiones correspondientes a la irrecuperabilidad estimada.

* **Acreedores comerciales**

Los acreedores comerciales se expresan a su valor nominal.

3.13 Uso de estimaciones contables
La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, los saldos relacionados con las depreciaciones, el valor recuperable de los activos no corrientes y las previsiones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

3.14 Permanencia de criterios contables
Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del ejercicio, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

Nota 4 - Efectivo

	2017	2016
Caja	18.951	155.497
Bancos	69.721.532	52.748.923
Depósito overnight	390.000.000	300.000.000
	459.740.483	352.904.420

Nota 5 - Deudores comerciales

	2017	2016
Por servicios facturados	48.120.249	34.833.566
Por operaciones	144.935.684	21.140.706
	193.055.933	55.974.272

Deudores y acreedores por operaciones

Dentro de estos rubros se encuentran registrados los saldos con socios y operadores por los movimientos de intercambio local e internacional.

La variación de saldos al cierre del ejercicio está relacionada con la operativa asociada a los pagos electrónicos. Tal como se detalla en la Nota 1.2, a través del mismo los clientes de las instituciones financieras pueden efectuar pagos de facturas de bienes y servicios de empresas adheridas a la red a través de transferencias electrónicas. Dado que existe un desfasaje entre el momento en el cual los usuarios de las instituciones financieras realizan los pagos y en el cual Sistarbanc S.R.L. vuelca dichos pagos a las empresas, al cierre del ejercicio se mantienen saldos significativos de efectivo y de deudas por operaciones asociadas a dicha operativa.

Nota 6 - Otras cuentas por cobrar

	2017	2016
Gastos pagados por adelantado	1.138.281	2.096.093
Créditos fiscales	-	437.362
	1.138.281	2.533.455

Nota 7 - Otros activos financieros

Corresponde a depósitos en garantía en efectivo por obligaciones eventuales que pudiera asumir la Sociedad con diversos organismos en el desarrollo de su actividad.

Nota 8 - Propiedades, planta y equipo

	Inmuebles	Muebles y útiles	Equipos de computación	Maquinaria	Total
Costo					
Saldos al 1 de enero de 2017	21.330.640	31.519.629	55.286.430	-	108.136.699
Adiciones	-	1.424.607	254.667	1.482.263	3.161.537
Bajas	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	21.330.640	32.944.236	55.541.097	1.482.263	111.298.236
Depreciación acumulada					
Saldos al 1 de enero de 2017	6.930.464	29.413.299	52.866.430	-	89.230.193
Depreciación anual	421.712	424.514	1.132.311	49.409	2.027.946
Saldos al 31 de diciembre de 2017	7.352.176	29.837.813	54.018.741	49.409	91.258.139
Valor neto					
Saldos al 31 de diciembre de 2017	13.978.464	3.106.423	1.522.356	1.432.854	20.040.097
Saldos al 31 de diciembre de 2016	14.400.176	2.106.330	2.400.000	-	18.906.506

Nota 9 - Activos intangibles

	Software
Costo	
Saldos al 1 de enero de 2017	61.773.502
Adiciones	1.432.940
Saldo al 31 de diciembre de 2017	63.206.442
Depreciación acumulada	
Saldos al 1 de enero de 2017	58.669.626
Depreciación anual	1.582.133
Saldo al 31 de diciembre de 2017	60.251.759
Valor neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2.954.683
Saldo al 31 de diciembre de 2016	3.103.876

Nota 10 - Acreedores comerciales

	2017	2016
Deudas por operaciones (Nota 5)	575.014.911	333.666.831
Proveedores locales	37.635.513	33.051.820
	612.650.424	366.718.651

Proveedores locales

Corresponden básicamente a pasivos originados con proveedores locales por servicios recibidos y pasivo por comisiones asociadas con la operativa de pagos electrónicos descrita en la Nota 5.

Nota 11 - Otras cuentas por pagar

	2017	2016
Corriente		
Provisión por beneficios sociales	11.032.272	9.114.249
Provisión por licencia especial	5.086.265	4.615.897
Acreedores por cargas sociales	5.017.299	4.463.045
Previsión por despido	-	4.000.000
Acreedores fiscales	2.320.530	3.904.670
Otras cuentas por pagar	272.006	620.881
	23.728.372	26.718.742
No corriente		
Provisión por licencia especial	1.271.566	1.173.934
	1.271.566	1.173.934

Nota 12 - Ingresos operativos

	2017	2016
Procesamiento a socios	116.956.644	121.872.366
Ingresos por pagos electrónicos	46.812.874	22.683.857
Procesamiento a operadores	4.114.462	5.034.070
Ingresos por SMS	2.302.021	2.140.172
Ingresos por ensobrado	1.701.468	1.731.875
Ingresos por impresión plana	1.384.400	869.123
Ingresos por recargas	1.438.079	836.341
Comisiones y plásticos	406.721	338.575
Ingresos por procesos de deudores morosos	226.627	193.357
Otros ingresos	540.811	1.036.144
	175.884.107	156.735.880

Nota 13 - Gastos por naturaleza

Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017

	Costo de los servicios prestados	Gastos de administración y ventas
Retribuciones personales y cargas sociales	75.800.417	29.477.940
Gastos de procesamiento y programación	35.406.466	-
Honorarios profesionales	22.093.305	4.068.591
Gastos generales	8.327.811	3.238.593
Arrendamiento y mantenimiento de equipos	6.617.236	-
Amortizaciones	3.350.623	259.456
Comunicaciones y electricidad	2.402.826	934.433
Seguridad	-	3.639.731
Impuestos	-	3.496.758
Seguros	-	936.244
Alquileres y gastos de inmuebles	-	404.866
Papelería	140.792	54.753
Capacitación	127.161	49.452
Diversos	1.254.056	487.689
	155.520.693	47.048.506

Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016

	Costo de los servicios prestados	Gastos de administración y ventas
Retribuciones personales y cargas sociales	70.782.931	27.526.696
Gastos de procesamiento y programación	30.039.668	-
Arrendamiento y mantenimiento de equipos	10.249.006	5.732.848
Gastos generales	8.765.513	3.408.810
Honorarios profesionales	6.587.455	-
Amortizaciones	3.439.871	258.539
Comunicaciones y electricidad	1.843.071	716.750
Seguridad	-	3.283.475
Impuestos	-	2.754.851
Seguros	-	969.937
Alquileres y gastos de inmuebles	-	406.446
Papelería	144.174	56.067
Capacitación	12.856	5.000
Diversos	1.225.929	476.750
	133.090.474	45.596.169

Nota 14 - Resultados financieros

	2017	2016
Diferencia de cambio	(740.011)	(1.009.879)
Gastos financieros	(955.376)	(994.072)
Intereses ganados	29.473.555	27.001.738
	27.778.168	24.997.787

Nota 15 -Impuesto a la renta

El cargo a resultados por este concepto incluye:

	2017	2016
Impuesto corriente	(603.558)	(1.759.347)
Impuesto diferido	-	-
	(603.558)	(1.759.347)

El impuesto corriente surge a partir de la ganancia fiscal del año, la cual difiere de la ganancia neta del estado de resultados por la aplicación de la normativa fiscal vigente (diferentes criterios de valuación, limitaciones a la deducibilidad de ciertos gastos, etc.).

El impuesto diferido es el impuesto que se espera pagar o recuperar en base a las diferencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo, y el valor que constituye la base fiscal de los mismos.

Los importes que justifican las diferencias existentes entre el gasto por impuesto y el resultado de multiplicar la ganancia contable por la tasa impositiva aplicable, atendiendo a los conceptos antes mencionados, son los siguientes:

	2017		2016	
Concepto	Monto imponible	Impuesto (25%)	Monto imponible	Impuesto (25%)
Ganancia contable (antes de IRAE)	**1.069.581**	**267.395**	**2.972.462**	**743.116**
Impuestos no deducibles	2.904.616	618.095	522.627	130.657
Remuneraciones	(2.231.900)	(557.975)	(745.155)	(186.289)
Impuesto diferido no reconocido	(398.397)	(99.599)	(1.128.281)	(282.070)
Gastos en el exterior	1.513.400	378.350	1.822.267	455.567
Otros ajustes de resultados	160.488	40.122	4.257.770	1.063.138
Sub-total	**2.414.230**	**603.558**	**7.701.690**	**1.924.119**
Utilización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores no reconocidas	-		(659.087)	(164.772)
Gasto por impuesto a la renta		**603.558**		**1.759.347**

Los activos por impuestos diferidos se reconocen siempre que sea probable que la Sociedad cuente con ganancias fiscales contra las que se puedan utilizar las diferencias temporarias deducibles. Si bien en los últimos ejercicios el resultado fiscal fue positivo, la Sociedad estima que la recuperación del activo es altamente incierta y ha decidido no reconocer el activo por impuesto diferido.

Nota 16 - Posición en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera responden al siguiente detalle:

	2017		2016	
	US$	Equivalente en $	US$	Equivalente en $
Activos				
Efectivo	467.073	13.454.976	538.580	15.801.934
Deudores comerciales	127.572	3.674.968	111.008	3.256.996
Otras cuentas por cobrar	21.604	622.347	17.405	510.656
Otros activos financieros	2.500	72.000	2.500	73.350
	618.749	17.740.512	669.493	19.642.936
Pasivos				
Acreedores comerciales	(424.240)	(12.221.703)	(242.390)	(7.111.721)
	(424.240)	(12.221.703)	(242.390)	(7.111.721)
Posición activa	191.580	5.518.809	427.103	12.531.215

Nota 17 - Partes vinculadas

Los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

	2017	2016
Activo		
Efectivo	459.039.391	352.202.677
Deudores comerciales	35.514.877	21.010.851
	494.554.268	373.213.528
Pasivo		
Otras cuentas por pagar	24.118.447	4.579.299
	24.118.447	4.579.299

Las transacciones efectuadas con partes relacionadas durante el ejercicio fueron las siguientes:

	2017	2016
Ingresos operativos	116.956.644	121.872.366
Intereses ganados	29.473.555	27.001.738

Nota 18 - Planes de la gerencia

La empresa cumplió sus objetivos para el ejercicio 2017 en sus líneas de negocios de procesamiento de tarjetas VISA, MIDES, BPS y el sistema de pagos electrónicos (SPE).

En el mes de julio de 2017 se efectuó la migración de cartera de BBVA a otro procesador, lo que ocasionó que a partir de esa fecha la empresa redujera sus ingresos en el orden de los US$ 100.000 mensuales estimando que el resultado del ejercicio finalizaría con pérdida provocada por ésta situación; no obstante, se logró una ganancia de $ 466.000.

Tal como se observa en la Nota 12, los ingresos por pagos electrónicos se incrementaron en forma significativa con respecto al año anterior.

A nivel operativo se agregaron funcionalidades a los sistemas informáticos de administración de tarjetas y de pagos electrónicos y se trabajó en una nueva versión de la página web y el desarrollo para operar una tienda virtual.

Durante el ejercicio se adecuaron sistemas, procedimientos e infraestructura de acuerdo a una nueva versión del plan de contingencia informática y continuidad del negocio; a la vez que se mejoraron equipos y redes para cumplir con las exigencias de la normativa internacional PCI DSS.

Se cumplieron las auditorías necesarias para mantener la certificación de calidad ISO 9001-2008, la re-certificación PCI DSS v3.2 y PCI PIN.

Se han mantenido las acciones sociales de apoyo a DESEM jóvenes emprendedores y TELETON.

Se ha confeccionado un plan estratégico para los ejercicios 2018 a 2020; las acciones 2018 se basan en:

* Reducir egresos e incrementar ingresos para afrontar en 2018 la pérdida que genera la migración de cartera de BBVA.
* Aumentar servicios al sistema de pagos electrónicos.
* Lanzar la operativa de la tienda virtual y la nueva versión del website con capacidad responsiva para nuevas instituciones y potenciando el crecimiento de los pagos diferidos digitales.
* Re certificación PCI DSS.
* Certificar nueva norma ISO 9001 – 2015.
* Certificar el procesamiento MasterCard para brindar nuevos servicios.
* Agregar FUCAC al procesamiento VISA.

Nota 19 - Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Sociedad.

Única Publicación
28) $ 116089 1/p 12503 May 24- May 24

Tarifas Vigentes a partir del 2 de abril de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones **Tarifa por aviso(¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios........................**$ 5.413.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales................**$ 9.214.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales....................................**$ 1.302.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias,
Venta de Comercios, Unión Concubinaria .... **$ 3.202.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores,
Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística ....**$ 165.00 (*)**

Edictos Matrimoniales ....**$ 496.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por cm(²)**

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos,
Expropiaciones, Licitaciones, Procesos Concursales,
Niñez y Adolescencia .... **$ 147.00 (*)**

Prescripciones..**$ 161.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas
(Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos
de Cooperativas .... **$ 1.011.00 (*)**

Avisos Varios, Remates, Sociedades de Responsabilidad Limitada
y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) ....**$ 166.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página(³)**

Balances...**$ 18.074.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.
Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.
Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.
Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.
Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones **Tarifa por cm(⁴)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otros)......**$ 197.00 (*)**

(¹) Precio total del aviso.
(²) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
(³) Precio por publicación por página.
(⁴) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda.

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de abril de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos........ $ 41 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 18 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

